



**Segundo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Monitoreo de Medios de Comunicación, con Perspectiva de Género, a las Transmisiones de las Precampañas y Campañas Electorales para la Elección de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México en los Medios de Comunicación que Difundan Noticias, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.**

**Febrero 2021**

# ÍNDICE

## Contenido

I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico .....	5
II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	5
II.2. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. ....	6
II.3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer .....	7
II.4. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.....	7
II.5. Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer .....	8
II.6. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	9
II.7. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. para la Igualdad entre Mujeres y Hombres .....	10
II.8. Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.....	10
II.9. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación .....	10
II.10. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México .....	10
II.11. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México ...	11
II.12 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.....	12
II.13 Manual de Uso Incluyente No Sexista y No Discriminatorio de Lenguaje del IECM .....	14
III. Acciones del IECM para el cumplimiento en materia de monitoreo.....	16
IV. Reportes de monitoreo de espacios que difunden noticias.....	18
V. Criterios metodológicos utilizados .....	19
VI. Anexos .....	21

## **I. Presentación.**

De conformidad con la normatividad electoral, así como diversas legislaciones internacionales y nacionales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE) deben realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difunden noticias, durante los procesos electorales; el cual debe incorporar la perspectiva de género.

El Consejo General del INE expidió el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones)<sup>1</sup>, el cual establece en su artículo 296, numeral 1, que el objetivo del Monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias será dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales de las precandidaturas y candidaturas a un cargo de elección popular; asimismo, se establece que la finalidad del monitoreo es contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado, durante las precampañas y campañas de los Procesos Electorales Federales, y, en su caso, de los Procesos Electorales Locales, se realizarán monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias.

Asimismo, se establece en su numeral 2 que los OPL, cuyas legislaciones electorales así lo dispongan, llevarán a cabo el monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral.

Adicionalmente, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 48 Bis, fracción II, establece que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus competencias incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y

---

<sup>1</sup> Aprobado el 7 de septiembre de 2016 a través del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica **INE/CG/661/2016**

campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales.

Adicionalmente, el Reglamento de Elecciones establece diversos plazos para cumplir con las atribuciones de cada OPLE en esta materia. En particular, lo relacionado al artículo 299, numeral 1, inciso e), donde se establece que se deberá presentar al menos un informe mensual al Consejo General u Órgano Superior de Dirección del OPLE, con los resultados del monitoreo.

Precisado lo anterior, es preciso señalar que, el 10 de agosto del año de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través del acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-051/2020, aprobó la *“Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021...”*, misma que fue publicada el 17 siguiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Asimismo, el 11 de septiembre de 2020, el referido Consejo General declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En ese sentido, y en cumplimiento del artículo 299 del Reglamento de Elecciones, esta Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el segundo informe mensual en materia de Monitoreo de Medios de Comunicación, con Perspectiva de Género, a las Transmisiones de las Precampañas y Campañas Electorales para la Elección de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México en los Medios de Comunicación que Difundan Noticias, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

## **II. Marco Jurídico**

### **II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

El artículo 6, párrafos primero, segundo y tercero, y apartado B, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

"La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. [ . . . ] Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:

{ ... }

II. Las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias. III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3 de esta Constitución. IV. Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión.

## II.2. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Artículo 256 a la letra indica:

"El servicio público de radiodifusión de interés general deberá prestarse en condiciones de competencia y calidad, a efecto de satisfacer los derechos de las audiencias, para lo cual, a través de sus transmisiones brindará los beneficios de la cultura, preservando la pluralidad y veracidad de la información, además de fomentar los valores de la identidad nacional, con el propósito de contribuir a la satisfacción de los fines establecidos en el Artículo 3o. de la Constitución; y asimismo establece como derechos de las audiencias: I. Los de recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la Nación; II. Recibir programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad; III. Que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta; IV. Que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa; [...] VI. Ejercer el derecho de réplica, en términos de la ley reglamentaria; [...] VIII. Que en la presentación de los servicios de radiodifusión estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o *nacional*, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; IX. El respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación; y X. Los demás que se establezcan en ésta y otras leyes".

El Artículo 257 establece lo siguiente:

"El Ejecutivo Federal y el Instituto, en sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán condiciones para que las audiencias con discapacidad, tengan acceso a los servicios de radiodifusión, en igualdad de condiciones con las demás audiencias".

El Artículo 258 indica:

"Además de los derechos previstos en esta Ley y con el objeto de que exista una igualdad real de oportunidades, las audiencias con discapacidad gozarán de los siguientes derechos: I. Contar con servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas mexicana para accesibilidad a personas con

debilidad auditiva. Estos servicios deberán estar disponibles en al menos uno de los programas noticiosos de mayor audiencia a nivel nacional; II. A que se promueva el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, así como la necesidad de su atención y respeto; y III. A contar con mecanismos que les den accesibilidad para expresar sus reclamaciones, sugerencias y quejas a los defensores de las audiencias, siempre y cuando no represente una carga desproporcionada o indebida al concesionario".

### **II.3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**

**Artículo 8**, incisos a) y b) a la letra establece lo siguiente:

"Los Estados Parte convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

a) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;

b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer."

### **II.4. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**

**Artículos 5**, inciso a); y **7** indican:

**Artículo 5.** "Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de

la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres." [ ... ]

**Artículo 7.** "Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país."

## **II.5. Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer**

**Párrafo 243**, incisos d) y e) en la parte conducente indica:

"Objetivo Estratégico J La Mujer y los Medios de Difusión,

[ ... ]

Objetivo Estratégico J.2.Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

[ ... ]

243. Medidas que han de adoptar los gobiernos y las organizaciones internacionales, en la medida que no atenten contra la libertad de expresión:

[ ... ]

d) Alentar a los medios de difusión a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual y bien de consumo, en lugar de presentarla como un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo;

e) Fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión son discriminatorios para la mujer, degradantes y ofensivos."

## **II.6. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

**Artículos 1, 41 y 42**, fracciones I, IV y V establecen lo siguiente:

### **Artículo 1.**

"La presente ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional".

### **Artículo 41.**

"Será objetivo de la Política Nacional la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres".

### **Artículo 42.**

"Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:

I Promover acciones que contribuyan a erradicar toda discriminación, basada en estereotipos de género.

[ ... ]

IV. Promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de género en la totalidad de las relaciones sociales, y

V. Velar por que los medios de comunicación transmitan una imagen igualitaria plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, promuevan el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres y eviten la utilización sexista de lenguaje."

## **II.7. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

**Artículo 48Bis** indica:

“Corresponde al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales, y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

## **II.8. Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

El **artículo 16**, fracción X determina que el Sistema para la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, deberá concertar con los medios de comunicación pública y privada la adopción de medidas de autorregulación, a efecto de contribuir al cumplimiento de la presente Ley, mediante la adopción progresiva de la transmisión de una imagen igualitaria, libre de estereotipos y plural de mujeres y hombres.

## **II.9. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación**

En términos de la fracción XV del artículo 5 de esta ley, se consideran como conductas discriminatorias, ofender o ridiculizar a las personas o promover la violencia en su contra a través de mensajes o imágenes en cualquier medio de comunicación, material de divulgación o entretenimiento

## **II.10. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México**

**Artículo 6**, fracción IX y artículo **7**, fracción VIII establece:

**“Artículo 6.** Los tipos de violencia contra las mujeres son:

IX. Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.”

**“Artículo 7.** Las modalidades de violencia contra las mujeres son:

VIII. Violencia mediática contra las mujeres: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación local, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.”

## **II.11. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México**

**El artículo 4**, inciso c), fracciones VI y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, refiere que se entenderá por violencia política de género, las acciones, conductas, y omisiones que violentan, transgreden normas electorales o derechos político electorales de la ciudadanía en procesos democráticos, electorales, de participación ciudadana o fuera de ellos, que conllevan un elemento discriminador por razones de género, como pueden ser patrones, roles, identidades, estereotipos, relaciones asimétricas de poder, condiciones de vulnerabilidad, exclusión, diferenciación no justificada o negación del reconocimiento de la igualdad de derechos y dignidad de todas las personas por cualquiera de las características inherentes a la condición humana.

En ese contexto, define a la violencia política contra las mujeres en razón de género, como toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

## **II.12 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

En materia de monitoreo de espacios que difunden noticias establece:

### **Artículo 296.**

1. Con el objetivo de dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales de los precandidatos y candidatos a un cargo de elección popular, y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado, durante las precampañas y campañas de los procesos electorales federales, y, en su caso, de los procesos electorales locales, se realizarán monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias.

2. Es responsabilidad del Instituto, tratándose de procesos electorales federales o de aquellos locales cuya organización le corresponda realizar, y en su caso, de los OPL, cuyas legislaciones electorales así lo dispongan, llevar a cabo el monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral, acorde a las respectivas atribuciones previstas para cada autoridad en la legislación.

### **Artículo 298.**

1. Para efectos de realizar el monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias, se deberá observar lo siguiente:

a) El Instituto o, en su caso, el OPL que corresponda, aprobarán con al menos cuarenta y cinco días de anticipación al inicio de las precampañas, la metodología aplicable al monitoreo de noticias para precampañas y campañas.

b) Al menos veinte días de anticipación al inicio de las precampañas, el Instituto y, en su caso, el OPL que corresponda, acorde a las atribuciones previstas para cada autoridad en las legislaciones respectivas, aprobarán el catálogo de programas de radio y televisión que difundan noticias, a los que se aplicará el monitoreo. Dicho catálogo deberá tener como sustento para su elaboración, un análisis de audiencias.

c) El Instituto o, en su caso, el OPL correspondiente, podrán contratar la realización de los monitoreos a personas morales que demuestren experiencia en dicha actividad o similares, o a instituciones de educación superior, para lo cual emitirán la convocatoria respectiva, con las especificaciones técnicas para el análisis y realización de los monitoreos.

d) Los OPL, a través de la UTVOPL, deberán informar al Instituto las determinaciones que se adopten sobre lo relativo a llevar a cabo monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias, dentro de los cinco días siguientes a su aprobación.

e) Para cada una de las actividades citadas en el presente artículo, se podrá tomar como referencia lo aprobado por el Instituto en el proceso electoral federal inmediato anterior.

## **Artículo 299.**

1. Entre los objetivos específicos de la metodología referida, deberán contemplarse, al menos, los siguientes:

a) Monitorear los programas de radio y televisión que difundan noticias, de conformidad con el catálogo de programas que difundan noticias aprobado por el Consejo General, o en su caso, el OPL que corresponda.

b) Elaborar reportes semanales respecto de los programas de radio y televisión incluidos en el catálogo de programas que difundan noticias, en cuyo contenido se enuncie a las precampañas y campañas que deban realizarse durante el proceso electoral, especificando en dicho reporte el tiempo destinado y la orientación positiva, negativa o neutra de la mención a cada partido político, así como en su momento a las

candidaturas sin partido. Dicho reporte deberá realizar un análisis cuantitativo y cualitativo.

c) Incluir en los reportes información desagregada por género, que derive de los indicadores, con la finalidad de contribuir a la identificación de las posibles diferencias que existan sobre el tratamiento otorgado a las candidaturas de partido y sin partido en los espacios de radio y televisión. El monitoreo y sus respectivos reportes deberán incluir los programas de espectáculos o revista que difunden noticias, se podrá incluir en los reportes, información sobre el monitoreo de programas de espectáculos o revista, de radio y de televisión con mayor nivel de audiencia en el ámbito territorial respectivo, con la finalidad de conocer el espacio otorgado a las candidaturas de partido y sin partido de la o las elecciones que se celebren.

d) Difundir los resultados del monitoreo de forma oportuna, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto, o en su caso, del OPL correspondiente, en la página electrónica de dichas autoridades, así como en los demás medios de difusión que determine el Consejo General.

e) Presentar al menos un informe mensual al Consejo General u Órgano Superior de Dirección del OPL, con los resultados del monitoreo

## **II.13 Manual de Uso Incluyente No Sexista y No Discriminatorio de Lenguaje del IECM**

El manual de mérito refiere en su **Capítulo IV y V**, cuyo texto establece que:

**“Capítulo IV. Inclusión y no sexismo en la comunicación visual.”**  
se considerará el uso de una comunicación visual incluyente y no sexista que, consiste en representar visualmente a mujeres y hombres en igualdad. Esta comunicación deberá orientar el uso no discriminatorio, así como evitar el daño a la integridad, los derechos y las libertades de las personas

**“Capítulo V.** Alcances incluyentes, no sexistas y no discriminatorios del lenguaje en procesos electorales, de participación ciudadana y en documentación oficial del IECM.”

La responsabilidad del Instituto Electoral es asegurar el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en todas las comunicaciones (orales, escritas y audiovisuales), así como en los materiales informativos y formativos que se elaboren, difundan y distribuyan durante o previo a los procesos electorales y de participación ciudadana, incluso en el quehacer cotidiano.

### **III. Acciones del IECM para el cumplimiento en materia de monitoreo.**

El IECM ha emprendido diversas acciones para dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones respecto al monitoreo objeto del presente informe, entre las que se mencionan las siguientes:

1.- El 9 de noviembre de 2020, durante la Séptima Sesión Urgente, la Junta Administrativa del IECM aprobó tres documentos elaborados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión en coordinación con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. Estos documentos fueron:

- Metodología para el Monitoreo de Espacios que Difunden Noticias
- Lineamientos para el monitoreo de espacios que difunden noticias
- Catálogo para el monitoreo de espacios que difunden noticias

Dichos documentos se encuentran disponibles en: <http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2020/IECM-JA091-20.pdf>

2.- La Secretaría Administrativa del IECM convocó a diversos procedimientos administrativos para cumplir con el mandato legal de realizar el monitoreo objeto del presente informe.

3.- El 16 de noviembre de 2020, en cumplimiento al Artículo 301 del Reglamento de Elecciones, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, a través del oficio IECM/UTVOE/283/2020 notificó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE los documentos aprobados por la Junta Administrativa referida.

4.- La Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos los oficios de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y de Género y Derechos Humanos (IECM/UTCSyD/0033/2021 IECM/UTGyDH/007/2021), los reportes de Monitoreo de espacios que difunden noticias con perspectiva de género, correspondientes a los periodos del 23 al 31 de

diciembre de 2020 y del 1 al 7 de enero de 2021, elaborados por la empresa Manatie Prod, S.A. de C.V. Lo anterior, para que se remitiera a la UTVOPL del INE, a través del apartado de Consultas del SIVOPLE, para su debida atención y efectos institucionales a que haya lugar por parte del área competente del INE.

5.- El 23 de enero de 2021, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que incorporara a la página web institucional los reportes de monitoreo correspondientes a los periodos del 23 al 31 de diciembre de 2020 y del 1 al 7 de enero de 2021.

6.- El 29 de enero de 2021, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General el primer Informe en materia de Monitoreo de Medios de Comunicación a las Transmisiones de las Precampañas y Campañas Electorales para la Elección de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México en los Medios de Comunicación que Difundan Noticias, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

7.- Los días 1, 3 y 16 de febrero de 2021, las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Difusión y de Género y Derechos Humanos remitieron, respectivamente a la Secretaría Ejecutiva los informes correspondientes a los periodos 15 al 21 y 22 al 28 de enero de 2021, así como el informe consolidado de las precampañas que abarca el periodo del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

8.- El 1, 3 y 17 de febrero de 2021, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la Unidad Técnica de Comunicación Social a que se colocara en la página institucional de Internet los informes correspondientes a los periodos 15 al 21 y 22 al 28 de enero de 2021, así como el informe consolidado de las precampañas que abarca el periodo del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Cabe señalar que, los reportes pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/monitoreo.html>

#### IV. Reportes de monitoreo de espacios que difunden noticias

El monitoreo tiene la finalidad de observar, analizar y reportar los contenidos mediáticos en radio, televisión, medios impresos y digitales, dentro del marco del Proceso Electoral 2020-2021, para las precampañas y campañas particularmente en la Ciudad de México.

Los reportes emitidos durante el periodo que se reporta y que se adjuntan como Anexos del presente informe, dan cuenta del tratamiento que se le ha dado a la cobertura noticiosa en la etapa de precampañas, así como la incidencia de la participación de las mujeres y hombres como agentes principales en el desarrollo de los procesos político-electorales, incluyendo variables como el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje y la detección de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Durante el período reportado se monitorearon 385 piezas en medios de comunicación radiofónicos, televisivos, impresos y digitales, de las cuales 202 refieren de manera explícita al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se resalta que, durante dicho período de monitoreo, hubo una incidencia que reportar en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, tal como se muestra a continuación:

Se resalta que en este periodo monitoreado hubo una incidencia que reportar.

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Nombre de quien presenta o publica la nota	Género Periodístico	Tema de la nota	Incidencias	Razones
26/01 2021	Digital	La-presa.com	Hombre	Arturo Pansza	Nota informativa	Elecciones	La diputada local de Morena María de Lourdes Reyes Paz, no descartó que detrás de los ataques de violencia de género de que ha sido víctima por parte de presunto militantes del partido al que pertenece y que han vuelto más virulentos, esté algún grupo político.	La Diputada Local María de Lourdes Reyes Paz ya había levantado la denuncia sobre la violencia de género que vive a través de redes sociales. Es violencia política de género porque afecta su labor legislativa. Además de que los ataques que ha vivido afectan sus derechos políticos-electorales.

## **V. Criterios metodológicos utilizados**

Para la realización del monitoreo se integró en su metodología la observación de la perspectiva de género, partiendo como eje central lo establecido por la reforma de 2020 a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para atender esta categoría de análisis, se establecieron variables para la enunciación e información recabada que visibilice las aristas en las precampañas hechas por las personas agentes, incluyendo las menciones sobre precampañas electorales de las personas precandidatas, candidatas a las alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México de cualquier partido político o coalición, o candidaturas sin partido, todo lo anterior desagregado por sexo.

La enunciación e información estableció criterios específicos, entre los cuales, se señalan:

- Establecimiento de parámetros para observar que la difusión de la cobertura de las precampañas y campañas electorales se realice con perspectiva de género, con enfoque de derechos humanos y bajo los principios de igualdad y no discriminación;
- Detección y notificación de casos en los que se pueda identificar violencia política contra las mujeres en razón de género, estereotipos, discriminaciones y omisiones hacia las mujeres en la vida política; y
- Detección del uso incluyente, no discriminatorio y no sexista del lenguaje en los espacios noticiosos.

Comprendidas las variables de enunciación, en la elaboración de la metodología se establecieron ocho métodos aplicables, de los cuales, en lo que respecta al abordaje para transversalizar la perspectiva de género se incluyeron los siguientes:

- **Método para evaluar la perspectiva de género.** Se construyó con el fin de incluir en los reportes datos diferenciales que permitan analizar la desigualdad de enfoques en el trabajo periodístico y las diferencias cuantitativas de generación noticiosa entre hombres y mujeres, así como la evaluación del número de agresiones verbales y simbólicas efectuadas por:
  - Contenidos estereotipados;
  - Contenidos sutilmente estereotipados;
  - Contenidos estereotipados por omisión; y
  - Contenidos con sensibilidad de género.
  
- **Método para evaluar el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.** Su funcionalidad se aplica en la observancia del monitoreo, con el fin de identificar la manera en que se nombra a la población femenina y de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del género.
  
- **Método para evaluar la violencia política contra las mujeres en razón de género.** Este método se enfoca en la observancia de casos que pudieran considerarse actos de violencia política en razón de género contra de las mujeres durante los hechos noticiosos, incluyendo en la observación los debates para alcaldías.

## **VI. Anexos.**

Se adjuntan, como anexos, los reportes de monitoreo de espacios que difunden noticias, emitidos del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021, que dan cuenta del tratamiento que se le ha dado a la cobertura noticiosa dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, tal como se indica en el apartado IV del presente informe, identificados como a continuación se indica:

- **Monitoreo Precampañas.**  
Periodo del 15 al 21 de enero de 2021.
- **Monitoreo Precampañas.**  
Periodo del 22 al 28 de enero de 2021
- **Reporte Consolidado de Monitoreo de espacios que difunden noticias.**  
Periodo del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021



# Monitoreo Precampañas. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Reporte consolidado del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

# Presentación del proyecto

De conformidad con los artículos 296, 298 y 299 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; el numeral 23 del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM (Convenio INE/DJ/80/2020); y el artículo 48Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se difunde el Monitoreo de Medios de Comunicación a las Transmisiones de las Precampañas Electorales para la Elección de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México en los Medios de Comunicación que Difundan Noticias, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Para su elaboración se enfatizó la observación con perspectiva de género, el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como la detección de posibles casos de violencia política en razón de género, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado, razonado y libre de violencia.

El informe incluye el periodo integral de las precampañas, a saber del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Para su elaboración se monitorearon un total de 67 medios de comunicación; de los cuales, 17 fueron televisivos; 21 radiofónicos; 12 medios de comunicación impresos y 17 digitales de conformidad al Catálogo para el Monitoreo de Espacios que difunden noticias, aprobado mediante acuerdo IECM.JA091-20, visible en la siguiente liga: <http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2020/IECM-JA091-20.pdf>.

El presente documento se consolidó con los reportes previamente elaborados y difundidos en <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/monitoreo.html> y, sin duda, habrá de contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de la Ciudad de México.

## I. Monitoreo Precampañas.

- 1.1 Tipo de medio de comunicación de las piezas monitoreadas.....Pág. 6
- 1.2 Género periodístico de las piezas monitoreadas.....Pág. 7
  - 1.2.1 Piezas de monitoreo (Todos los medios de comunicación). .....Pág. 8
  - 1.2.2 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura (Todos los medios de comunicación). .....Pág. 9
  - 1.2.3 Piezas de monitoreo (Medios de comunicación radiofónicos). .....Pág. 10
  - 1.2.4 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura (Medios de comunicación radiofónicos). . .....Pág. 11
  - 1.2.5 Piezas de monitoreo (Medios de comunicación televisivos). .....Pág. 12
  - 1.2.6 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura (Medios de comunicación televisivos). .....Pág. 13
  - 1.2.7 Piezas de monitoreo (Medios de comunicación impresos) ..... Pág. 14
  - 1.2.8 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura (Medios de comunicación impresos) ..... Pág. 15
  - 1.2.9 Piezas de monitoreo (Medios de comunicación digitales) ..... Pág. 16
  - 1.2.10 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura (Medios de comunicación digitales)..... Pág. 17
- 1.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales. ....Pág. 18
- 1.4 Tratamiento de la información. ....Pág. 19

## 2. Monitoreo Precampañas. Datos exclusivos sobre piezas de monitoreo particulares de la Ciudad de México.

- 2.1 Tipo de medio de comunicación de piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 22
  - 2.1.1 Género periodístico de piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 23
- 2.2 Piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 24
  - 2.2.1 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura de las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 25
- 2.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales en la Ciudad de México ..... Pág. 26
- 2.4 Tratamiento de la información enfocado a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 27

## 3. Monitoreo Precampañas. Perspectiva de género.

- 3.1 Análisis de la perspectiva de género. ....Pág. 29
- 3.2 Perspectiva de género. ....Pág. 30
  - 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Todos los medios de comunicación) ..... Pág. 33
  - 3.2.2 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios de comunicación radiofónicos) ..... Pág. 35
  - 3.2.3 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios de comunicación televisivos) ..... Pág. 36
  - 3.2.4 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios de comunicación impresos) ..... Pág. 37
  - 3.2.5 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios de comunicación digitales) ..... Pág. 38
  - 3.2.6 Clasificación de las piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres..... Pág. 39
  - 3.2.7 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión..... Pág. 40
  - 3.2.8 Piezas de monitoreo con perspectiva de género específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 41
  - 3.2.9 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión (Menciones exclusivas Ciudad de México) ..... Pág. 42
- 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje. ....Pág. 43
- 3.4 Ejemplos de incidencias con referencias al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.....Pág. 46
- 3.5 Violencia política contra las mujeres en razón de género. ....Pág. 47



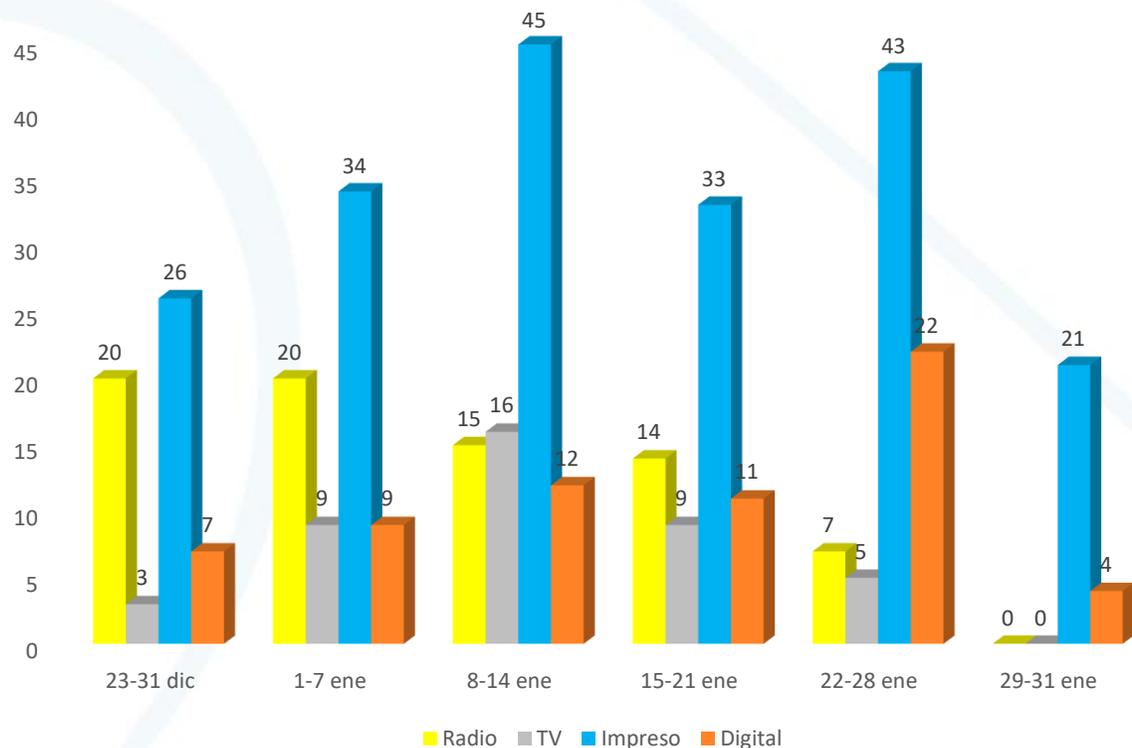
# 1. Monitoreo Precampañas.

Periodo del 23 de diciembre del 2020 al 31 de enero de 2021

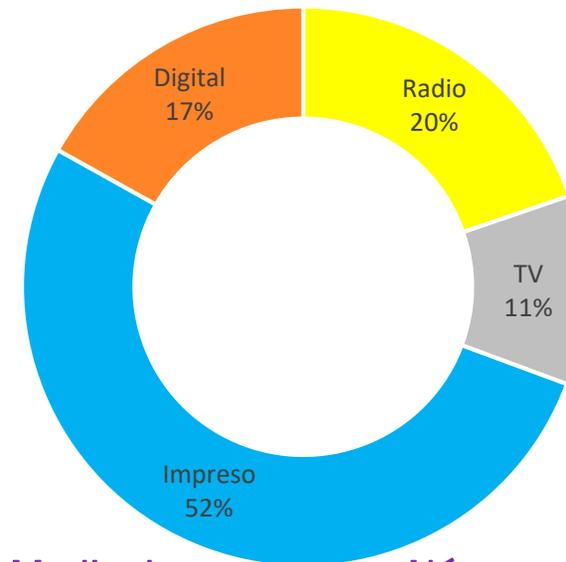
# 1.1 Tipo de medio de comunicación de las piezas monitoreadas

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021.

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al Medio de comunicación



Dispersión de Piezas de monitoreo de acuerdo al Medio de comunicación



Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	65
Impreso	202
Radiofónico	76
Televisivo	42

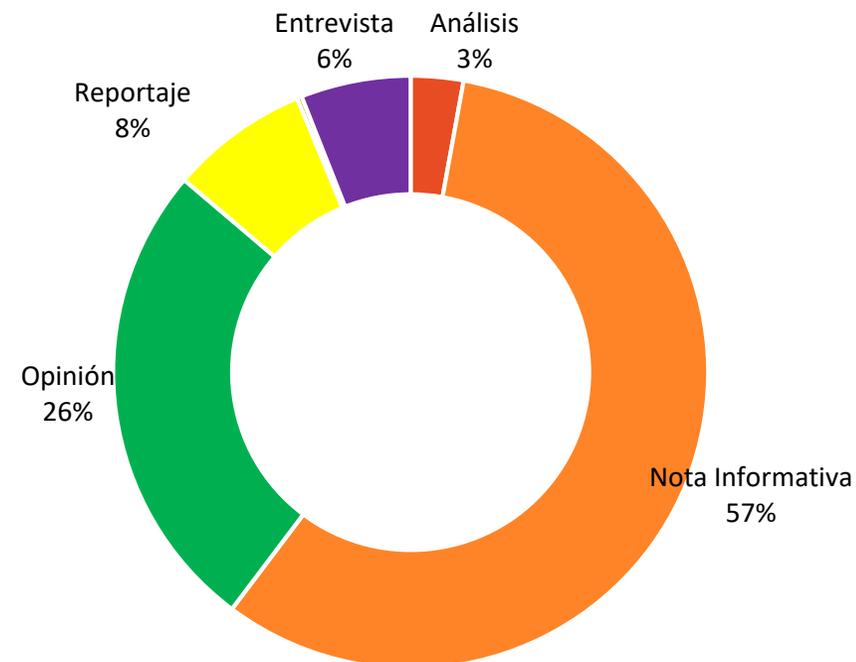
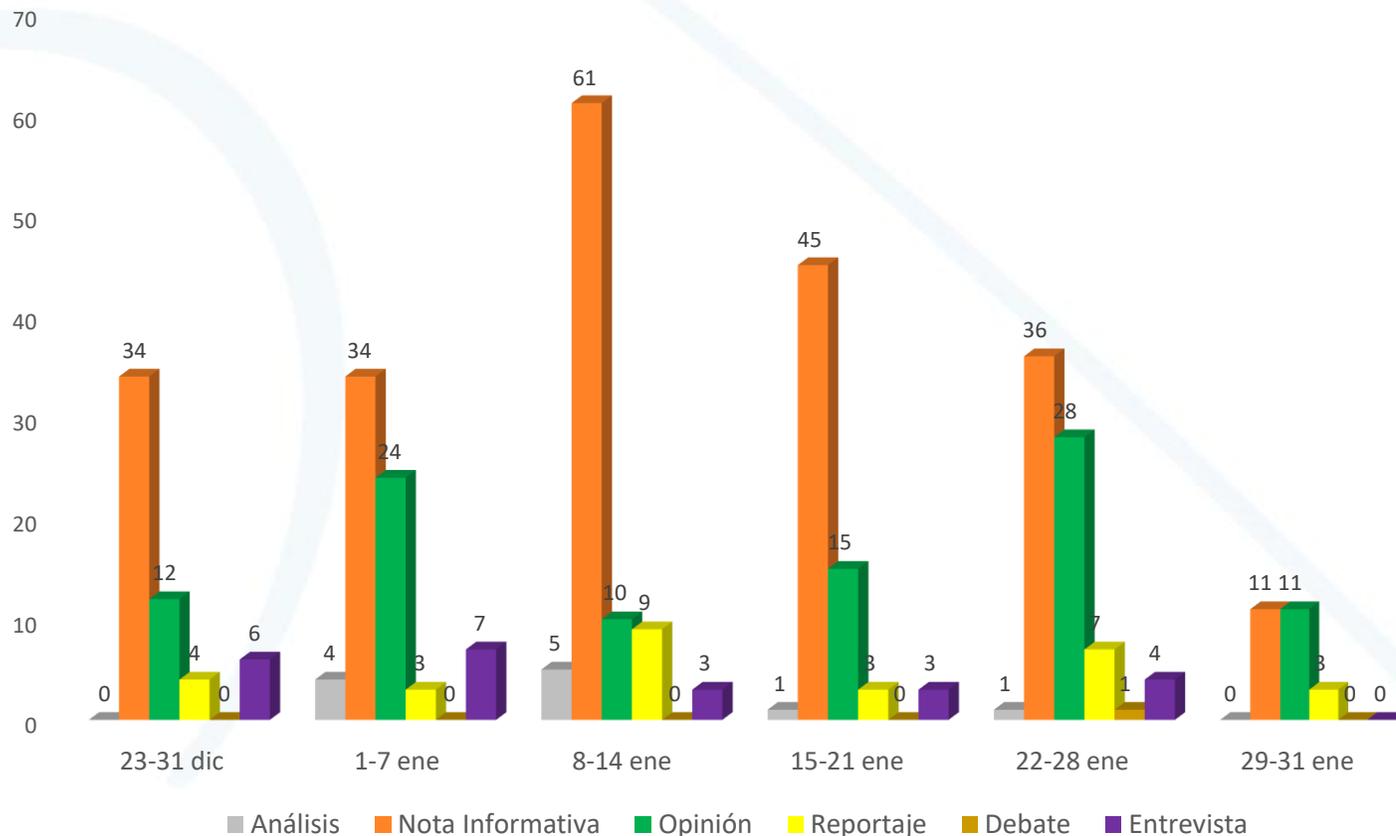
Se ubicaron 385 piezas de monitoreo durante el periodo reportado, de las cuales 202 piezas refieren de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México, mismas que se desglosan en el punto 2.o.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 1.2 Género periodístico de las piezas monitoreadas

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021.

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al Género periodístico



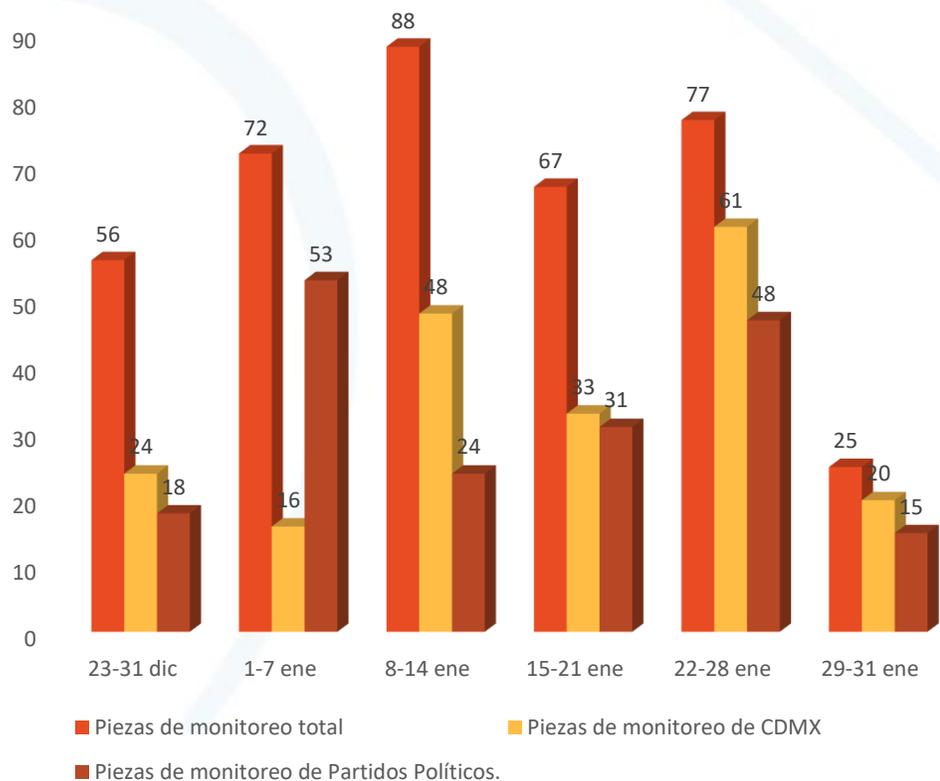
Género Periodístico	Número de Piezas de monitoreo
Análisis	11
Nota Informativa	221
Opinión	100
Reportaje	29
Debate	1
Entrevista	23

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 1.2.1 Piezas de monitoreo

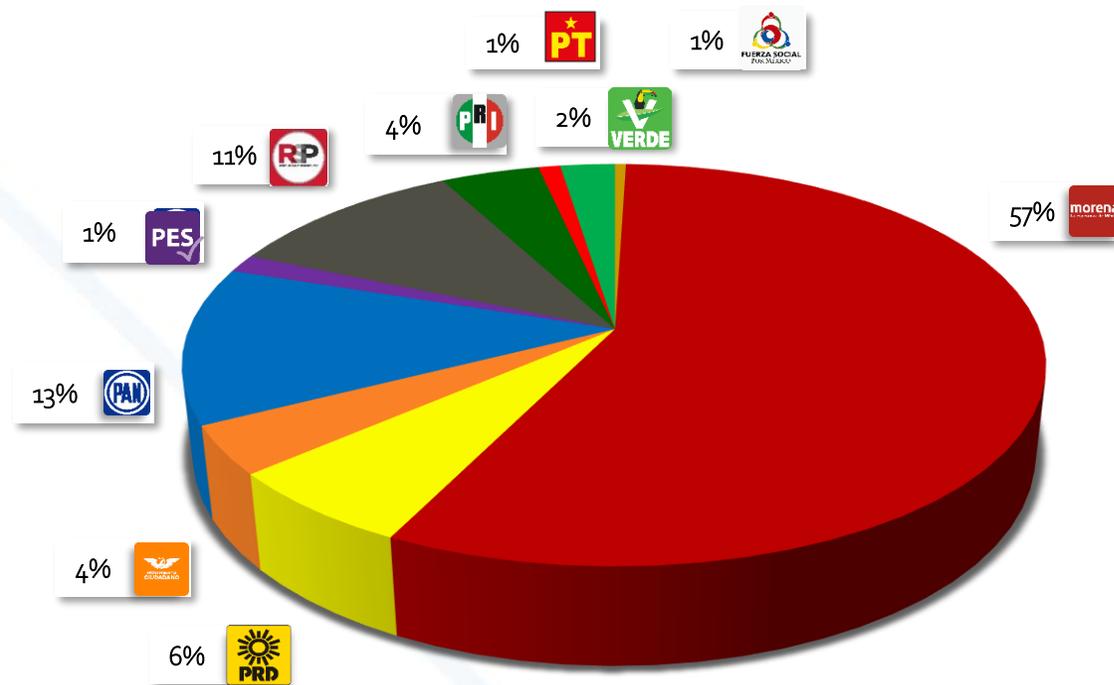
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación).

## Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al tipo de mención



Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas.

Partido Político	Número de menciones
Morena	117
PAN	26
RSP	22
PRD	13
PRI	9
Movimiento Ciudadano	8
PVEM	5
PES	3
PT	2
Fuerza Social por México	1



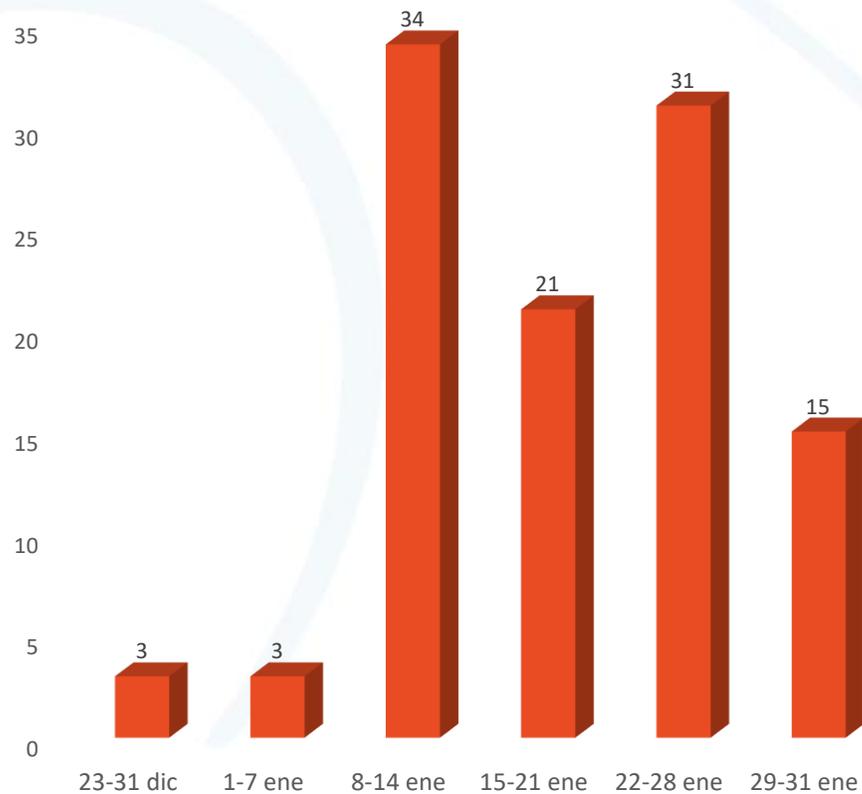
FSM Morena PRD Movimiento Ciudadano PAN PES RSP PRI PT PVEM

\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 1.2.2 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura.

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación).

Evolución de Piezas de monitoreo que hacen mención a alguna precandidatura.



En el monitoreo no era posible, durante el periodo de transmisión, identificar si aspiraba a un cargo para el proceso electoral de la Ciudad de México.

Precandidata o Precandidato	Número de menciones	Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Adolfo "Bofo" Bautista	2	Javier "Abuelo" Cruz	1
Adolfo Ríos	2	Jorge Sánchez Cordero	1
Adrián Ruvalcaba Suárez	1	José Luis Rodríguez	1
Alberto Venegas	1	José Luis Sánchez Solá	2
Alejandro Moreno	1	Julio Cesar Moreno "El Nenuco"	10
Alejandro Rojas Díaz Durán	1	Leonardo Ortiz Heras	1
Alfredo Adame	12	Lorena Villavicencio	4
Ángel Ávila	1	Lourdes Reyes Páz	1
Armando Quintero	1	Luis Rivera	1
Blue Demon Jr.	26	Lupita Jones	2
Carístico	15	Malillany Marín	9
Carlos Hernández Mirón	1	Manuel Oropeza	1
Clara Brugada	2	Marco Rascón	1
Dolores Padierna	21	María Clemente	1
Eduardo Santillán	4	Mariana "La Barbie" Juárez	4
Enrique Carbajal "Sebastian"	2	Mauricio Tabe	1
Evelyn Moreno	1	Néstor Núñez	7
Evelyn Parra	1	Patricia Aceves	2
Fernando Mercado	1	Paul Velázquez	3
Gabriela Goldsmith	3	Rigoberto Salgado	1
Gaby Osorio	2	Rommel Pacheco	2
Guadalupe Chávez	1	Sugey Abrego	4
Héctor Guijosa	1	Tania Paola Miranda Nieves	1
Héctor Hernández	9	Temístocles Villanueva	1
Ignacio Mier	1	Teo Alonso	1
Isabela Rosales	5	Tinieblas	19
Jaime López	1	Valentina Batres	4
		Víctor Hugo Romo	1
		Xóchitl Bravo	2

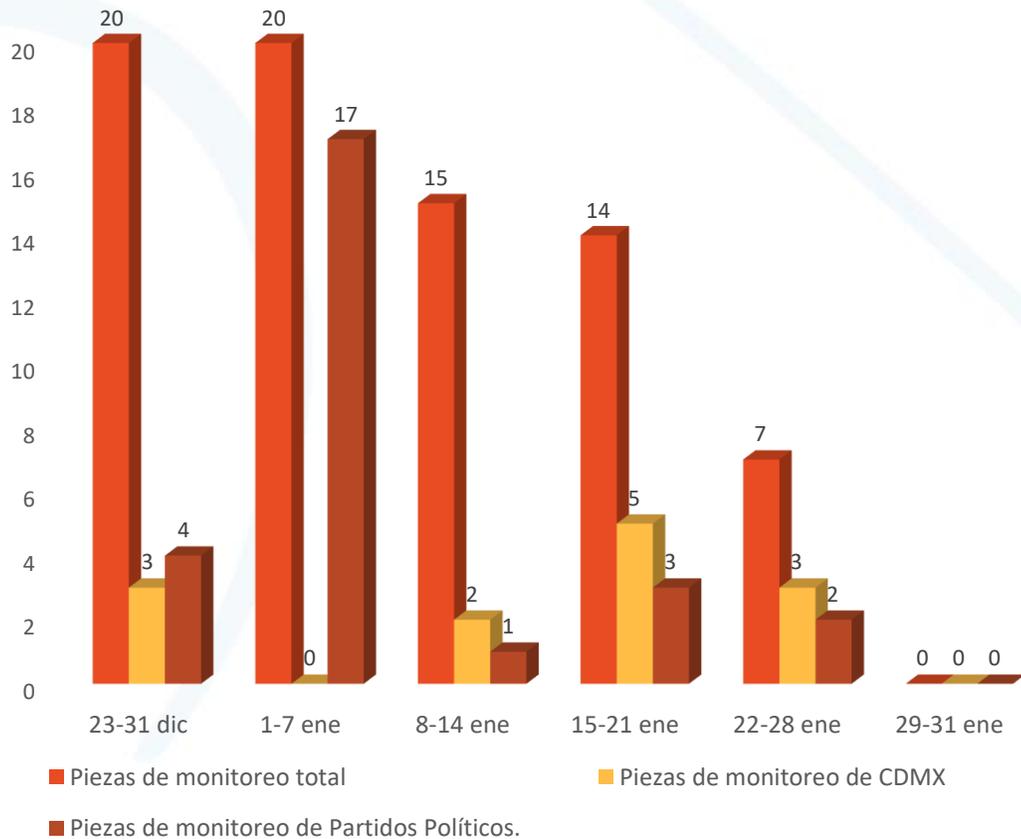
Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla.

# 1.2.3 Piezas de monitoreo

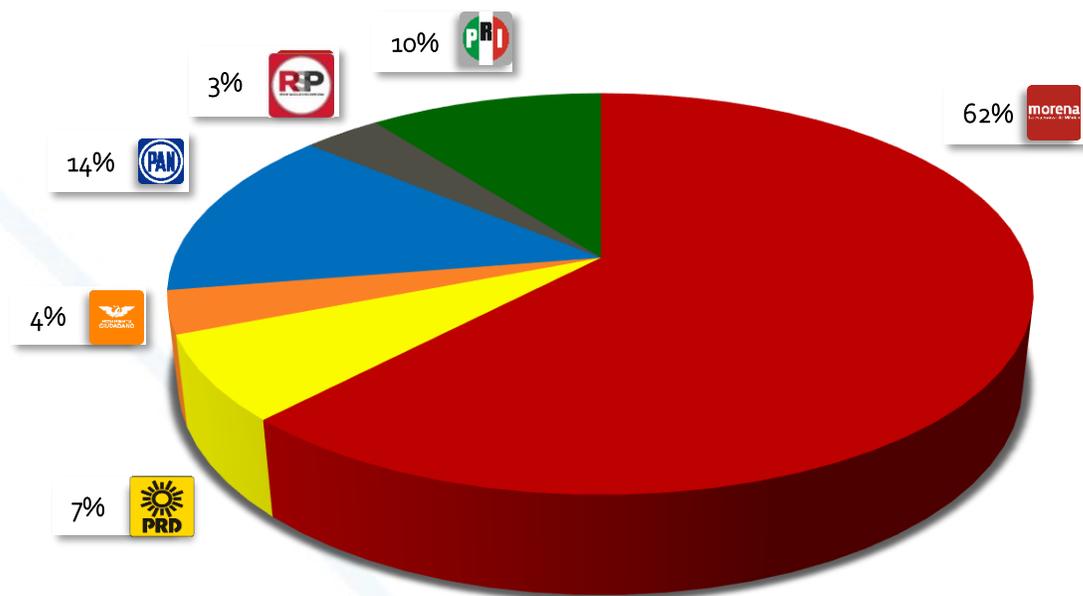
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación radiofónicos).

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al tipo de mención



Partido Político	Número de menciones
Morena	18
PAN	4
PRI	3
PRD	2
Movimiento Ciudadano	1
RSP	1



■ Morena ■ PRD ■ Movimiento Ciudadano ■ PAN ■ RSP ■ PRI

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

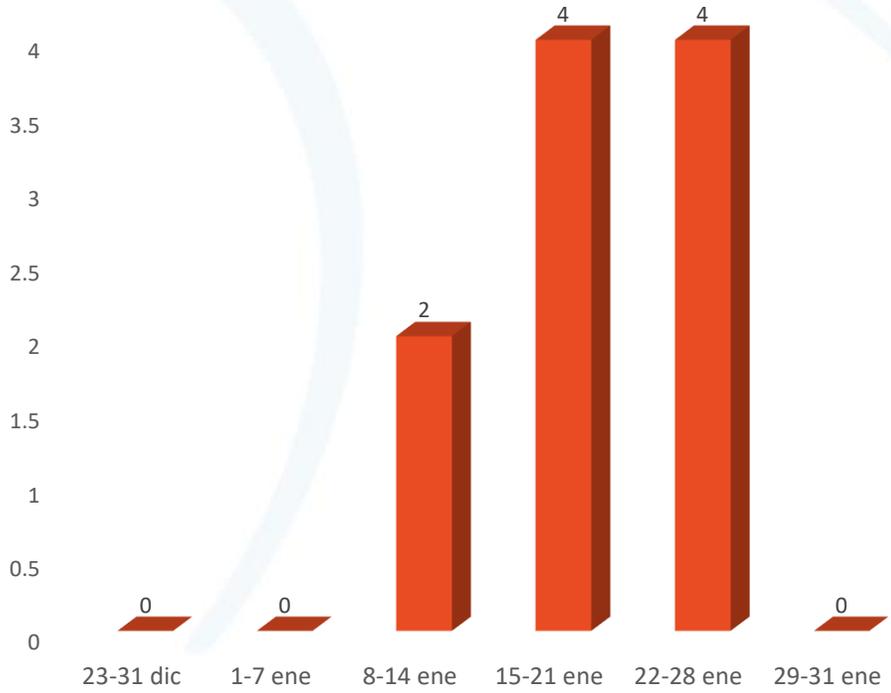
\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.



# 1.2.4 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura.

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación radiofónicos).

Evolución de Piezas de monitoreo que hacen mención a alguna precandidatura.



Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Alfredo Adame	3
Blue Demon Jr.	5
Carístico	3
Dolores Padierna	1
Héctor Hernández	1
Lupita Jones	1
Malillany Marín	1
Tinieblas	3

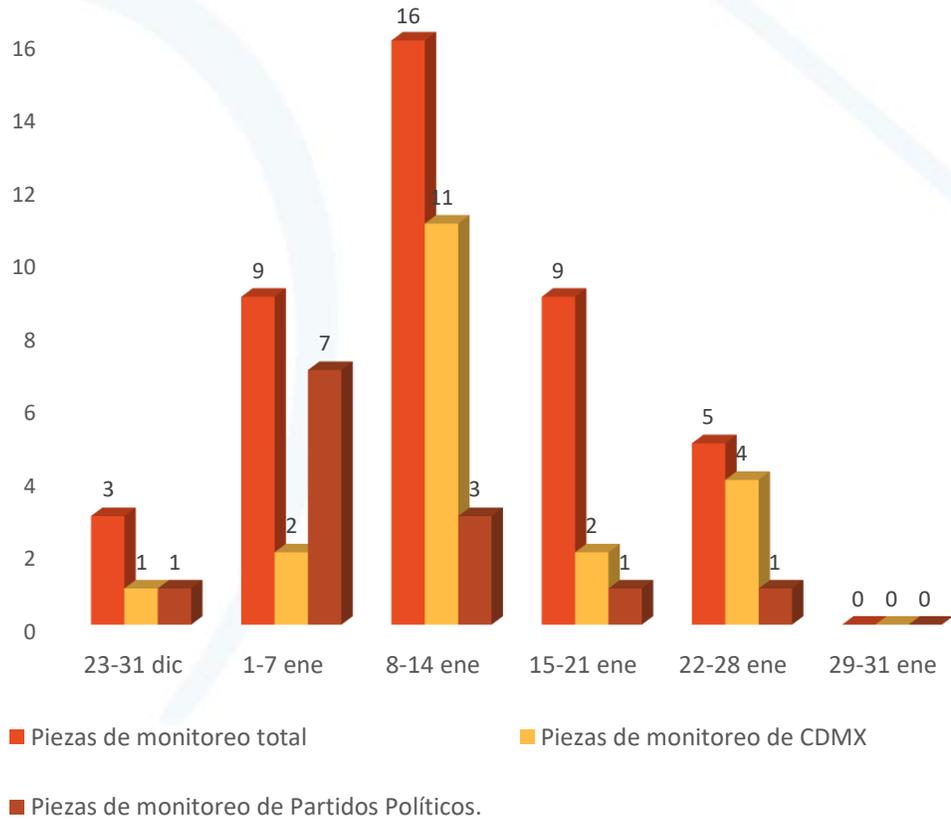
Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

# 1.2.5 Piezas de monitoreo

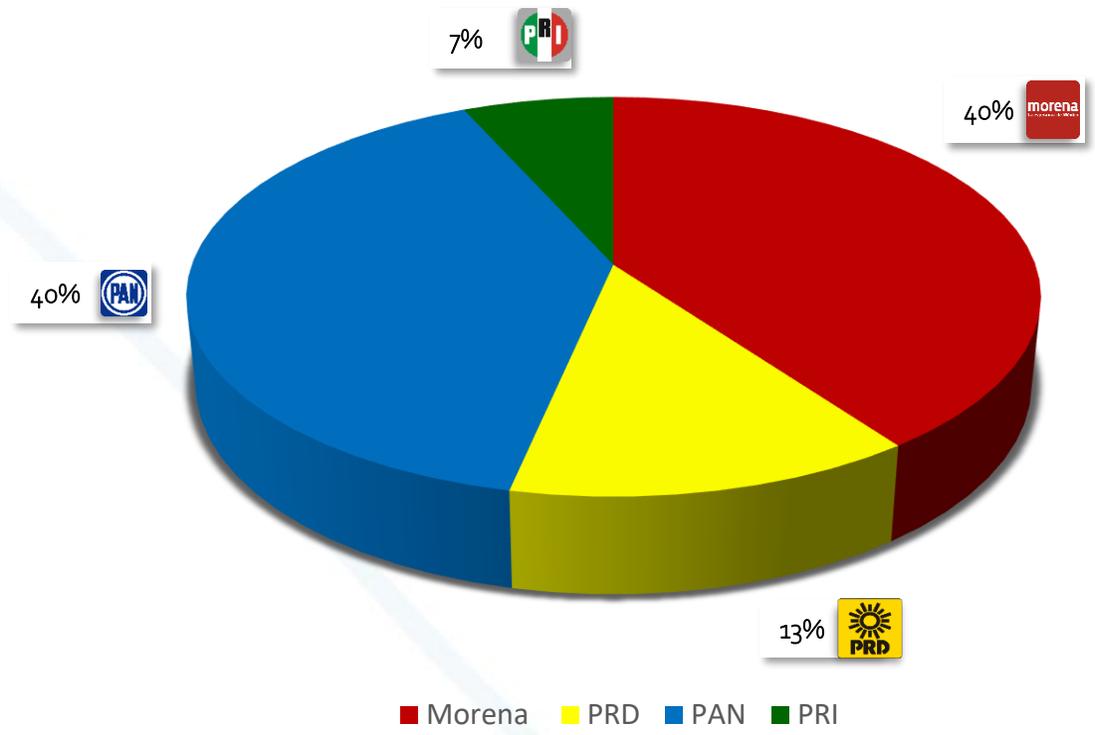
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación televisivos).

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al tipo de mención



Partido Político	Número de menciones
Morena	6
PAN	6
PRD	2
PRI	1

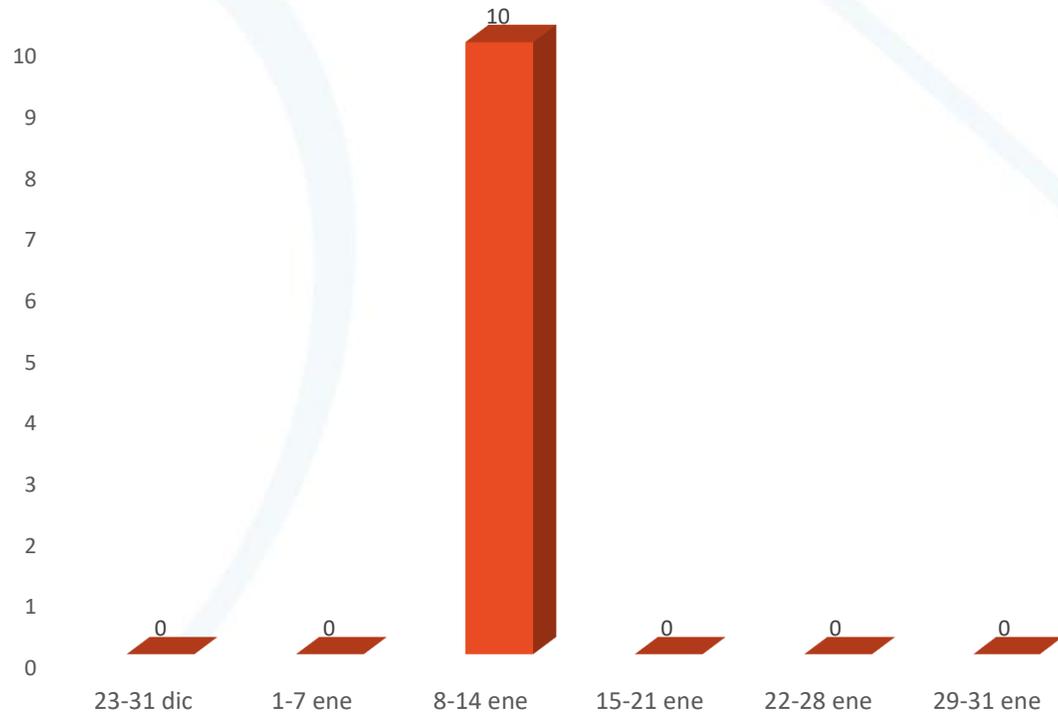


Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

# 1.2.6 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura.

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación televisivos).

Evolución de Piezas de monitoreo que hacen mención a alguna precandidatura.



Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Alfredo Adame	1
Ángel Ávila	1
Blue Demon Jr.	1
Carístico	1
Dolores Padierna	2
Héctor Hernández	1
Tinieblas	1

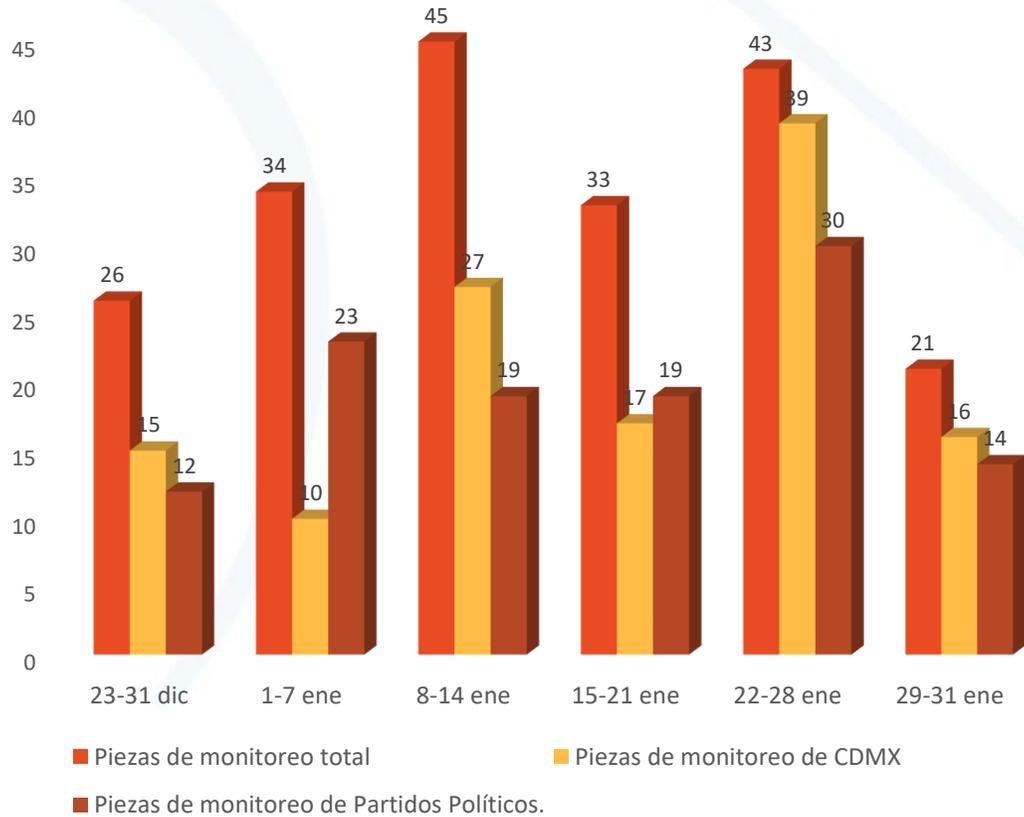
Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

# 1.2.7 Piezas de monitoreo

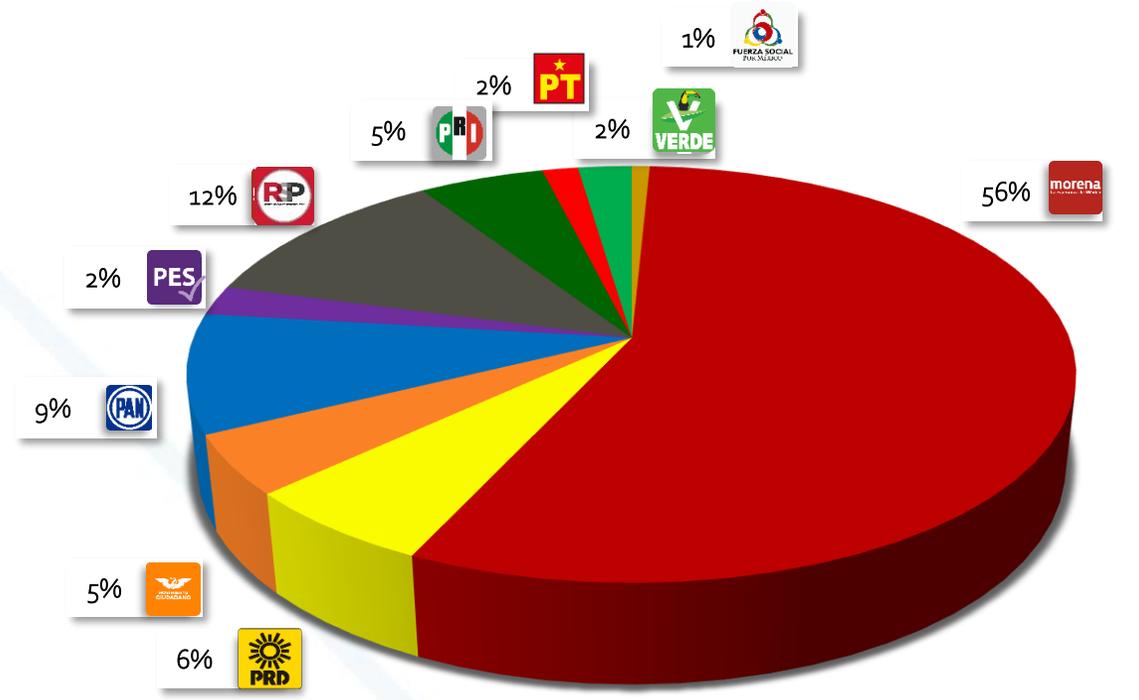
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación impresos).

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al tipo de mención



Partido Político	Número de menciones
Morena	73
PAN	12
RSP	15
PRD	8
PRI	7
Movimiento Ciudadano	6
PVEM	3
PES	3
PT	2
Fuerza Social por México	1



Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

FSM Morena PRD Movimiento Ciudadano PAN PES RSP PRI PT PVEM

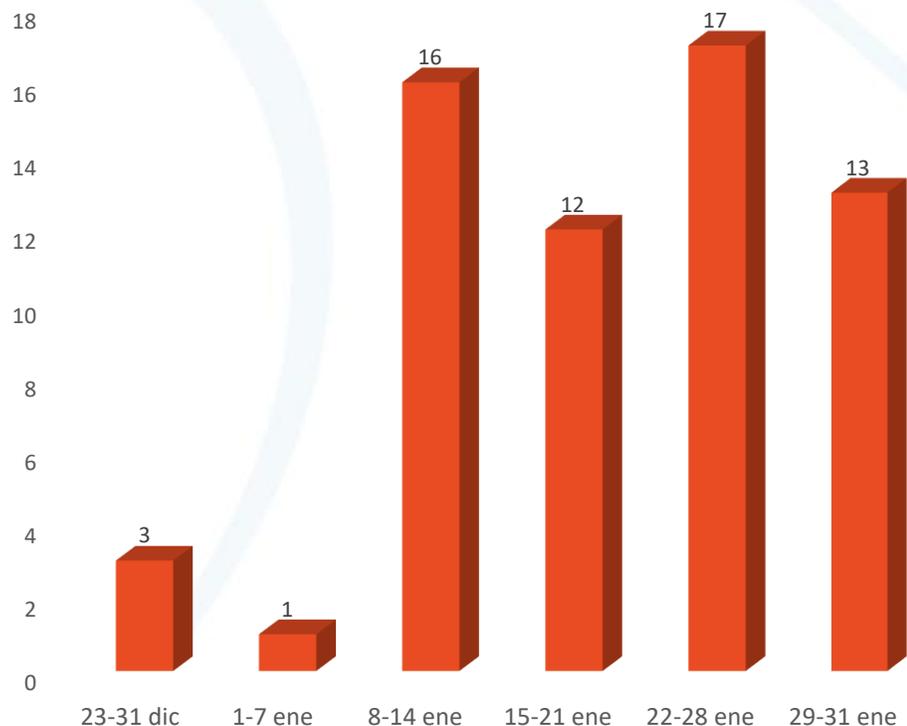
\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.



# 1.2.8 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura.

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación impresos).

Evolución de Piezas de monitoreo que hacen mención a alguna precandidatura



Precandidata o Precandidato	Número de menciones	Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Adolfo Bautista	1	Laura León	2
Adolfo Ríos	1	Lorena Villavicencio	2
Adrián Ruvalcaba Suárez	1	Malillany Marín	5
Alejandro Moreno	1	Manuel Oropeza	1
Alejandro Rojas Díaz Durán	1	Marco Rascón	1
Alfredo Adame	4	Mariana "La Barbie" Juárez	3
Armando Quintero	1	Mauricio Tabe	1
Blue Demon Jr.	13	Néstor Núñez	5
Carístico	9	Patricia Aceves	2
Clara Brugada	2	Rigoberto Salgado	1
Dolores Padierna	11	Romel Pacheco	1
Eduardo Santillán	2	Sugey Abrego	2
Enrique Carbajal "Sebastian"	2	Tania Paola Miranda Nieves	1
Evelyn Moreno	1	Temístocles Villanueva	1
Fernando Mercado	1	Teo Alonso	1
Gabriela Goldsmith	1	Tinieblas	7
Gaby Osorio	1	Valentina Batres	2
Héctor Guijosa	1	Xóchitl Bravo	1
Héctor Hernández	6		
Isabela Rosales	2		
Jorge Sánchez Cordero	1		
José Luis Rodríguez	1		
José Luis Sánchez Solá	1		
Julio Cesar Moreno "El Nenuco"	8		

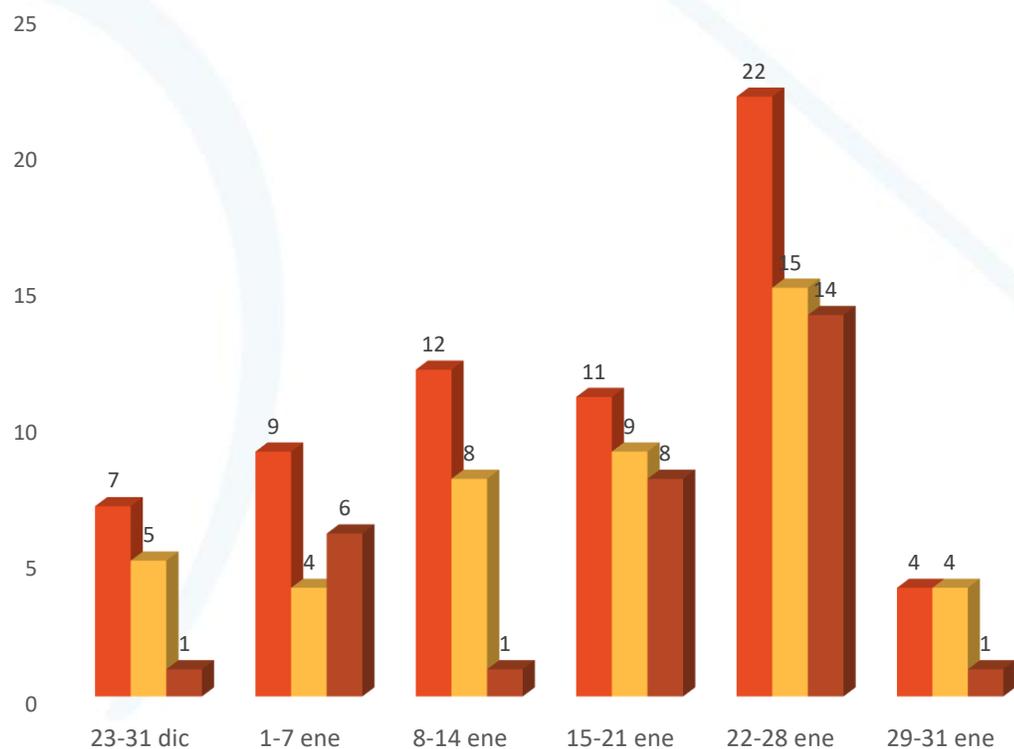
Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

# 1.2.9 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).

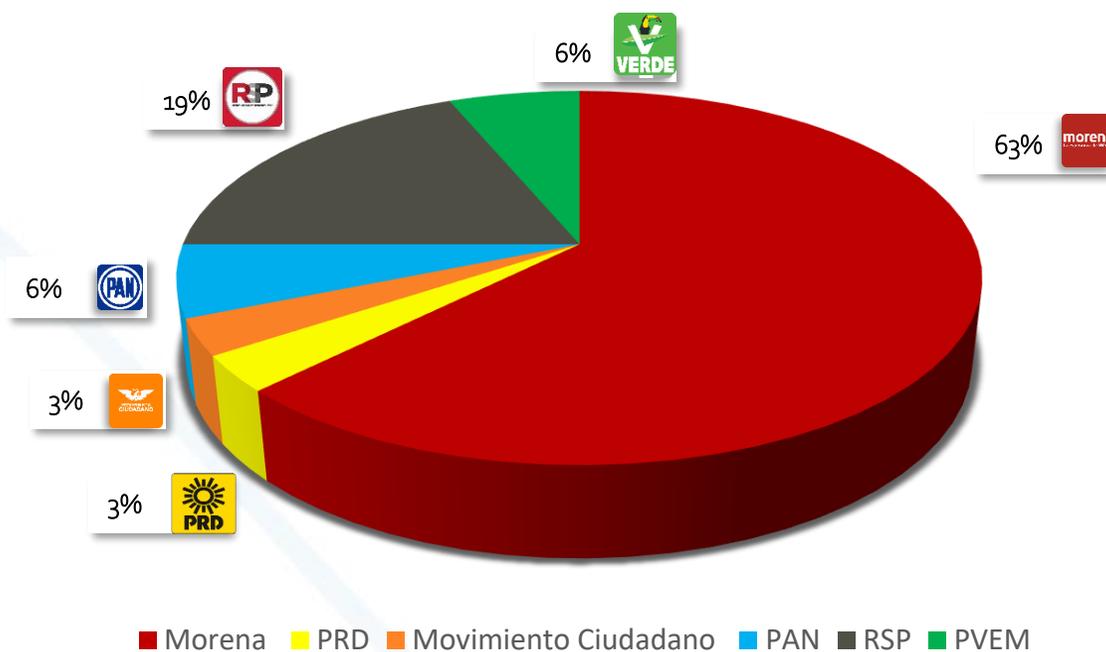
Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación digitales).

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al tipo de mención



■ Piezas de monitoreo total  
 ■ Piezas de monitoreo de CDMX  
 ■ Piezas de monitoreo de Partidos Políticos.

Partido Político	Número de menciones
Morena	20
PAN	2
RSP	6
PRD	1
Movimiento Ciudadano	1
PVEM	2

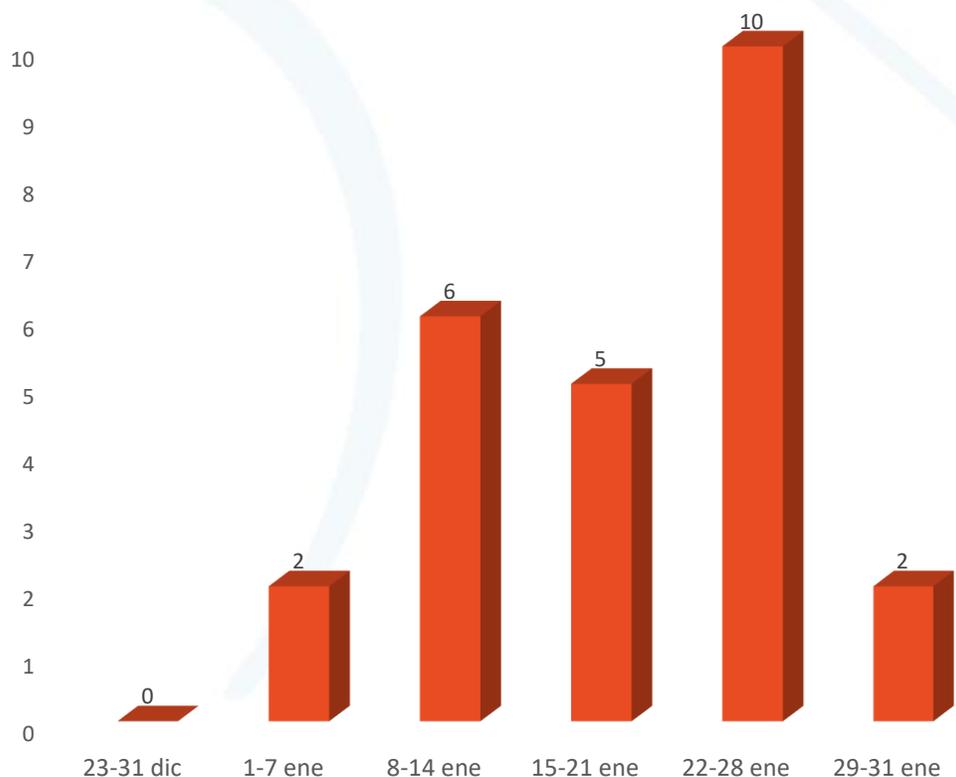


Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

# 1.2.10 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura.

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación digitales).

Evolución de Piezas de monitoreo que hacen mención a alguna precandidatura



Precandidata o Precandidato	Número de menciones	Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Adolfo "Bofo" Bautista,	1	José Luis Sánchez Solá,	1
Adolfo Ríos,	1	Julio César	1
Alberto Venegas	1	Leonardo Ortiz Heras	1
Alfredo Adame	4	Lorena Villavicencio	2
Blue Demon Jr.	7	Lourdes Reyes Páz	1
Carístico	5	Luis Rivera	1
Carlos Hernández Mirón	1	Lupita Jones,	1
Dolores Padierna	5	Malillany Marín	3
Eduardo Santillán	2	María Clemente	1
Evelyn Parra	1	Mariana Juárez,	1
Gabriela Goldsmith	2	Néstor Núñez	2
Gabriela Orozco	1	Paul Velázquez	3
Guadalupe Chávez	1	Rommel Pacheco	1
Héctor Hernández	1	Sugey Abrego	2
Ignacio Mier	1	Tinieblas	5
Isabela Rosales	3	Valentina Batres	2
Jaime López	1	Xóchitl Bravo Espinosa	1
Javier "Abuelo" Cruz	1		

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

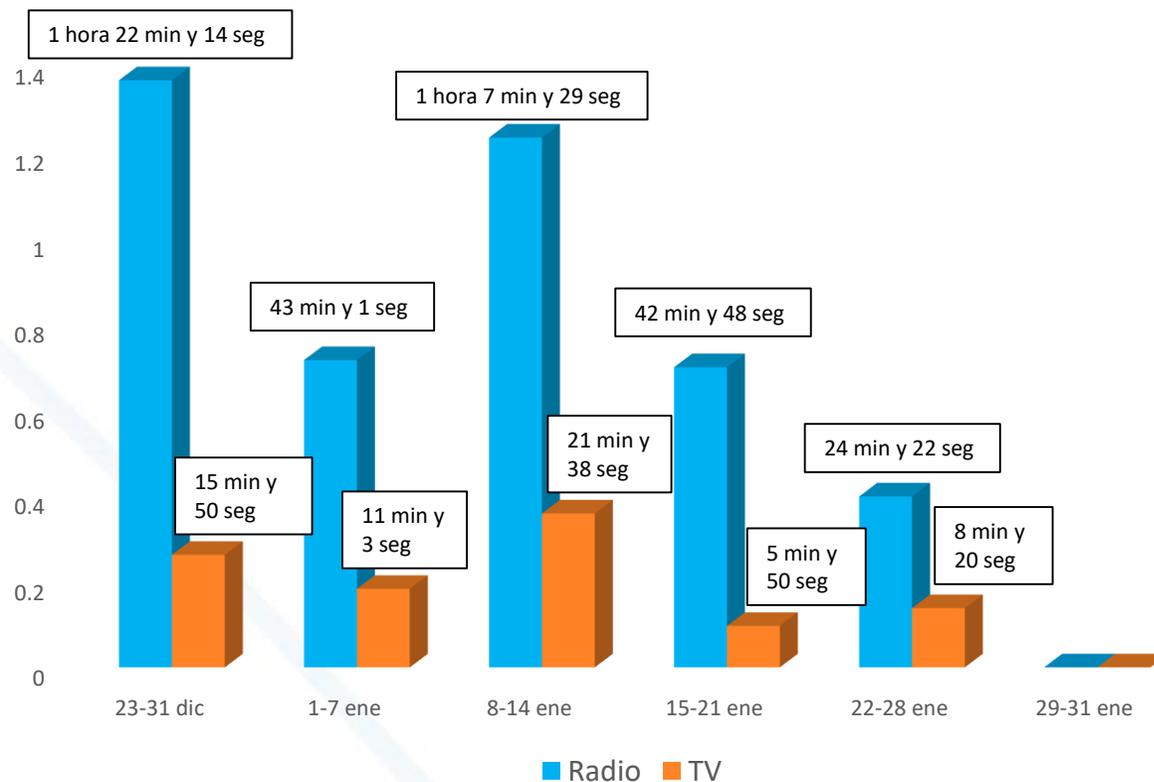
# 1.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
 Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión).

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **5 horas 22 minutos con 25 segundos**:
  - 4 horas, 19 minutos 54 segundos en radio.
  - 1 hora, 2 minutos y 31 segundos en televisión.

## Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

Partido político, coalición, alianza o candidatura sin partido	Tiempo total
PAN	13 min. y 58 seg.
PRI	20 min. y 16 seg.
PRD	7 min. y 40 seg.
Movimiento Ciudadano	2 min.
MORENA	1 hora 39 min. Y 59 seg.
RSP	15 min. y 52 seg.
Sin mención*	2 hora 42 min. y 30 seg.



\*En los espacios monitoreados se refería al proceso electoral de la Ciudad de México, sin mención a partido político o precandidatura alguna.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 1.4 Tratamiento de la información

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación).

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- **Valoración neutra.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que sólo dan la información sin dar muestra de algún tipo de tono en la mención, o bien, inclinaciones políticas o apoyo explícito a precandidatas o precandidatos.
- **Valoración positiva.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan aprobaciones verbales, comentarios favorables, apoyo y uso de adjetivos con contenido semántico positivo como: bueno, sincero, confiable.
- **Valoración negativa.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan desaprobaciones verbales, comentarios peyorativos sobre actos u acciones y uso de adjetivos con contenido semántico negativo como: mentiroso, tonto, traicionero.

# 1.4 Tratamiento de la información

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
 Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación).

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- 281 notas con valoración neutra.
- 45 notas con valoración positiva.
- 59 notas con valoración negativa.



Con respecto a la valoración del tratamiento de información en las piezas de monitoreo en donde se mencionó algún partido político podemos ver la dispersión en la siguiente tabla:

	Positiva	Negativa	Neutra
PAN	7	2	17
PRI	2	1	6
PRD	3	4	6
PT	0	0	2
PVEM	2	1	2
MC	0	1	7
MORENA	7	24	86
RSP	1	3	18
PES	0	1	2
FSM	0	0	1



## 2. Monitoreo Precampañas.

### Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

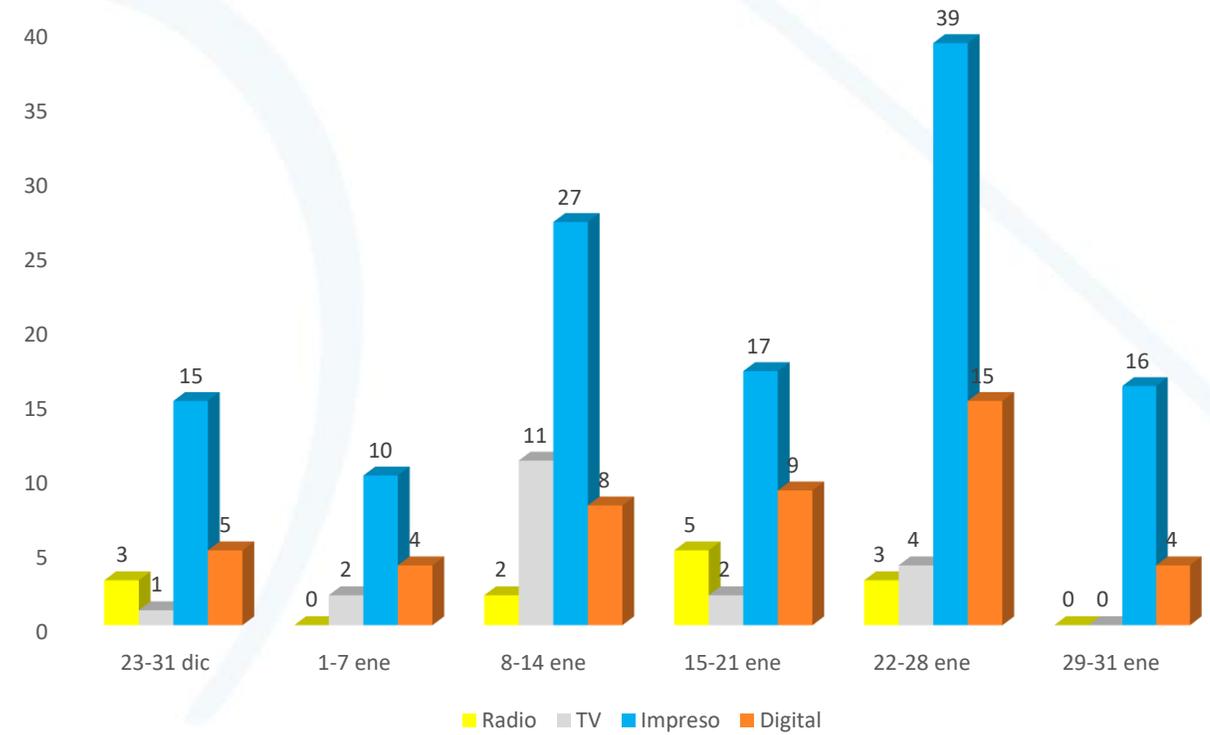
Datos exclusivos sobre notas particulares enfocadas a las elecciones de la Ciudad de México.

Periodo del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

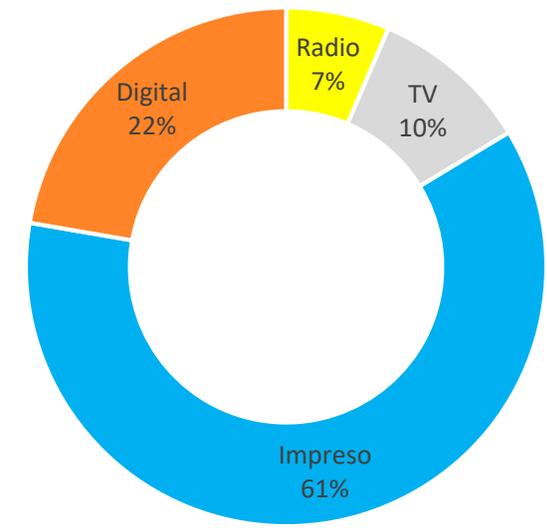
# 2.1 Tipo de medio de comunicación de piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México).

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al Medio de comunicación



Dispersión de Piezas de monitoreo de acuerdo al Medio de comunicación



Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	45
Impreso	124
Radiofónico	13
Televisivo	20

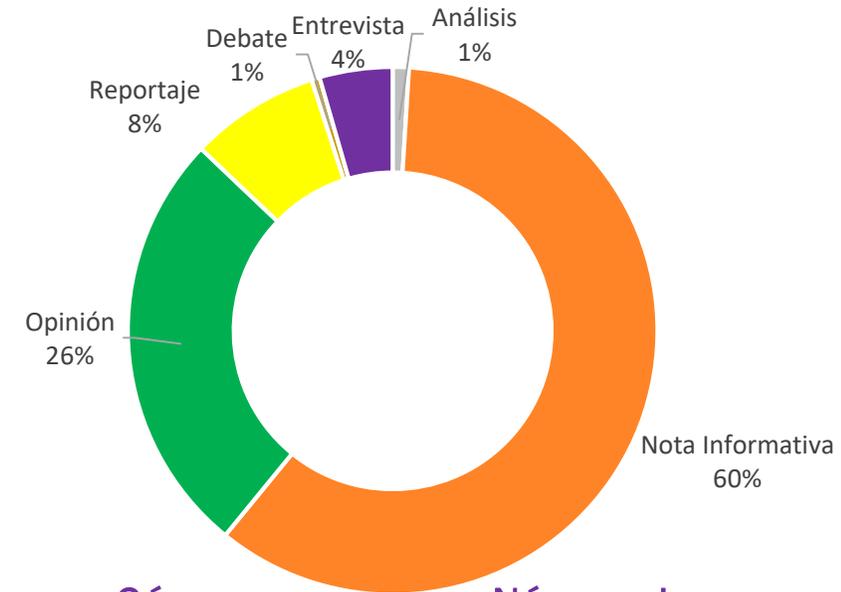
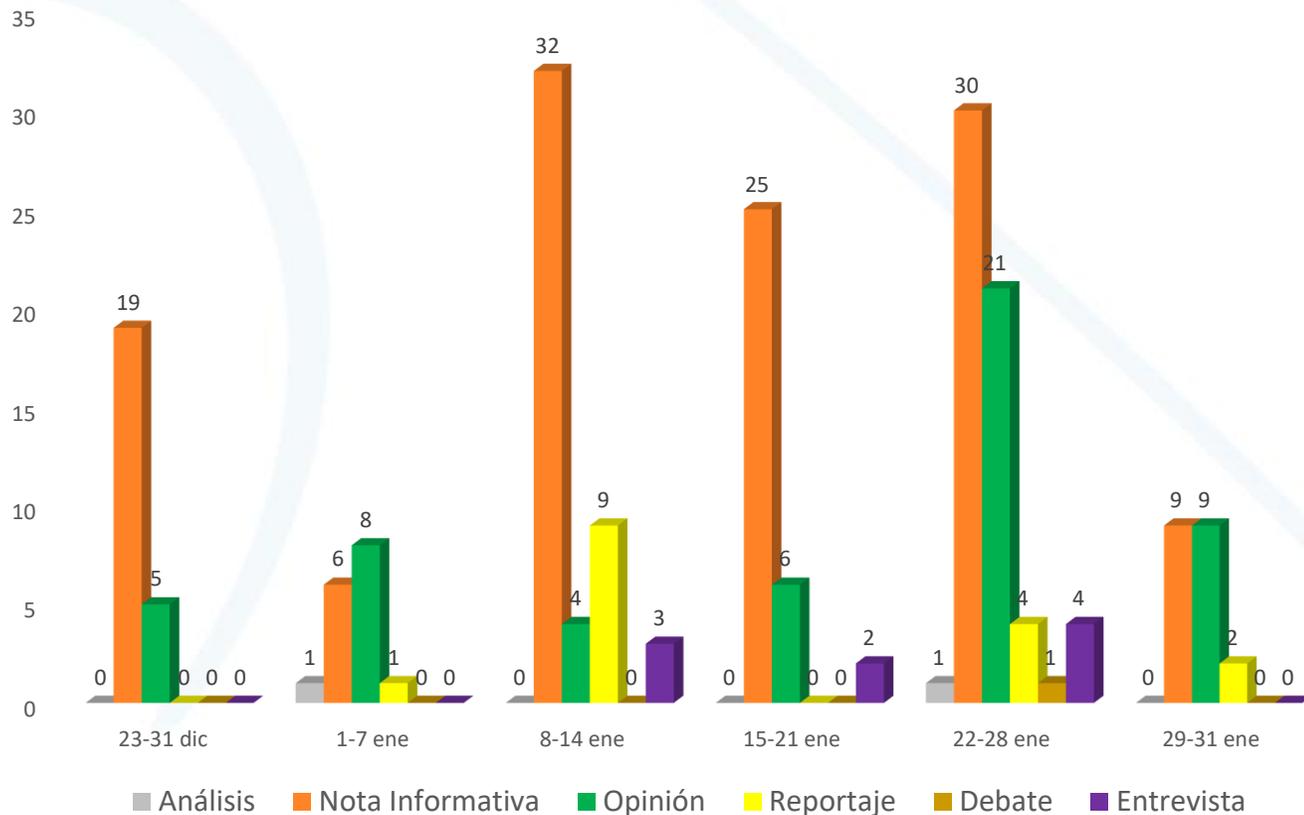
Se ubicaron **202 piezas de monitoreo** durante el periodo de precampañas , las cuales tratan de manera explícita a las elecciones en la **Ciudad de México**, dispersadas como se muestra en la gráfica.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 2.1.1 Género periodístico de piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México).

Evolución de Piezas de monitoreo de acuerdo al Género periodístico



Género Periodístico	Número de Piezas de monitoreo
Análisis	2
Nota Informativa	121
Opinión	53
Reportaje	16
Debate	1
Entrevista	9

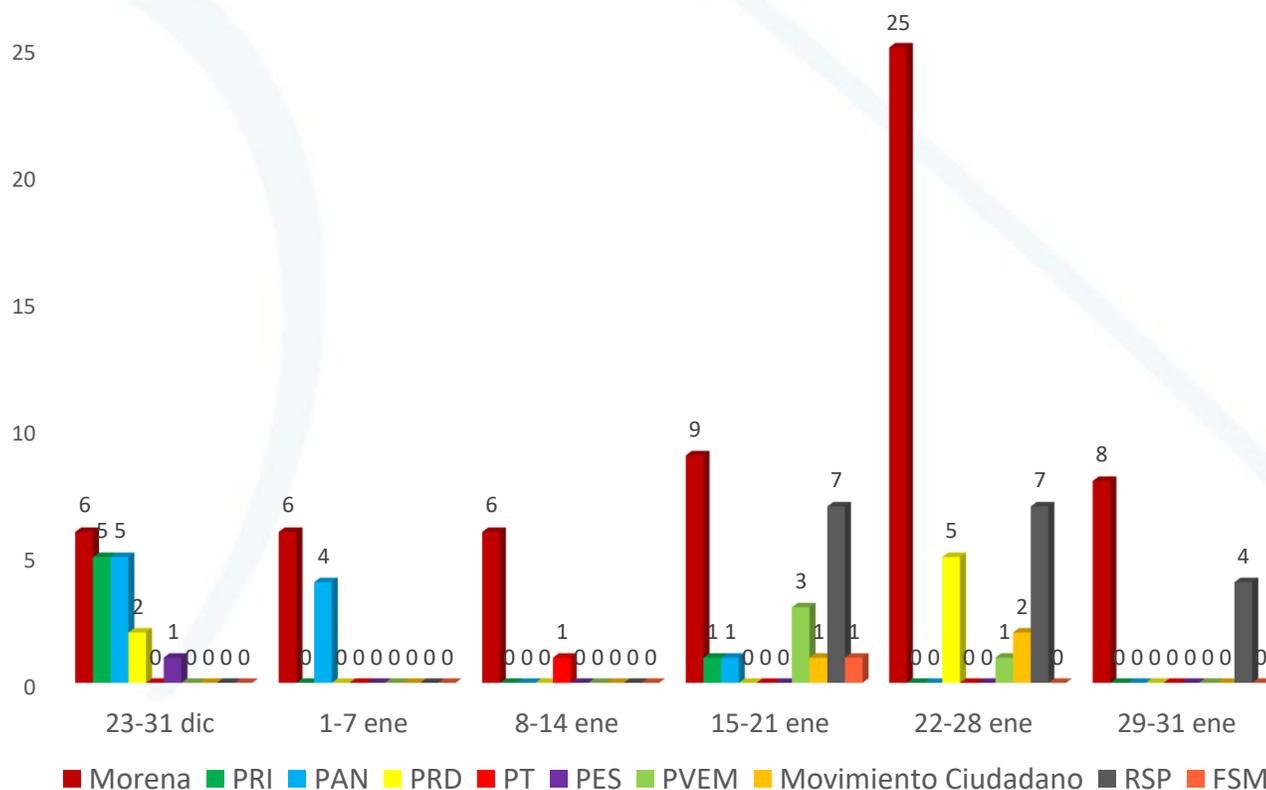
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 2.2 Piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México

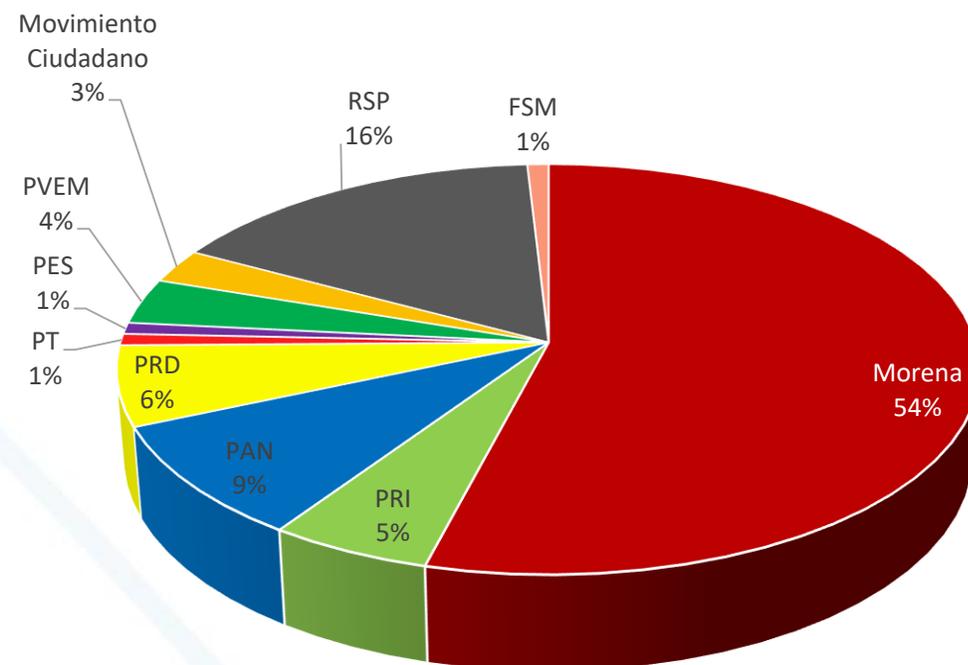
Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

De las **202 piezas de monitoreo** detectadas durante este periodo, existen **102 piezas de monitoreo** sobre partidos políticos, dentro de las cuales hay **111 menciones** directas a partidos políticos.

Evolución de las 111 menciones hacia partidos políticos.



Dispersión a nivel partido políticos según las 111 menciones dentro de las 102 piezas de monitoreo.



Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 2.2.1 Evolución de piezas de monitoreo que mencionan alguna precandidatura de las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

En total se detectaron **97 piezas** de monitoreo que hablaron de precandidaturas.

Precandidata o Precandidato	Número de menciones	Precandidata o Precandidato	Número de menciones	Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Adrián Ruvalcaba Suárez	1	Gaby Osorio	1	Manuel Oropeza	1
Alberto Venegas	1	Guadalupe Chávez	1	Marco Rascón	1
Alejandro Rojas Díaz Durán	1	Héctor Guijosa	7	María Clemente	1
Alfredo Adame	8	Héctor Hernández	1	Mariana "La Barbie" Juárez	2
Armando Quintero	1	Ignacio Mier	5	Mauricio Tabe	1
Blue Demon Jr.	21	Isabela Rosales	1	Néstor Núñez	7
Carístico	11	Jaime López	1	Patricia Aceves	2
Carístico	1	Jorge Sánchez Cordero	1	Paul Velázquez Benítez	1
Carlos Hernández Mirón	2	José Luis Rodríguez	1	Rigoberto Salgado	1
Clara Brugada	20	Julio Cesar Moreno "El Nenuco"	9	Sugey Ábrego	2
Dolores Padierna	4	Laura León	2	Tania Paola Miranda Nieves	1
Eduardo Santillán	2	Leonardo Ortiz Heras	1	Temístocles Villanueva	1
Enrique Carbajal "Sebastian"	1	Lorena Villavicencio	4	Teo Alonso	1
Evelyn Moreno	1	Lorenzo Córdova	1	Tinieblas	10
Evelyn Parra	1	Lourdes Reyes Páz	1	Valentina Batres	4
Fernando Mercado	1	Lupita Jones	1	Víctor Hugo Romo	1
Gabriela Goldsmith	1	Malillany Marín	6	Xóchitl Bravo Espinosa	2
Gabriela Orozco	1				

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

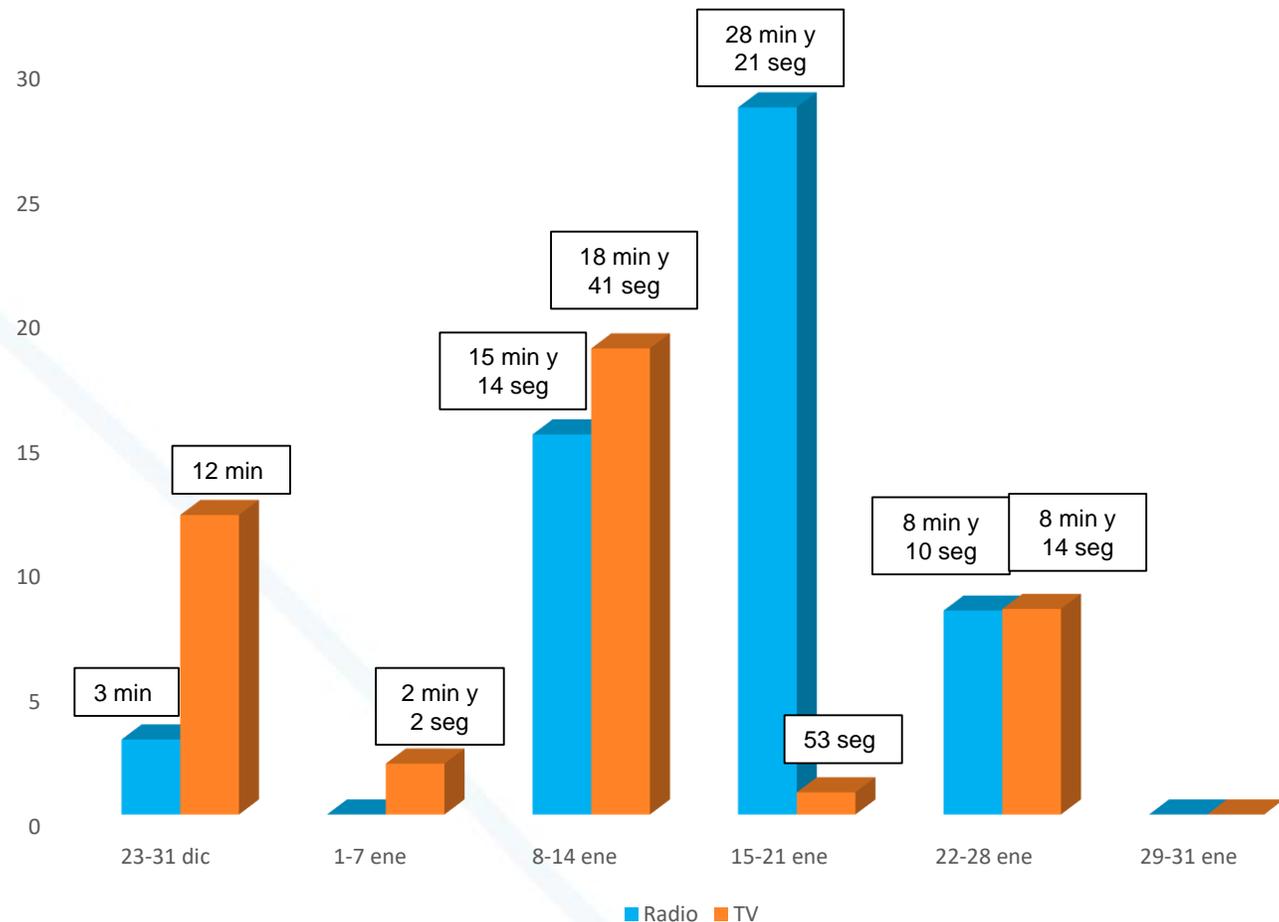
## 2.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales piezas de monitoreo que hablaron específicamente de las elecciones en la CDMX

Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **1 hora 36 minutos con 35 segundos**:
  - 54 minutos 45 segundos en radio.
  - 41 minuto y 50 segundos en televisión.

Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

Partido político, coalición, alianza o candidatura sin partido	Tiempo total
MORENA	4 min. y 1 seg.
PAN	2 min. y 2 seg.
RSP	7 min.
Sin mención	1 hora 23 min. y 27 seg.



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 2.4 Tratamiento de la información de las piezas de monitoreo enfocadas particularmente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- 161 notas con valoración neutra.
- 22 notas con valoración positiva.
- 19 nota con valoración negativa.



Con respecto a la valoración del tratamiento de información en las piezas de monitoreo en donde se mencionó algún partido político podemos ver la dispersión en la siguiente tabla:

	Positiva	Negativa	Neutra
PAN	1	0	9
PRI	1	0	5
PRD	0	1	6
PT	0	0	1
PVEM	2	0	2
MC	0	0	3
MORENA	3	7	50
RSP	0	4	14
PES	0	0	1
FSM	0	0	1



### 3. Monitoreo Precampañas. Perspectiva de género.

Periodo del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021



## 3.1 Análisis de la perspectiva de género

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

El presente monitoreo transversalizó la observación de la perspectiva de género, para lo cual, se siguió una metodología que observa tres ejes prioritarios:

- 1. Perspectiva de género.** Analiza el tratamiento que se da en el hecho noticioso, fundamentalmente a estereotipos y roles, tanto en lo simbólico como en lo práctico, lo verbal y lo no verbal.
- 2. Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.** Se observa la manera de nombrar y hacer referencia a las mujeres y grupos de atención prioritaria, sobre todo, si ello influye en la visibilización de las mujeres en sentido positivo.
- 3. Violencia política contra las mujeres en razón de género.** Se analizaron conductas de quienes conducen o generan la pieza noticiosa, así como de los contenidos, a fin de detectar situaciones que configuren posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

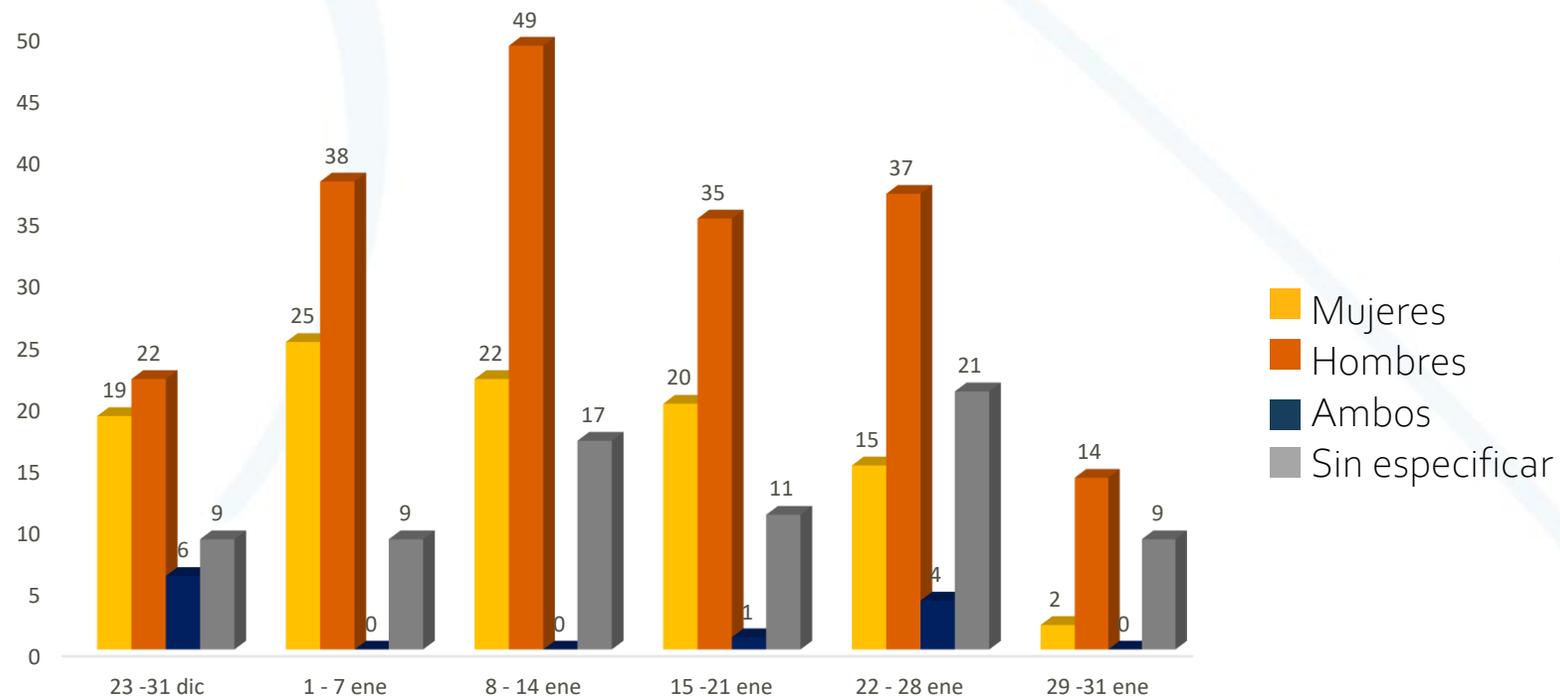
## 3.2 Perspectiva de género

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

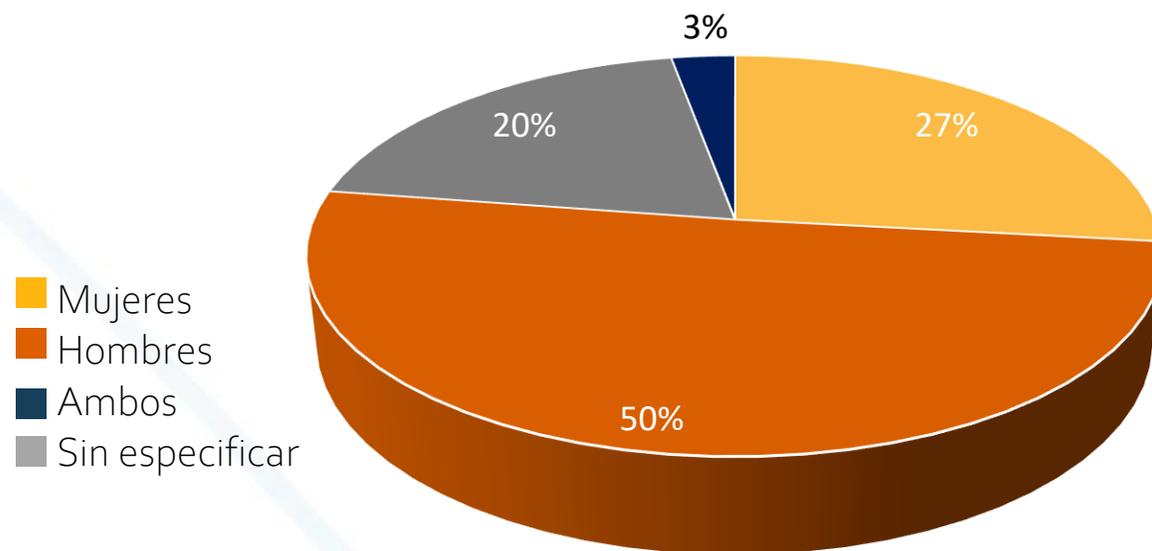
Se entenderá por perspectiva de género al uso de una herramienta conceptual y metodológica que demuestra que las diferencias entre mujeres y hombres son culturales y sociales, no solo biológicas; analizando las relaciones asimétricas de opresión, subordinación y discriminación de género que afectan principalmente a las mujeres; con base en lo anterior, se menciona:

- Del total de piezas de monitoreo (385), 103 fueron realizadas por mujeres, 195 por hombres, 11 por ambos y 76 no especificaron.

Evolución de piezas de monitoreo de acuerdo al sexo de quien presentó la nota.



Dispersión de acuerdo al sexo de quien presentó la pieza de monitoreo acumulada en el periodo.

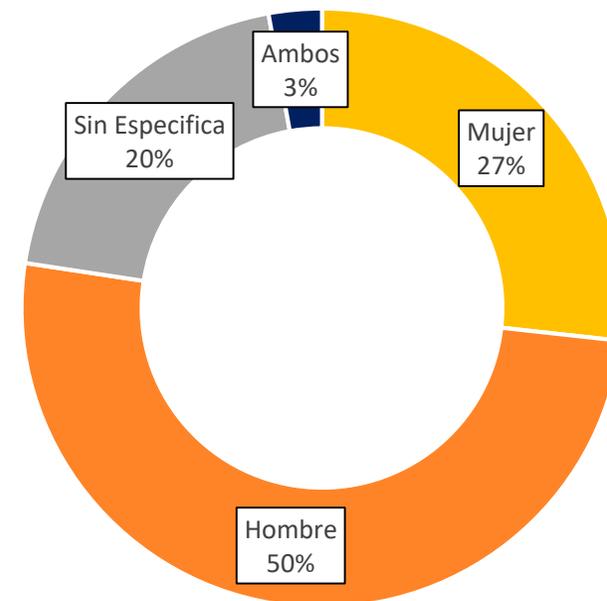
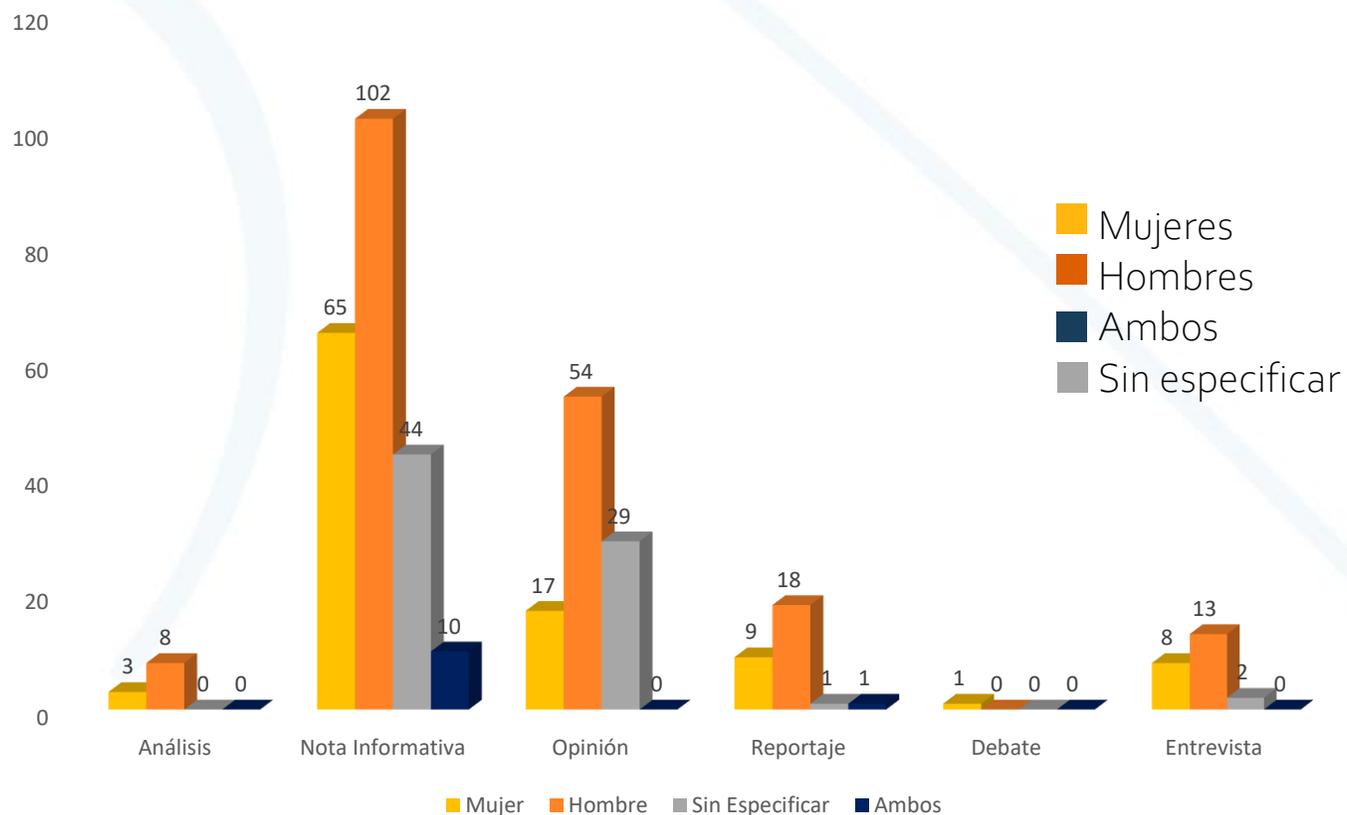


## 3.2 Perspectiva de género

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

Se pudieron clasificar 385 piezas de monitoreo en géneros periodísticos y desagregadas por sexo de quien presentó la nota, quedando como se muestra en la siguiente gráfica:

Evolución de piezas de monitoreo desagregadas por género periodístico de acuerdo al sexo de quien presentó la nota.



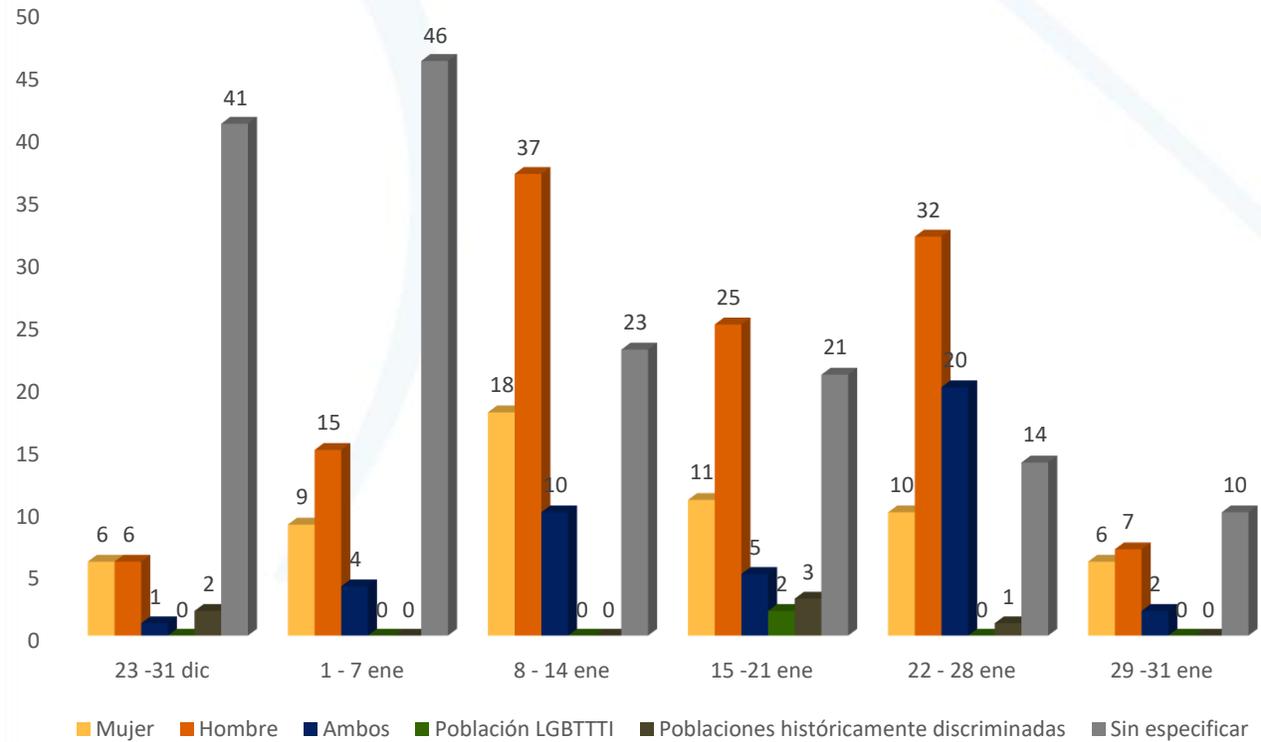
Género Periodístico	Número de Piezas de monitoreo
Análisis	11
Nota Informativa	221
Opinión	100
Reportaje	29
Debate	1
Entrevista	23

# 3.2 Perspectiva de género

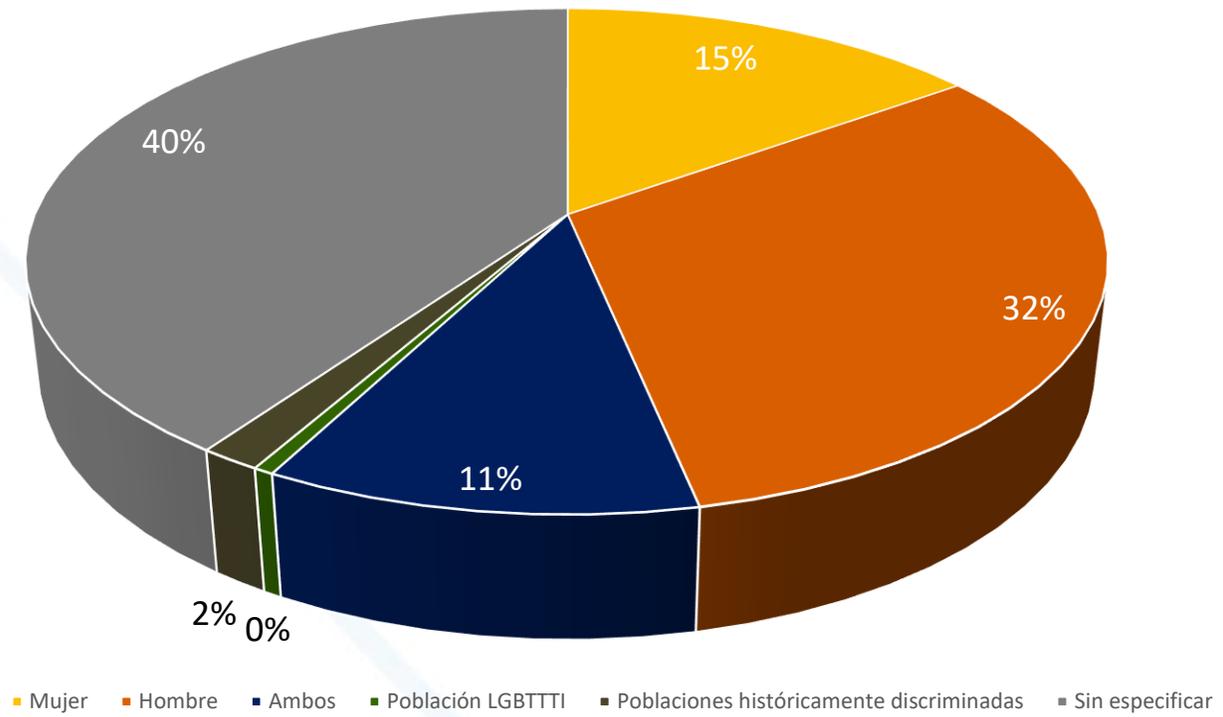
Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021

La cantidad de piezas de monitoreo que se centraron en mujeres fueron 58, en hombres 122, mientras que para ambos 42. Además, se hallaron 2 piezas que centraban su información en la población LGBTTTTI y 6 piezas que centraban su información en temas relacionados a poblaciones históricamente discriminadas, en la que se menciona en la misma piezas de monitoreo a afrodescendientes, migrantes y población LGBTTTTI, así como 155 sin especificar.

Evolución de piezas de monitoreo desagregadas por semana, de acuerdo con la población en la que centraron su información.



Dispersión de acuerdo con la población en la que centraron su información las piezas de monitoreo acumuladas en el periodo.

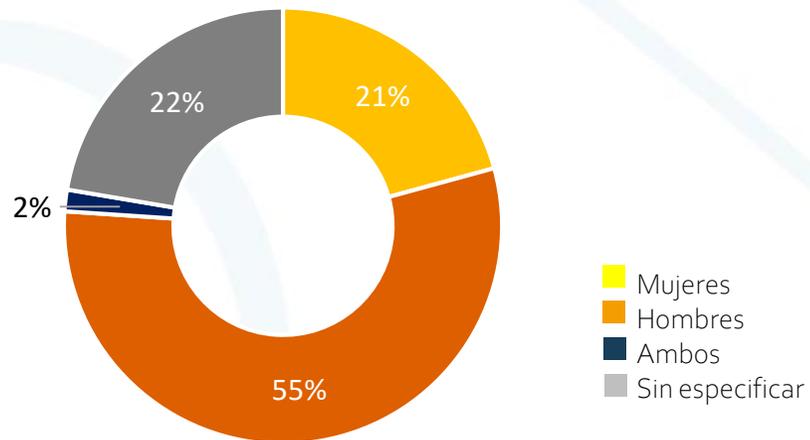


# 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

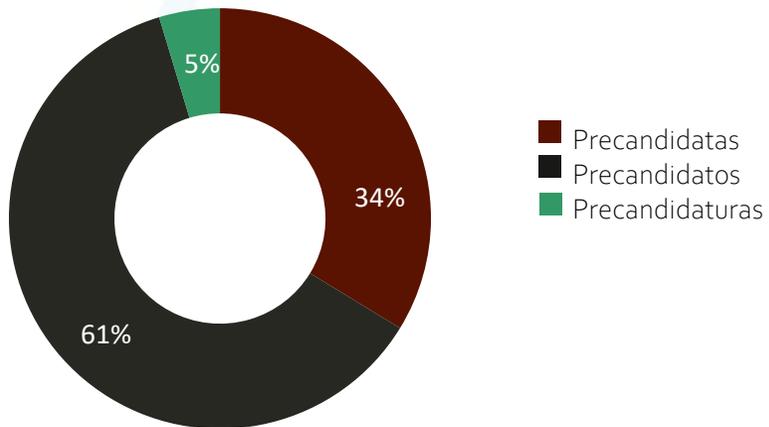
Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

Se obtuvieron **385 piezas de monitoreo** durante este periodo.

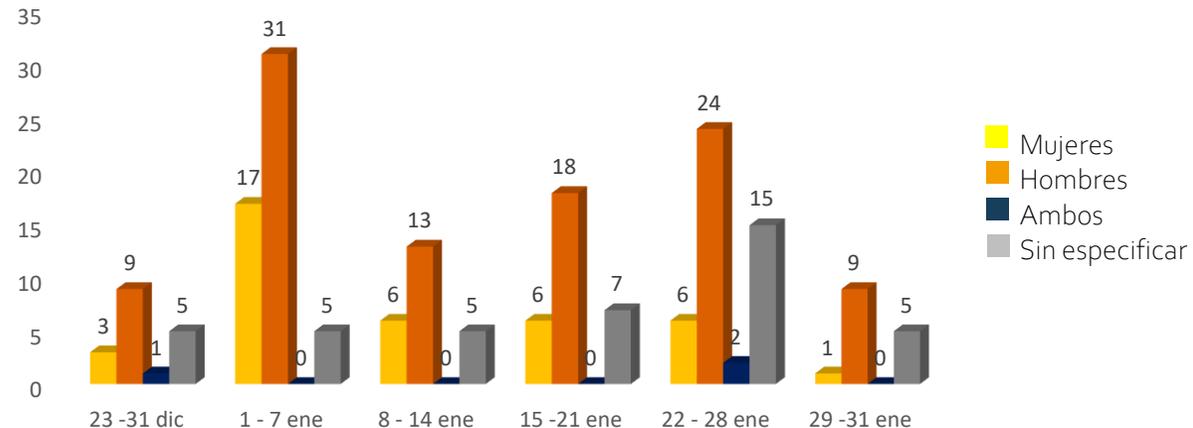
- **188 piezas de monitoreo** citan a Partidos Políticos, 39 hechas por mujeres, 104 por hombres, 3 por ambos y 42 no se especifica.



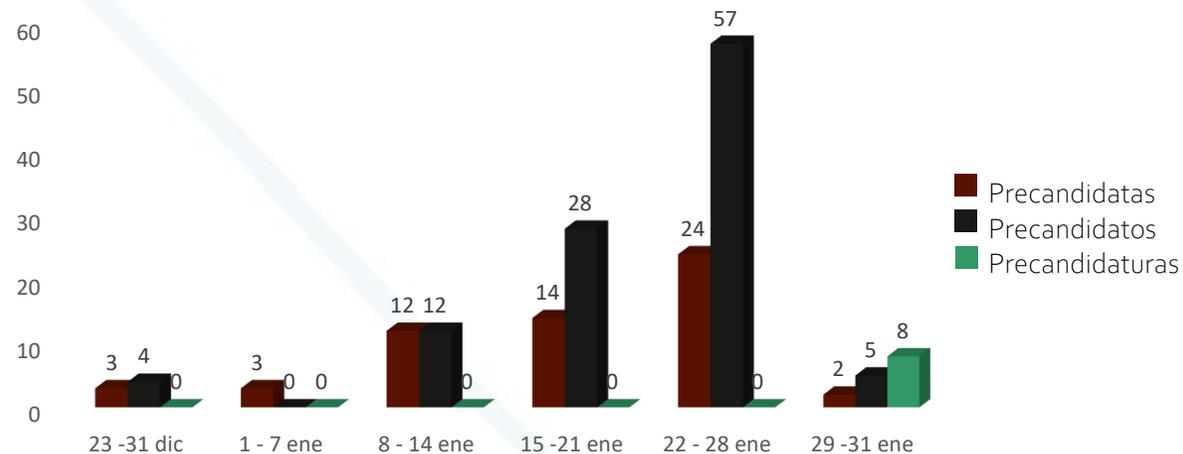
- Existen **172 menciones específicas** que hacen alusión directa a precandidatas (58), precandidatos (106) y precandidaturas (8).



- **188 piezas de monitoreo** citan a Partidos Políticos, dispersión por periodo de monitoreo.



- Existen **172 menciones específicas** que hacen alusión directa a precandidatas, precandidatos y precandidaturas, dispersión por periodo de monitoreo.



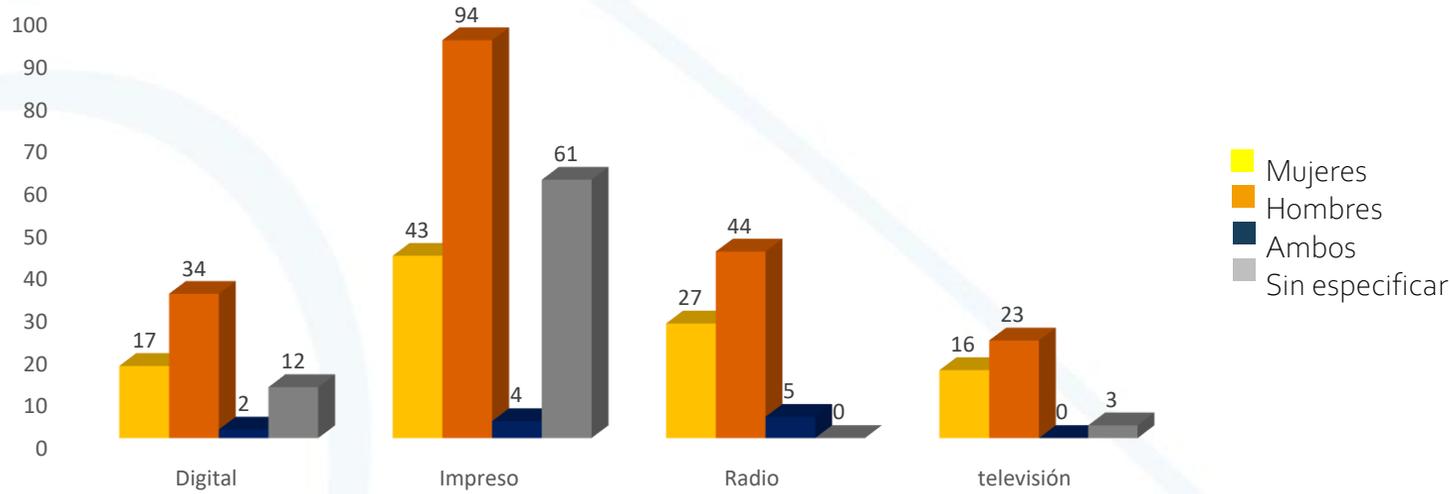
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

Precampaña del 23 de diciembre al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

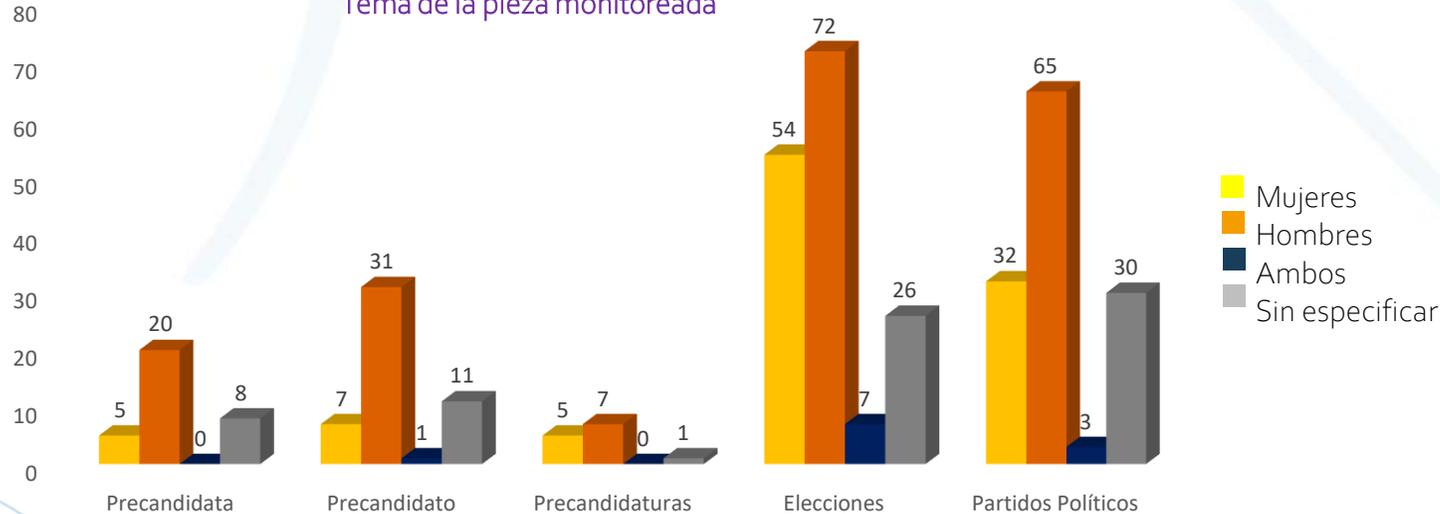
De las **385 piezas monitoreadas** durante este periodo, se presenta la división sexual en la participación, o en su caso, creación de la pieza monitoreada, graficada en relación con los medios de comunicación y temas que abordaron.

Tipo de medio



Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	65
Impreso	202
Radiofónico	76
Televisivo	42

Tema de la pieza monitoreada



Tema de la pieza	Número de Piezas de monitoreo
Precandidata	33
Precandidato	50
Precandidaturas	13
Elecciones	159
Partidos Políticos	130

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

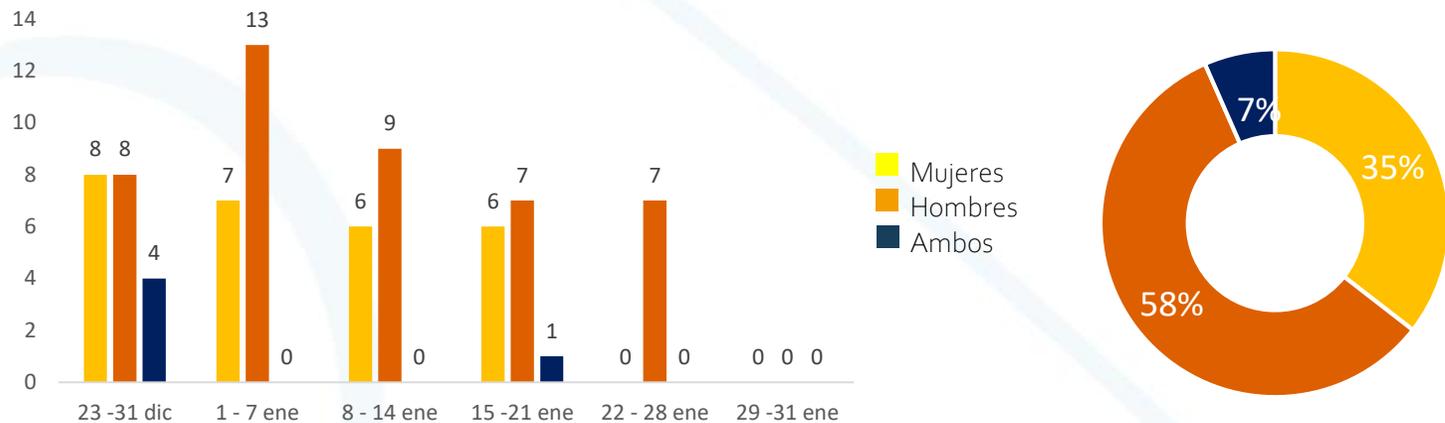


# 3.2.2 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
 Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación radiofónicos)

En total se reportan **76 piezas de monitoreo en medios radiofónicos**

- Se identifica que 27 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 44 por hombres y 5 por ambos.

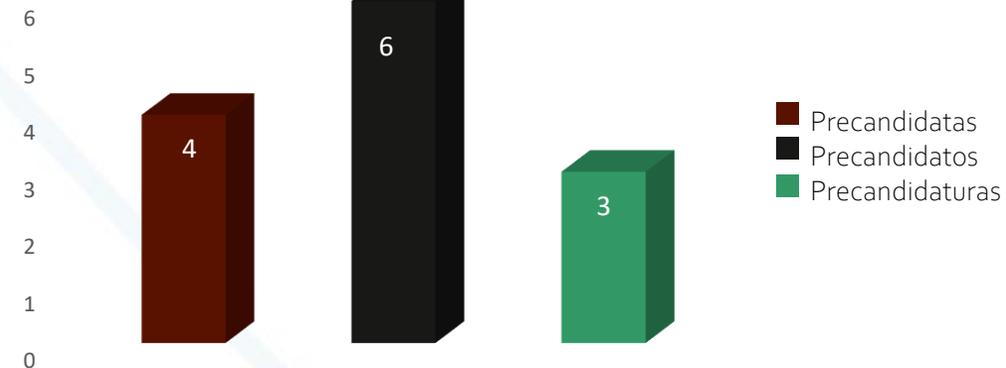
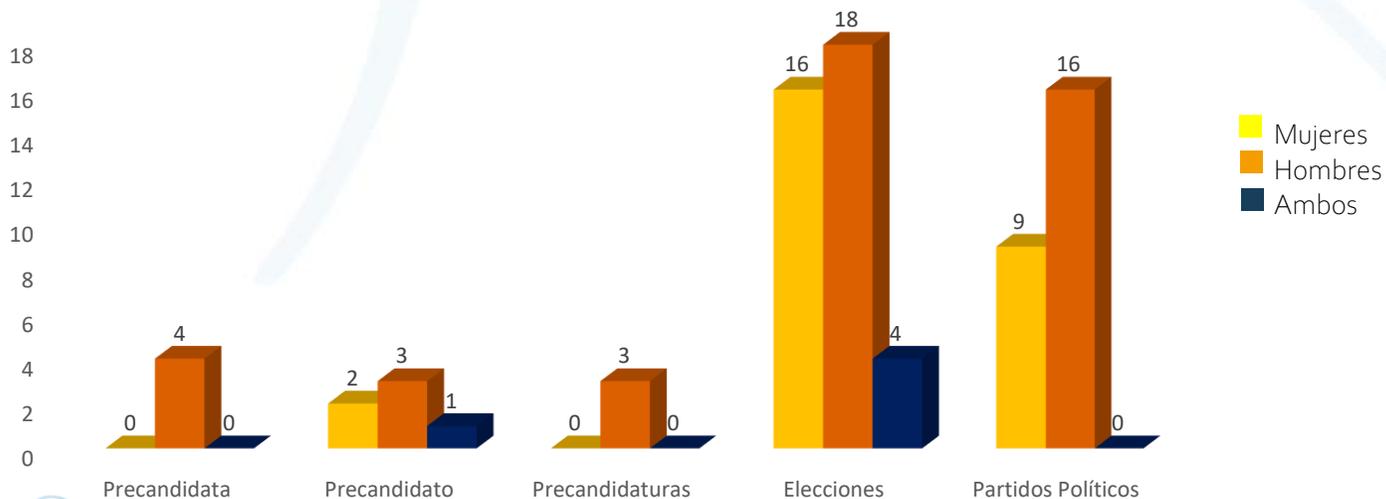


- Cargo desempeñado por quien presentó la pieza de monitoreo.

	Mujer	Hombre
Reportera o Reportero	10	8
Periodista	17	33

Una misma persona puede hacer diferentes menciones durante el periodo de monitoreo

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 76 piezas de monitoreo.

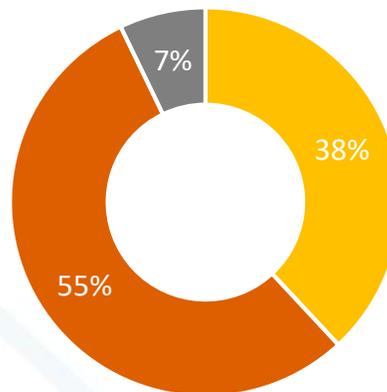
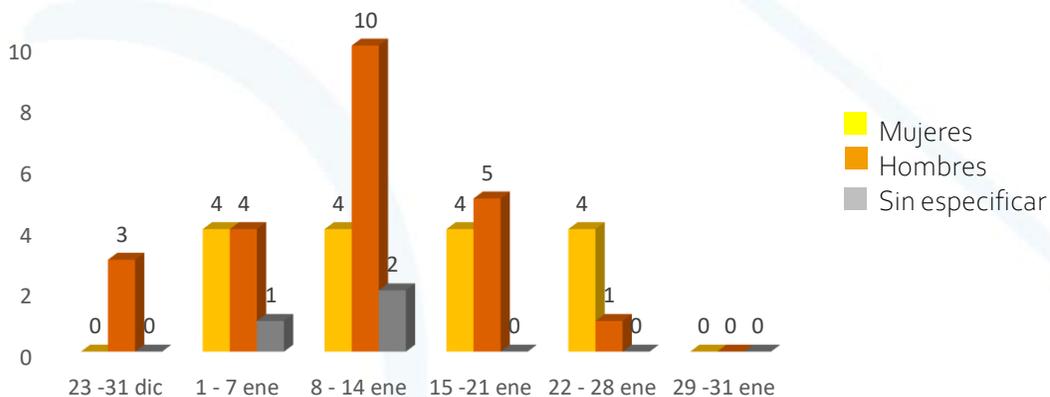


# 3.2.3 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
 Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación televisivos)

En total se reportan **42 piezas de monitoreo en medios televisivos**

- Se identifica que 16 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 23 por hombres y 3 no se especifica.

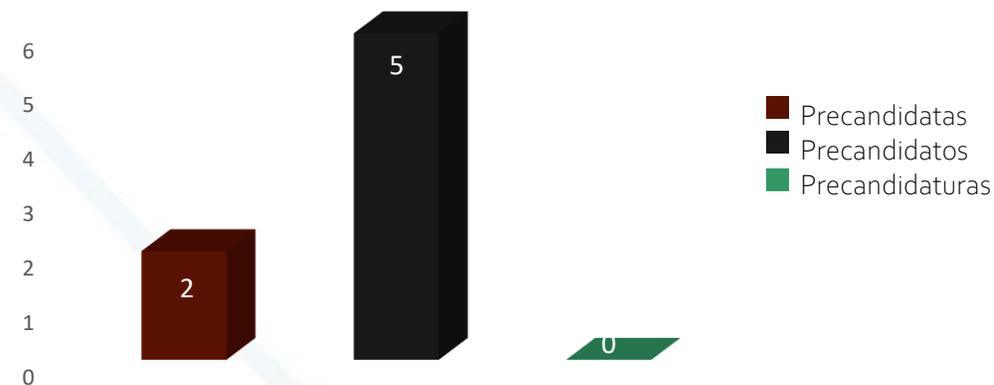
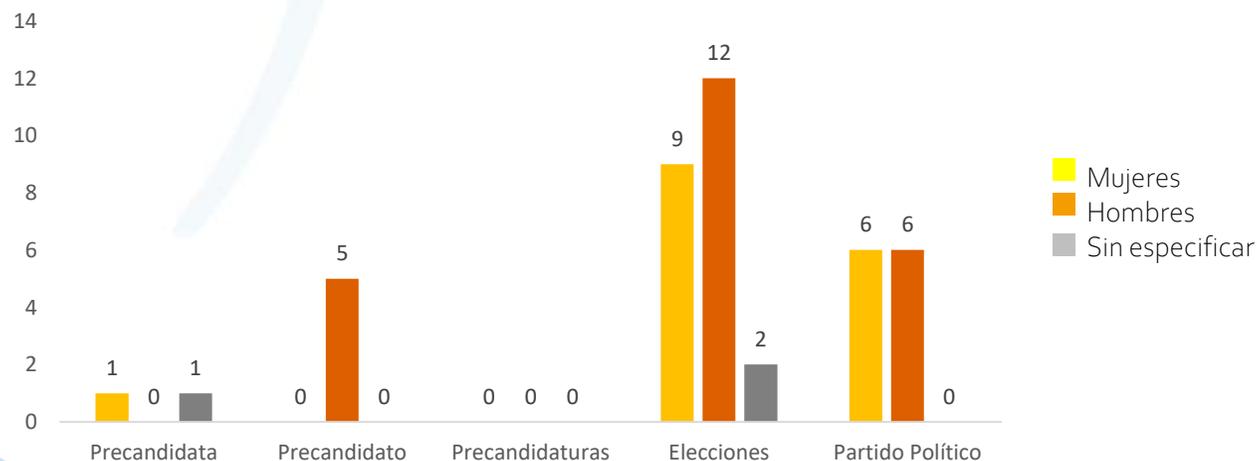


- Cargo desempeñado por quien presentó la pieza de monitoreo.

	Mujer	Hombre
Reportera o Reportero	5	12
Periodista	10	5

Una misma persona puede hacer diferentes menciones durante el periodo de monitoreo

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 42 piezas de monitoreo.



- Se registran 2 piezas de monitoreo que explícitamente hablan de precandidatas, 5 de precandidatos y ninguna de precandidaturas.

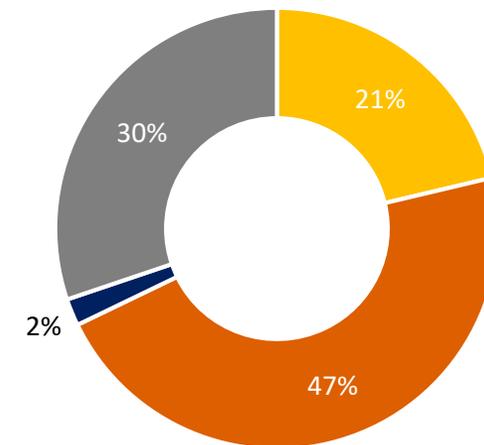
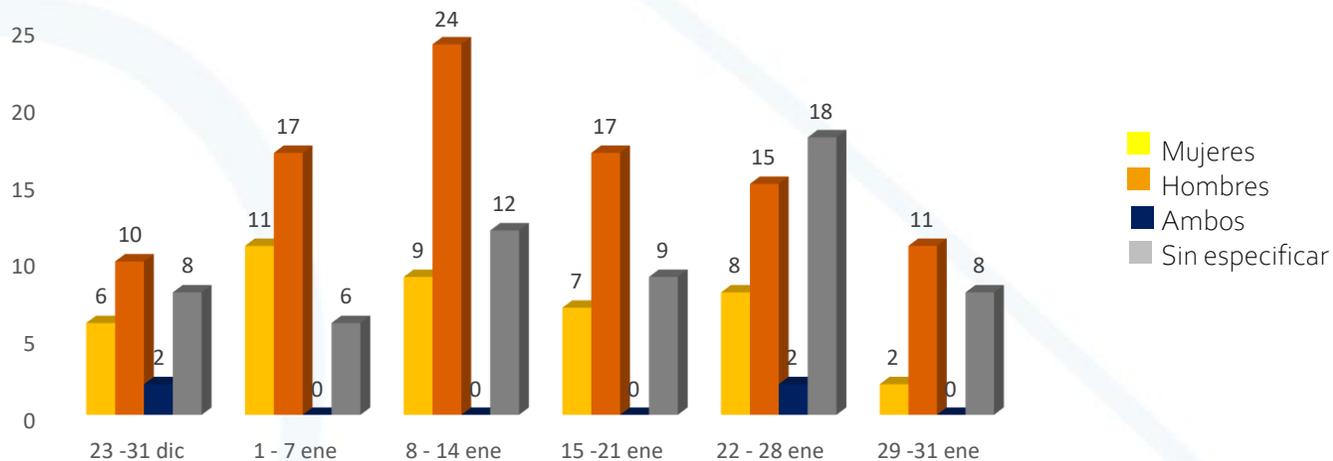
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.4 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

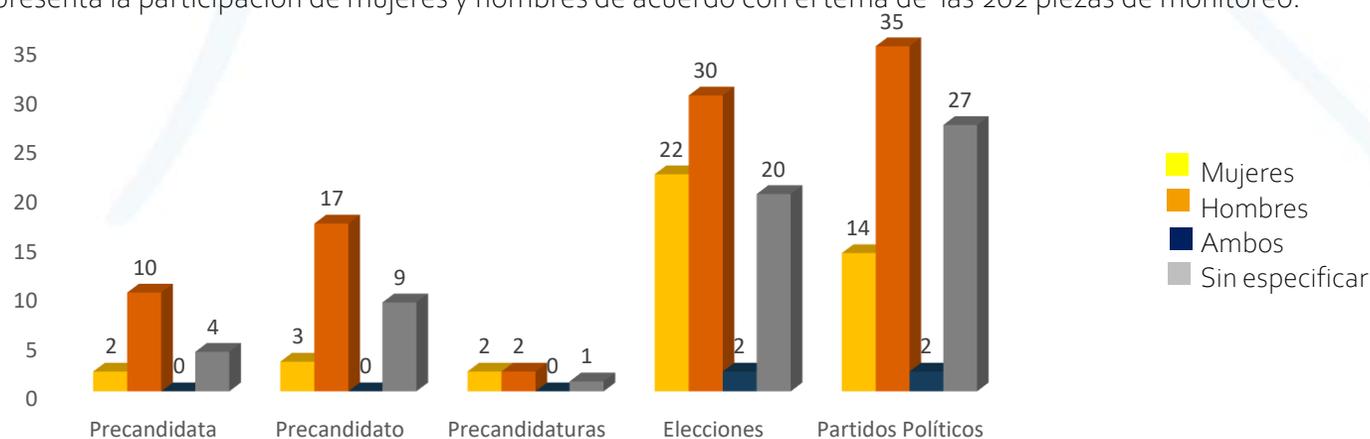
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).  
 Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación impresos)

En total se reportan **202 piezas de monitoreo en medios impresos**

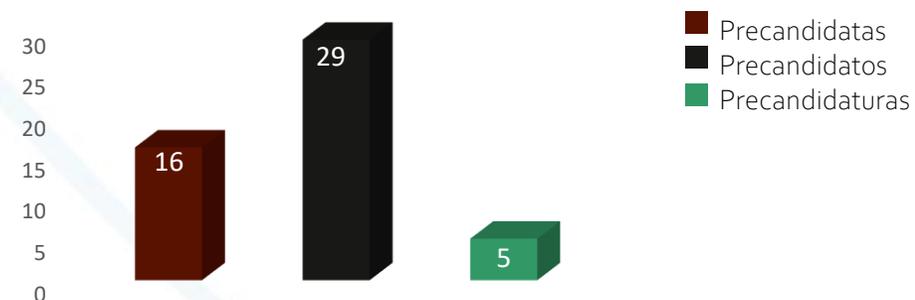
- Se identifica que 43 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 94 por hombres, 4 por ambos y 61 no se especifica.



- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 202 piezas de monitoreo.



- Se registran 16 piezas de monitoreo que explícitamente hablan de precandidatas, 29 que hablaron de precandidatos y 5 de precandidaturas.



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

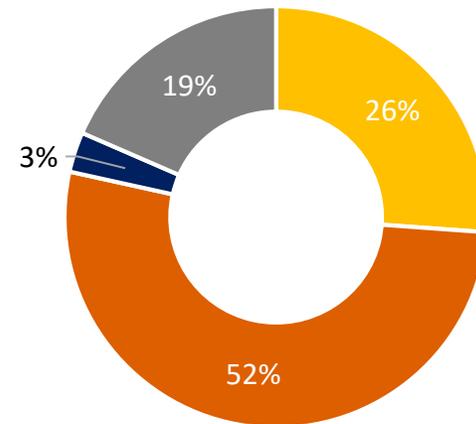
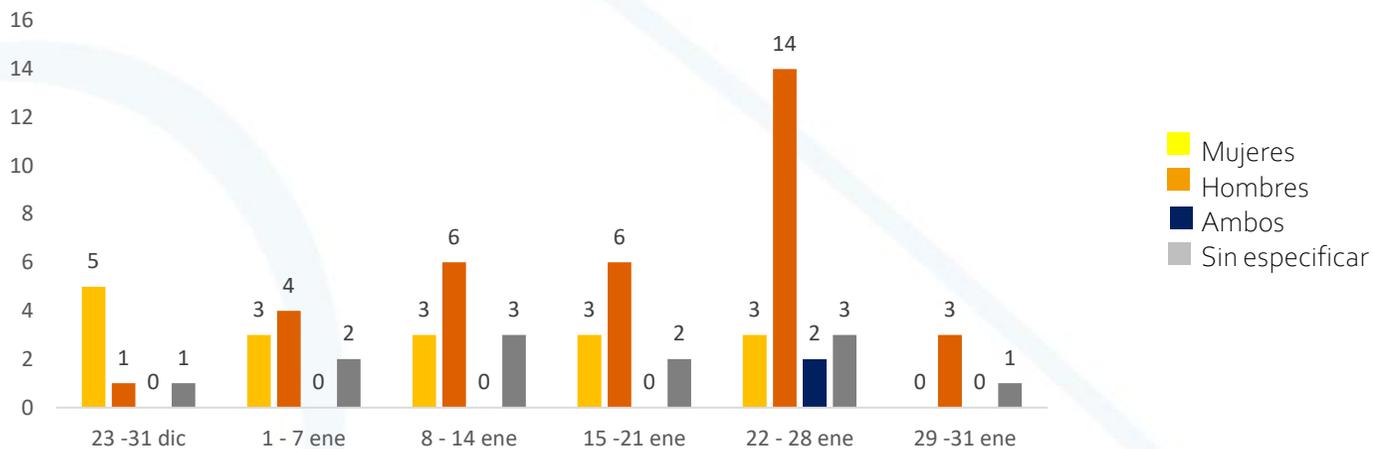
## 3.2.5 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México).

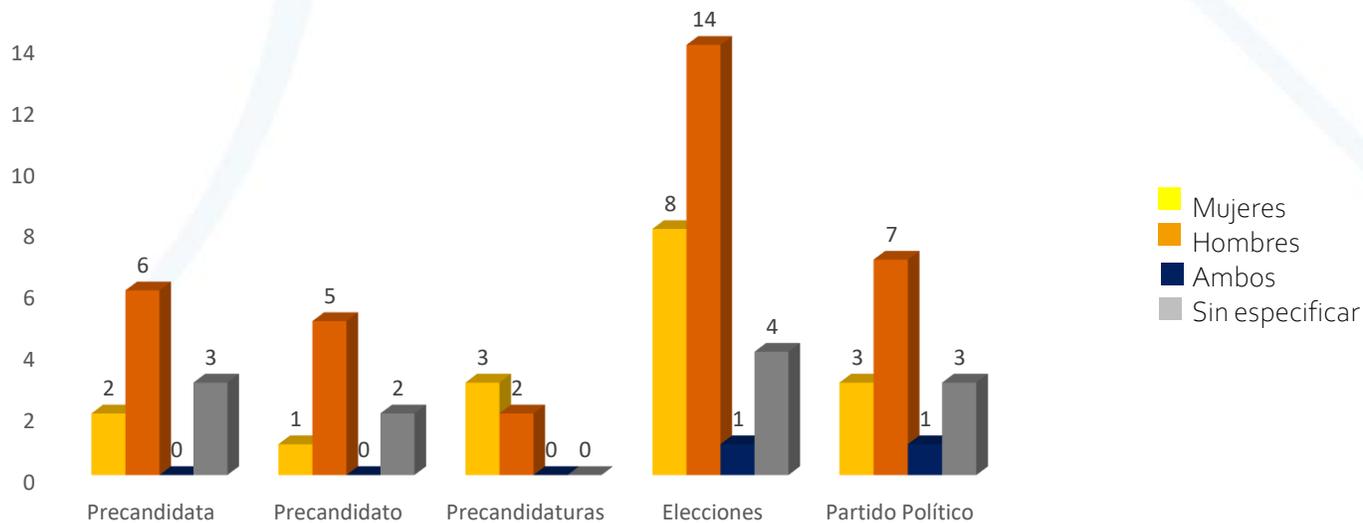
Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación digitales)

En total se reportan **65 piezas de monitoreo en medios digitales**.

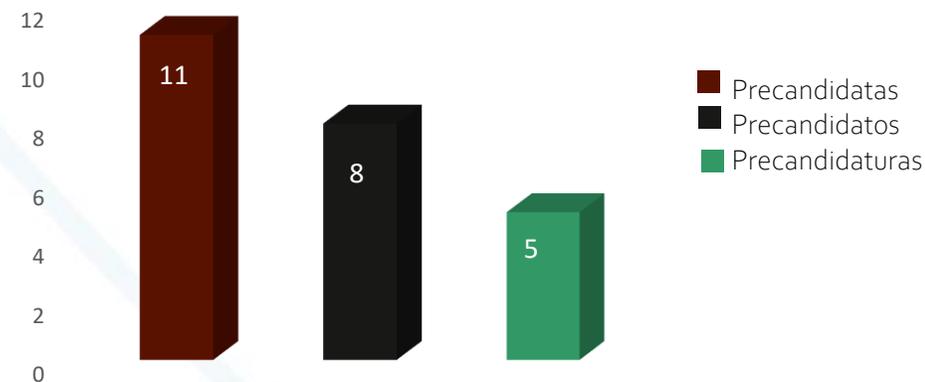
- Se identifica que 17 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 34 por hombres, 2 por ambos y 12 no se especifica.



- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 65 piezas de monitoreo.



- Se registran 11 piezas de monitoreo que explícitamente hablan de precandidatas, 8 que hablan de precandidatos y 5 de precandidaturas.



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.6 Clasificación de las piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres.

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Género Periodístico	Tema de la nota	Clasificación del hecho noticioso	Razones
22/01 2021	Digital	Reporteindigo.com	Hombre	Entrevista	Elecciones	<p><i>Con la plataforma Aúna, decenas de mexicanas demuestran que ellas son mayoría para contender por cargos públicos en las próximas elecciones de este año. El colectivo ya tiene sus 50 nominadas, quienes aspiran a alcanzar candidaturas dentro de los partidos políticos en distintas regiones del país.</i></p> <p><i>Así lo manifiestan en la plataforma Aúna, que reúne voces de Nuevo León, Oaxaca, Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Colima, entre otros estados del país, ya que el hartazgo político les ha llevado a manifestarse en lo virtual, pero la acción real se piensa tomar al llegar a cargos dentro de los partidos políticos preestablecidos.</i></p>	Contenido con sensibilidad de género: Las mujeres están buscando nuevas formas de ser participes de la política nacional y local a través de medios gestionados por ellas mismas.
26/01 2021	Radio	Radio Fórmula 104.1	Hombre	Entrevista	Elecciones	<p><i>Lorena Villavicencio: Por supuesto que habrá, habrá paridad. Incluso el Instituto Electoral de la Ciudad de México estableció tres niveles de competitividad para la definición de las candidaturas y respetar el género, no solamente a nivel global, sino también a nivel de competitividad. Y nos está favoreciendo mucho a las mujeres, porque en el primer bloque, que es el más competitivo, pues, este, se está buscando que sean seis, seis, este, tres delegaciones para hombres, tres para mujeres</i></p>	Contenido con sensibilidad de género: La entrevistada destaca la labor del Instituto Electoral de la Ciudad de México para propiciar la paridad de género de manera horizontal y por competitividad.
25/10 2021	Impreso	Contra Réplica	Mujer	Opinión	Elecciones	<p><i>Violencia política de género, barrera para una verdadera democracia, uno de los elementos es la violencia política contra las mujeres por razón de género la cual no sólo vulnera el ejercicio de los derechos políticos electorales de éstas, si no que impacta en el desarrollo integral de nuestra sociedad.</i></p> <p><i>Solo a través del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno podremos erradicar violencia en contra de las mujeres y, desde luego, escuchando a la ciudadanía de modo permanente.</i></p>	Contenido con sensibilidad de género: A través de esta opinión, se busca hacer reflexión sobre el tema de la violencia política en razón de género e invita a que a través del trabajo conjunto se elimine.

# 3.2.7 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión

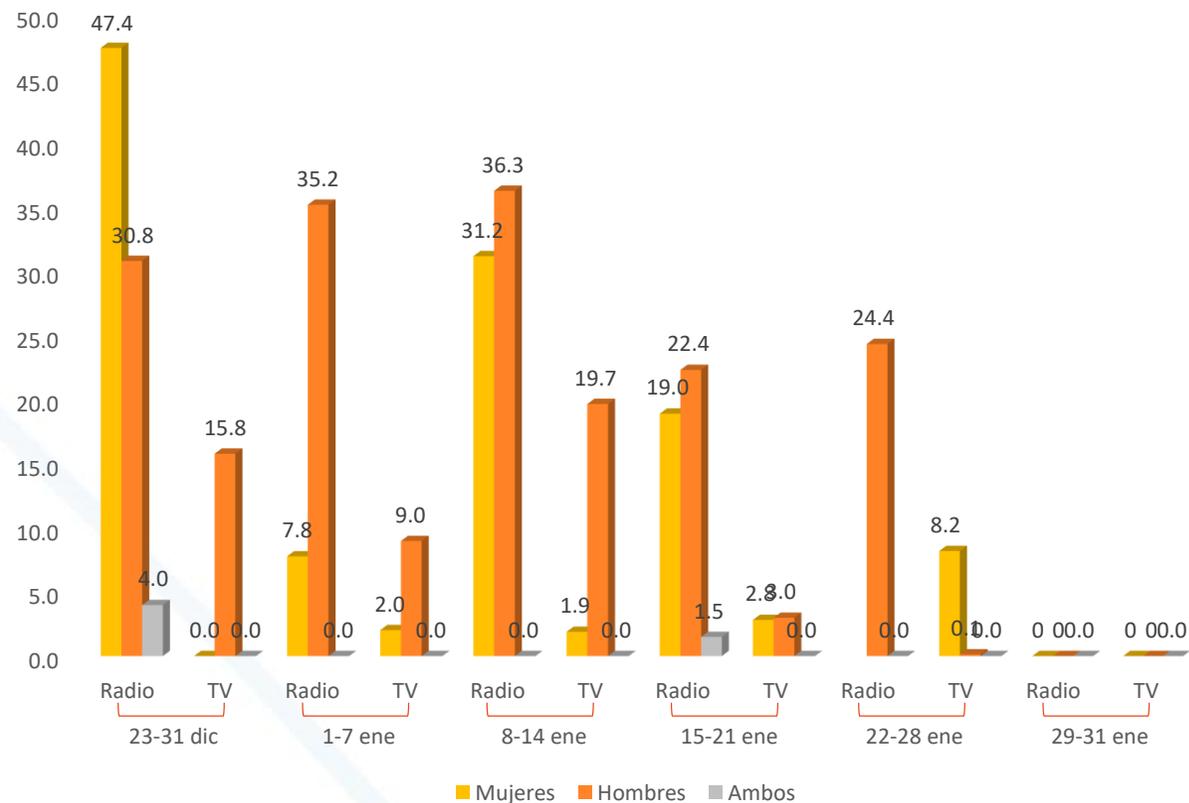
Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **5 horas 22 min y 25 seg.**
  - Tiempo dedicado a mujeres es de 8 minutos y 14 segundos.
  - Para hombres 24 minutos y 28 segundos.

Tiempo al aire acumulado por medio de comunicación según el sexo de quien presenta la nota.

	Radio	Tv
Mujeres	1 hora, 45 min y 22 seg	15 min
Hombres	2 horas, 29 min y 2 seg.	47 min 43 seg.
Ambos	5 min y 30 seg	

Evolución de tiempo al aire de medios de comunicación de acuerdo al sexo de quien presenta la nota.

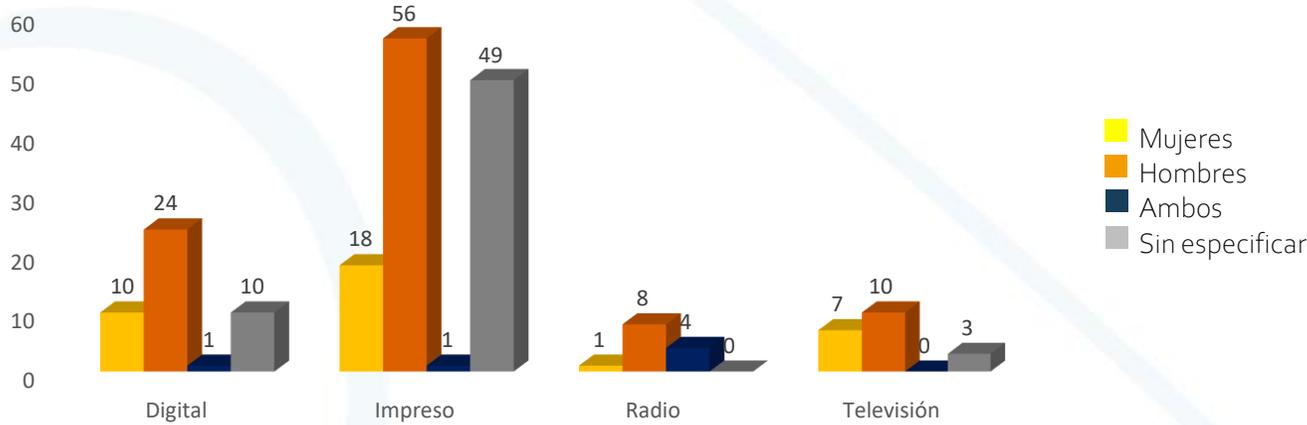


# 3.2.8 Piezas de monitoreo con perspectiva de género específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México

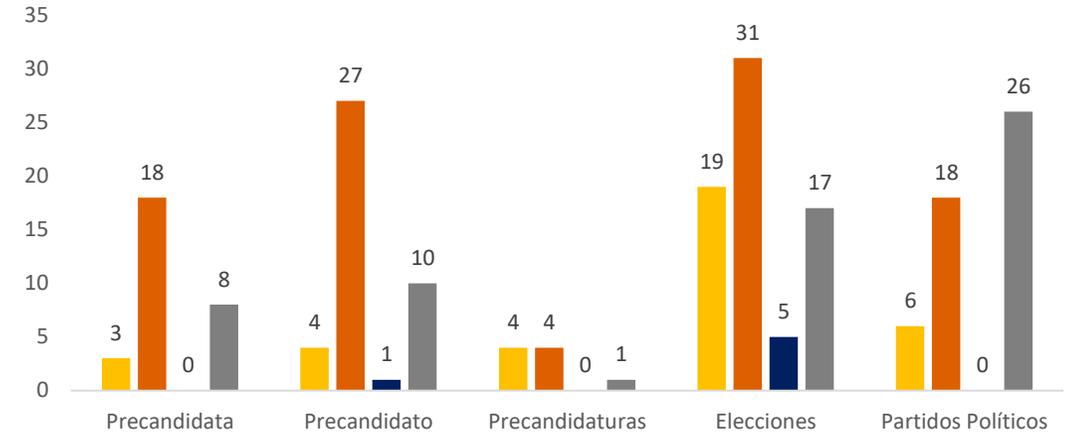
Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

Se obtuvieron **202 piezas de monitoreo que refieren** de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México, a continuación se presenta la participación de mujeres, hombres y los que no se especifican por:

Tipo de medio

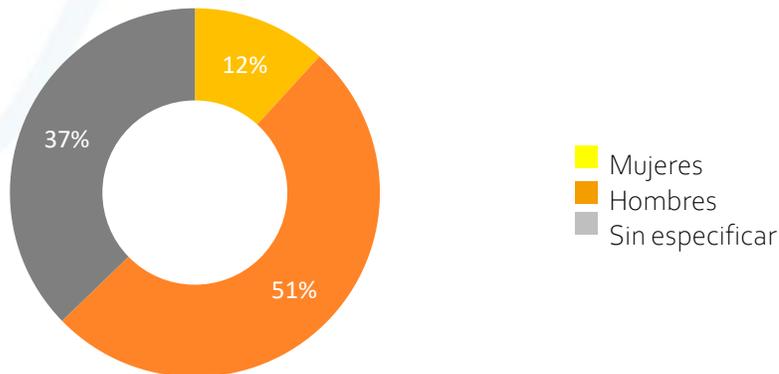


Tema de la pieza informativa



- En 50 piezas de monitoreo el tema específico es partidos políticos; sin embargo en **102 piezas de monitoreo** se mencionan a partidos políticos aun cuando el contenido no sea de ese tema.
- 12 fueron hechas por mujeres, 52 por hombres y 38 no se especifica.

- **80 piezas de monitoreo** hacen alusión a precandidatas, precandidatos y precandidaturas para el proceso electoral 2020-2021, dividido de la siguiente forma.



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

### 3.2.9 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión piezas de monitoreo específicamente enfocadas en la CDMX.

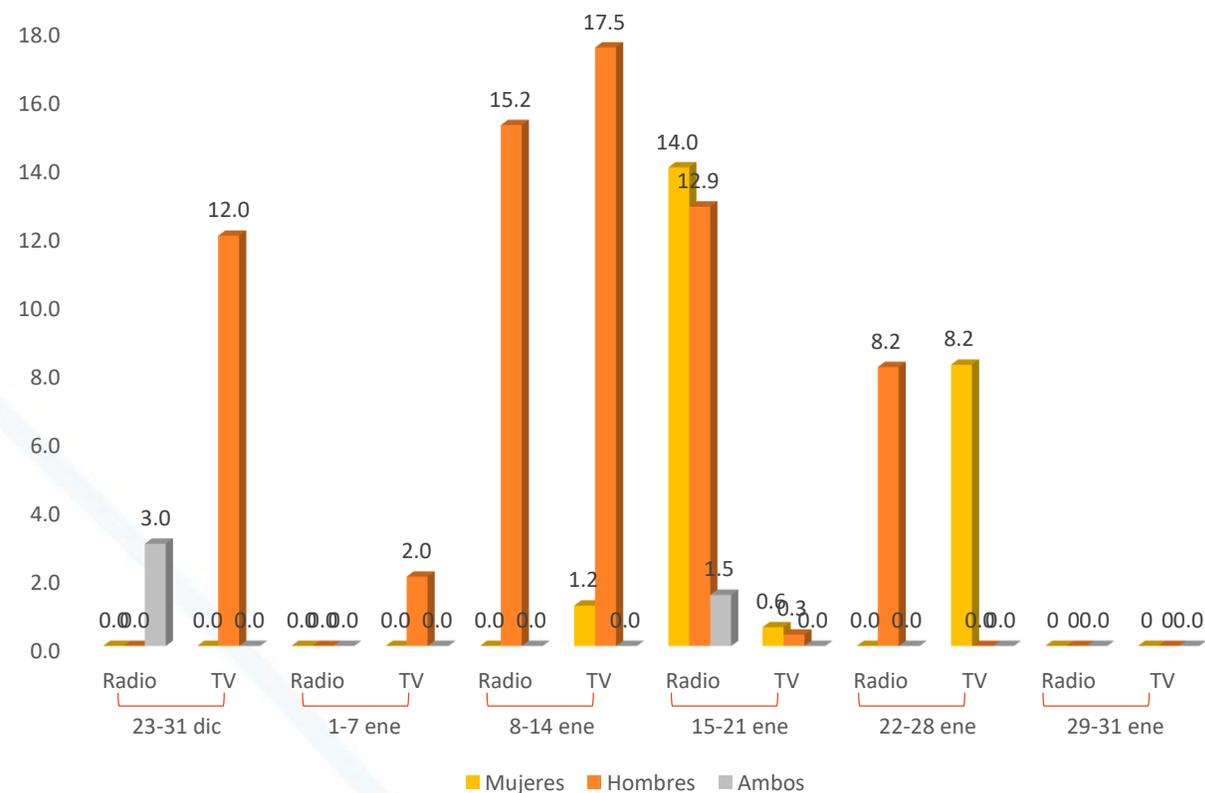
Precampaña del 23 de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **1 horas 36 min y 35 seg.**
  - Tiempo dedicado a mujeres es de 23 minutos y 58 segundos.
  - Para hombres 1 hora, 8 minutos y 7 segundos.
  - Para ambos sexos 4 minutos y 30 seg.

Tiempo al aire acumulado por medio de comunicación según el sexo de quien presenta la nota.

	Radio	Tv
Mujeres	14 min	9 min y 58 seg
Hombres	36 min y 15 seg	31 min y 52 seg
Ambos	4 min y 30 seg	

Evolución de tiempo al aire de medios de comunicación de acuerdo al sexo de quien presenta la nota.



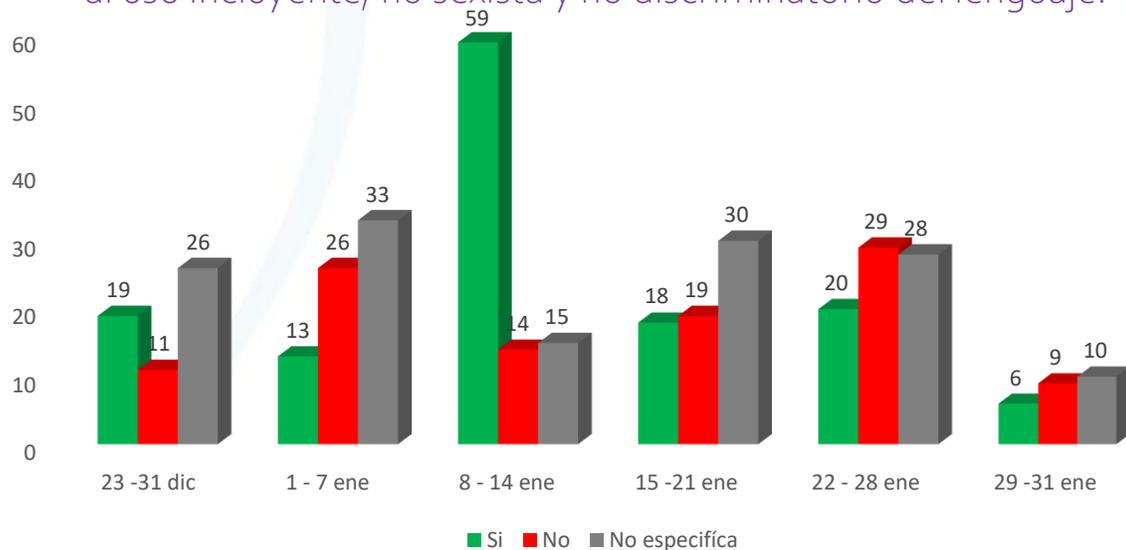
# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

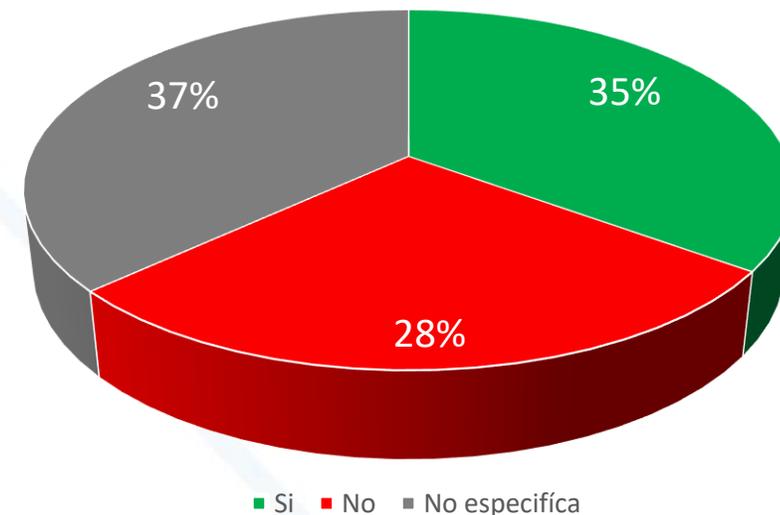
Se entenderá por uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, a una acción inicial para impulsar la cultura cívica y política libre de estereotipos; que obliga a observar la manera de nombrar a la población femenina y de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del género. Al respecto se señala que:

- **135** de las piezas de monitoreo **hacen uso** incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, al presentar contenidos referentes a los temas de interés de este reporte.
- **108** de las piezas de monitoreo **no hacen uso** incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- **142** de las piezas monitoreadas corresponden a aquellas que no tienen clasificación, ya que sólo se dio la información y no se usaron sustantivos, adjetivos, frases idiomáticas y oraciones que pudieran clasificarse.

Evolución de piezas de monitoreo desagregadas por semana de acuerdo al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.



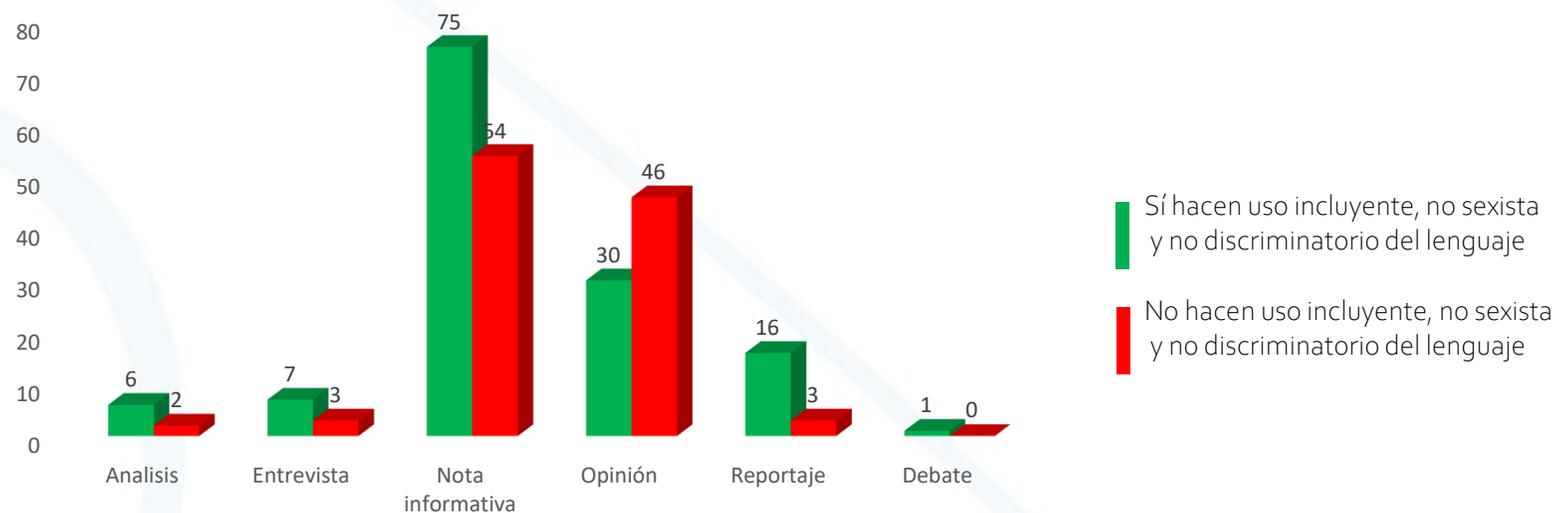
Dispersión de acuerdo al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje acumulada en el periodo.



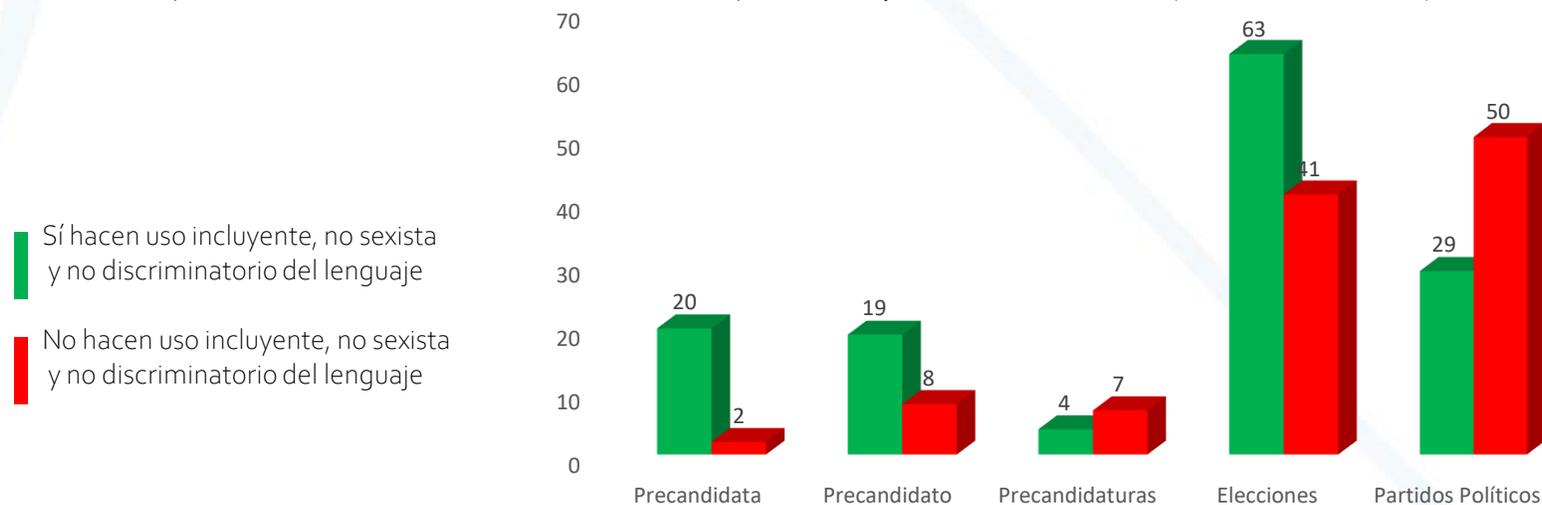
# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

- En la gráfica se muestran las piezas de monitoreo por género periodístico que **hacen y no hacen** uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.



- De acuerdo a los temas de las piezas monitoreadas, se clasifican las que **hacen y no hacen** uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.



\*Para las gráficas mostradas, no se toman en cuenta las 210 piezas de monitoreo no clasificadas. Para mayor información, revisar la página 36 de este documento.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

Las 108 piezas de monitoreo que no hicieron uso incluyente del lenguaje pertenecen a 28 medios de comunicación:

Radiofónicos (frecuencia)	Impresos	Digitales	Televisivos (canal)
Imagen Radio (90.5)	El Universal	Eluniversal.com.mx	Es de mañana (Canal 40)
Ciro por la mañana (104.1)	El Sol de México	Noticieros.televisa.com	Noticiero al aire con Paola Rojas (Canal 2)
Radio Fórmula (103.3)	Milenio	Lasillarota.com	Despierta (Canal 2)
W Radio (96.9)	El Metro	Milenio.com	Once noticias (canal 11)
MVS Noticias con Luis Cárdenas (102.5)	La Prensa	Lopezdoriga.com	Teleradio (Canal 6)
	Basta!	Excelsior.com	Hechos AM (Canal 1)
	La Jornada	Lajornada.com	
	Reforma	Oncenoticias.com	
	La Crónica de Hoy		

La enunciación de los 28 medios de comunicación no implica que en todos sus contenidos exista sexismo o un uso no incluyente del lenguaje.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.4 Ejemplos de incidencias con referencia al uso no incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.

Precampaña del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021



Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Horario	Nombre de quien presenta o publica la nota	Género Periodístico	Incidencias	Razones
28/01 2021	Televisión	Es de mañana	8:00 – 10:00	Mónica Garza	Reportaje	<i>En estas elecciones en el congreso de la CDMX se elegirán. 287 cargos de elección popular: 16 Alcaldes, 76 Diputados, 204 concejales</i>	<i>Utilizan el género masculino como lo neutro para nombrar y referirse a las personas, cuando se deben de utilizar sustantivos como alcaldías, diputaciones y concejalías</i>
27/01 2021	Radio	W Radio 96.9	13:00-15:00	"El Duende preguntón"	Opinión	<i>Los partidos Políticos están haciendo de todo para conseguir votaciones, actores, cantantes y hasta luchadores, para conseguir diputaciones, alcaldías y gubernaturas.</i>	<i>Utilizan el género masculino como genérico, para "actores" el femenino es "actrices".</i>
19/01 2021	Digital	Oncenoticias.com	-	-	Nota informativa	<i>Alcaldes y diputados, podrán permanecer hasta 12 años en el cargo en la Ciudad de México.</i>	<i>Utilizan el género masculino como lo neutro para nombrar y referirse a las personas. La oración podría ser "Alcaldes, alcaldesas, diputados y diputadas..." o bien, usar sustantivos para la construcción de la oración, como ejemplo "Titulares de alcaldías y diputaciones"</i>
25/01 2021	Impreso	La Jornada	-	Sandra Hernández García	Nota Informativa	<i>Tres diputados de Morena encabezan las encuestas para contender por la alcaldía Álvaro Obregón.</i>	<i>Utilizan el género masculino como genérico. Cabe mencionar que de los tres diputados mencionados, uno es hombre y las otras dos son mujeres, sin embargo, la nota utiliza el masculino para referirse a las mujeres.</i>



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.5 Violencia política contra las mujeres en razón de género

Precampaña del 23 de diciembre al 31 de enero de 2021

Se entenderá por violencia política contra las mujeres en razón de género, a toda acción u omisión incluida la tolerancia, dirigida a una mujer por el hecho de ser mujer, obstaculizando o anulando sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

Se resalta que en este periodo monitoreado **hubo una incidencia** que reportar.

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Nombre de quien presenta o publica la nota	Género Periodístico	Tema de la nota	Incidencias	Razones
26/01 2021	Digital	La-presa.com	Hombre	Arturo Pansza	Nota informativa	Elecciones	<p>La diputada local de Morena María de Lourdes Reyes Paz, no descartó que detrás de <b>los ataques de violencia de género de que ha sido víctima</b> por parte de presunto militantes del partido al que pertenece y que han vuelto más virulentos, esté algún grupo político.</p> <p>Pese a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dictado medidas cautelares a favor de la legisladora morenista, se declaró incompetente para bajar la cuenta de Facebook de quien, a través de esa red social, ha dirigido los ataques contra ella.</p>	<p>La Diputada Local María de Lourdes Reyes Paz ya había levantado la denuncia sobre la violencia de género que vive a través de redes sociales.</p> <p>Es violencia política de género porque afecta su labor legislativa.</p> <p>Además de que los ataques que ha vivido afectan sus derechos políticos-electorales.</p>



# Monitoreo Precampañas. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Periodo del 15 al 21 de enero de 2021

# Presentación del proyecto

Con el objetivo de dotar a la ciudadanía de la Ciudad de México con información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, respecto del tratamiento que se da en los medios de comunicación a las precampañas dentro del marco del proceso electoral 2020-2021, se presenta el *Reporte de Tratamiento* que se ha dado durante el periodo del 15 al 21 de enero de 2021.

En ese sentido, se enfatizó la observación con perspectiva de género, el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como la detección de posibles casos de violencia política en razón de género, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado, razonado y libre de violencia.

Para la elaboración del presente reporte, se monitoreó un total de *67 medios de comunicación*; de los cuales, 17 fueron televisivos; 21 radiofónicos; 12 medios de comunicación impresos y 17 digitales de conformidad al Catálogo para el Monitoreo de Espacios que difunden noticias, aprobado mediante acuerdo IECM.JA091-20, visible en la siguiente liga: <http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2020/IECM-JA091-20.pdf>.

## 1. Monitoreo Precampañas.

- 1.1 Género periodístico de las piezas monitoreadas.....Pág. 6
- 1.2 Piezas de monitoreo.
  - 1.2.1 Todos los medios de comunicación. ....Pág. 7
  - 1.2.2 Medios de comunicación radiofónicos. ....Pág. 8
  - 1.2.3 Medios de comunicación televisivos. ....Pág. 9
  - 1.2.4 Medios de comunicación impresos. ....Pág. 10
  - 1.2.5 Medios de comunicación digitales. ....Pág. 11
- 1.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales. ....Pág. 12
- 1.4 Tratamiento de la información. ....Pág. 13
- 1.5 Ejemplos del tratamiento de la información .... Pág. 14

## 2. Monitoreo Precampañas. Datos exclusivos sobre piezas de monitoreo particulares de la Ciudad de México.

- 2.1 Género periodístico de piezas de monitoreo enfocados a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 16
- 2.2 Piezas de monitoreo enfocados a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 17
- 2.3 Tratamiento de la información enfocado a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 18
- 2.4 Ejemplos del tratamiento de la información enfocado a las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 19

## 3. Monitoreo Precampañas. Perspectiva de género.

- 3.1 Análisis de la perspectiva de género. ....Pág. 21
- 3.2 Perspectiva de género. ....Pág. 22
  - 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Todos los medios) ..... Pág. 24
  - 3.2.2 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios radiofónicos) ..... Pág. 25
  - 3.2.3 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios televisivos) ..... Pág. 26
  - 3.2.4 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios impresos) ..... Pág. 27
  - 3.2.5 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios digitales) ..... Pág. 28
  - 3.2.6 Clasificación de las piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres..... Pág. 29
  - 3.2.7 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión..... Pág. 30
  - 3.2.8 Piezas de monitoreo con perspectiva de género específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 31
  - 3.2.9 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión (Menciones exclusivas Ciudad de México) ..... Pág. 32
- 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje. ....Pág. 33
- 3.4 Ejemplos de incidencias con referencias al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.....Pág. 36
- 3.5 Violencia política contra las mujeres en razón de género. ....Pág. 37



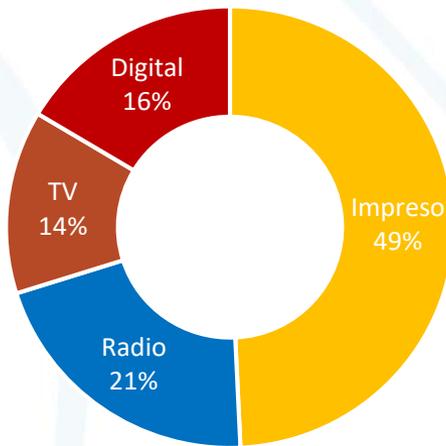
# 1. Monitoreo Precampañas.

Periodo del 15 al 21 de enero de 2021

# 1.1 Género periodístico de las piezas monitoreadas

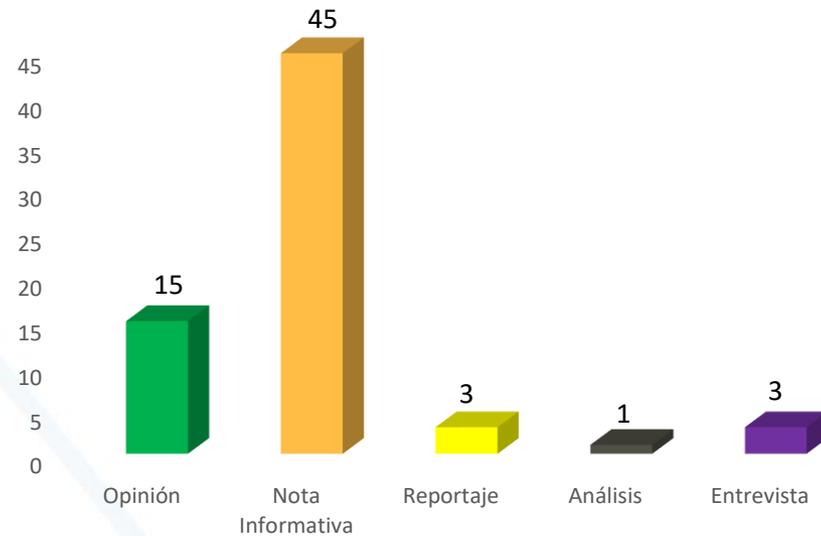
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

## Dispersión de Piezas de monitoreo de acuerdo al Medio de comunicación



Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	11
Impreso	33
Radiofónico	14
Televisivo	9

## Género Periodístico



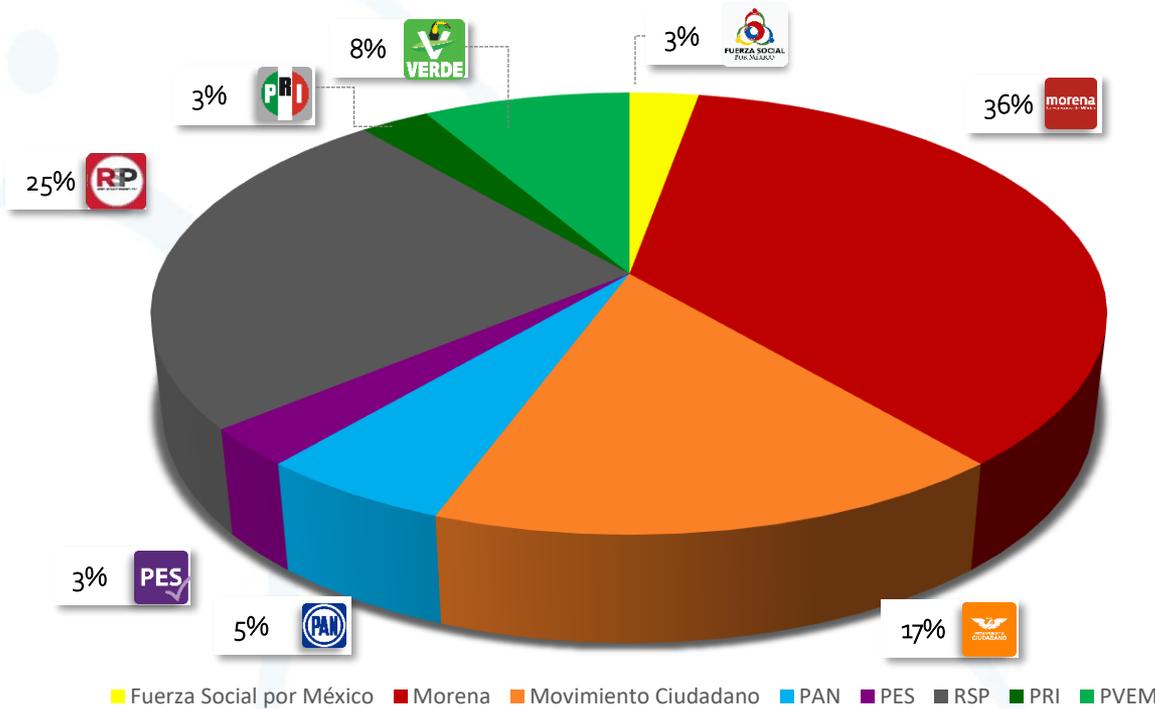
Género Periodístico	Número de Piezas de monitoreo
Análisis	1
Nota Informativa	45
Opinión	15
Reportaje	3
Entrevista	3

Se ubicaron 67 piezas de monitoreo durante el periodo reportado, de las cuales 33 piezas refieren de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 1.2.1 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación).



Partido Político	Número de menciones
Fuerza Social por México	1
Movimiento Ciudadano	6
PVEM	3
RSP	8
PRI	1
PES	1
Morena	13
PAN	2

Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Blue Demon Jr.	7
Tinieblas	5
Alejandro Rojas Díaz Durán	2
Dolores Padierna	5
María Clemente	2
Sugey Abrego	1
Gabriela Goldsmith	1
Alfredo Adame	2
Héctor Hernández,	1
Malillany Marín	2
Carístico	2
Lorena Villavicencio	1
Isabela Rosales	1
Valentina Batres	1
Néstor Núñez	1
Marco Rascón	1
Enrique Carbajal "Sebastian"	1
Adolfo Bautista	1
José Luis Sánchez Solá	1
Adolfo Ríos	1
Romel Pacheco	1
Místico	1
Tania Paola Miranda Nieves	1

Se obtuvieron **67 piezas de monitoreo** durante este periodo, de las cuales:

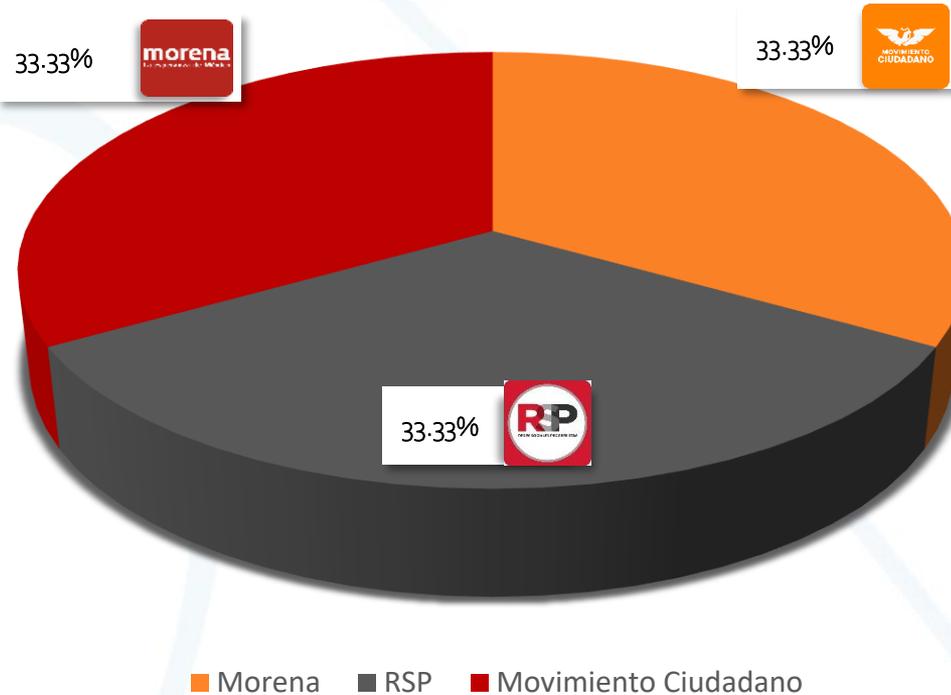
- **33 piezas** refieren de manera explícita a las elecciones en la **Ciudad de México**:
- **31 piezas de monitoreo** hacen alusión a Partidos Políticos.
- **21 piezas de monitoreo** hacen alusión directa a precandidatas y precandidatos para el proceso electoral 2020-2021.

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

## 1.2.2 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021) (Medios de comunicación radiofónicos)



### Partido Político

### Número de menciones

Morena	1
RSP	1
Movimiento Ciudadano	1

### Precandidata o Precandidato

### Número de menciones

Blue Demon Jr.	3
Tinieblas	1

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

En total se reportan **14 piezas de monitoreo**,

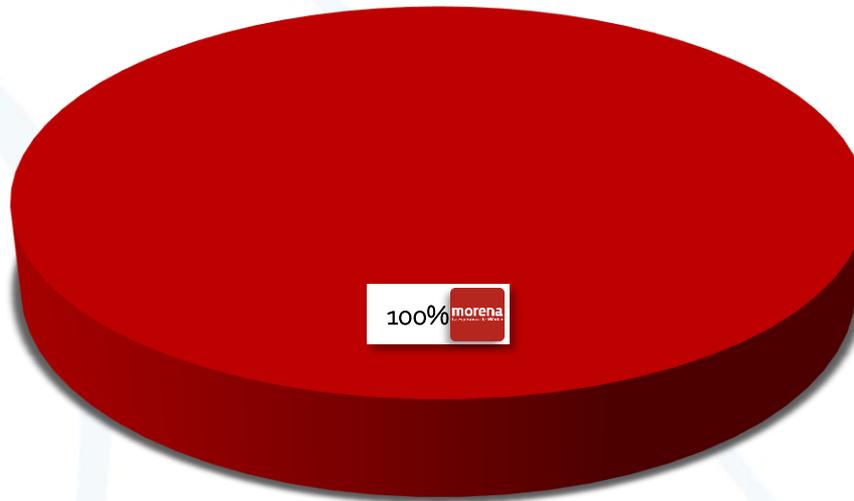
- **3 piezas de monitoreo**, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- **4 piezas de monitoreo** haciendo alusión directa a una precandidata o precandidato
- **5 piezas de monitoreo** explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México.

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 1.2.3 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021) (Medios de comunicación televisivos)



■ Morena

Partido Político	Número de menciones
Morena	1

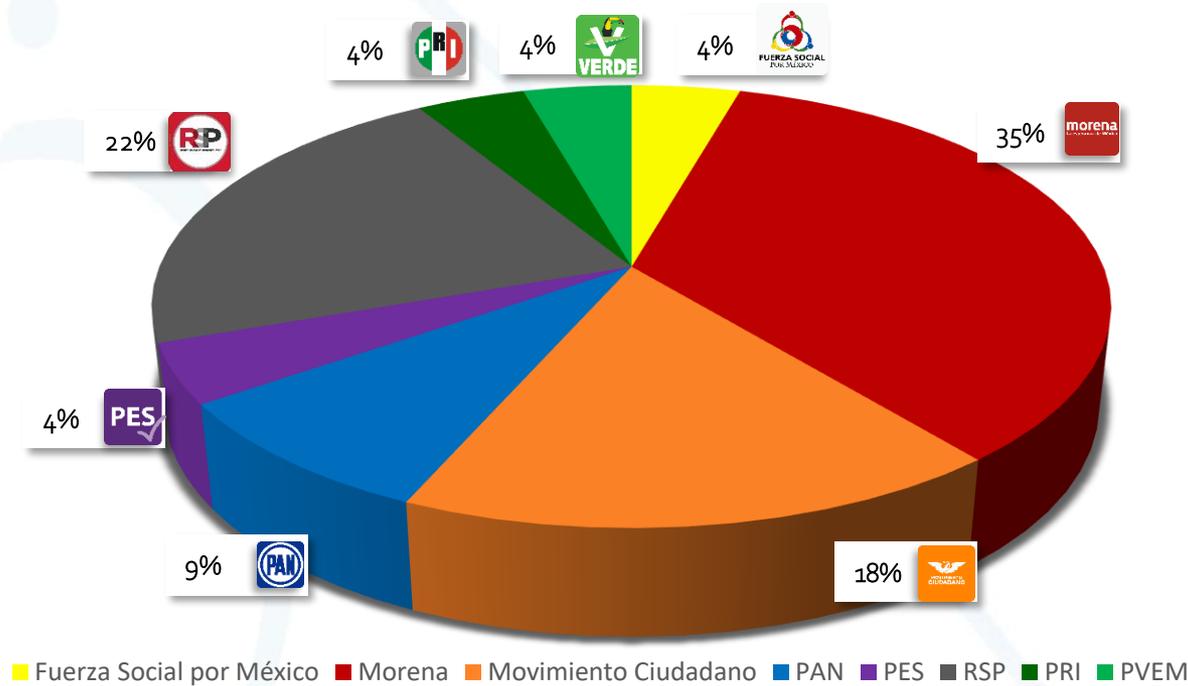
En total se reportan **9 piezas de monitoreo**,

- **1 pieza de monitoreo**, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- **No se identificaron piezas de monitoreo** haciendo alusión directa a una precandidata o precandidato
- **2 piezas de monitoreo** explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México.

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

# 1.2.4 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021) (Medios de comunicación impresos)



Partido Político	Número de menciones
Fuerza Social por México	1
Movimiento Ciudadano	4
PVEM	1
RSP	5
PRI	1
PES	1
Morena	8
PAN	2

Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Blue Demon Jr.	4
Tinieblas	4
Alejandro Rojas Díaz Durán	1
Dolores Padierna	4
Sugey Abrego	1
Gabriela Goldsmith	1
Alfredo Adame	1
Héctor Hernández,	1
Malillany Marín	2
Carístico	1
Néstor Núñez	1
Marco Rascón	1
Enrique Carbajal "Sebastian"	1
Adolfo Bautista	1
José Luis Sánchez Solá	1
Adolfo Ríos	1
Romel Pacheco	1
Místico	1
Tania Paola Miranda Nieves	1

En total se reportan 33 piezas de monitoreo.

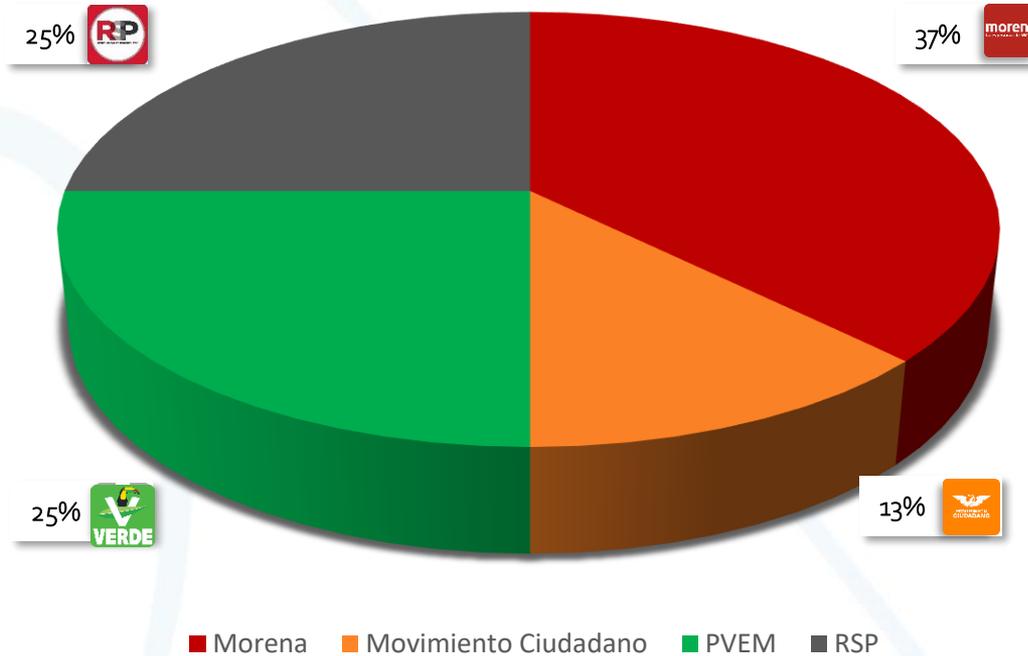
- Se identificaron 19 piezas de monitoreo, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- 12 piezas de monitoreo de manera directa a una precandidata o precandidato.
- 17 piezas de monitoreo explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México.

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

## 1.2.5 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021) (Medios de comunicación digitales)



### Partido Político

### Número de menciones

PVEM	2
RSP	2
Movimiento Ciudadano	1
Morena	3

### Precandidata o Precandidato

### Número de menciones

Dolores Padierna	1
María Clemente	1
Alfredo Adame	1
Lorena Villavicencio	1
Isabela Rosales	1
Valentina Batres	1
Néstor Núñez	1

Se reportan **11 piezas de monitoreo**:

- **8 piezas de monitoreo**, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- **5 piezas de monitoreo** de manera directa a una precandidata o precandidato.
- **9 piezas de monitoreo** explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

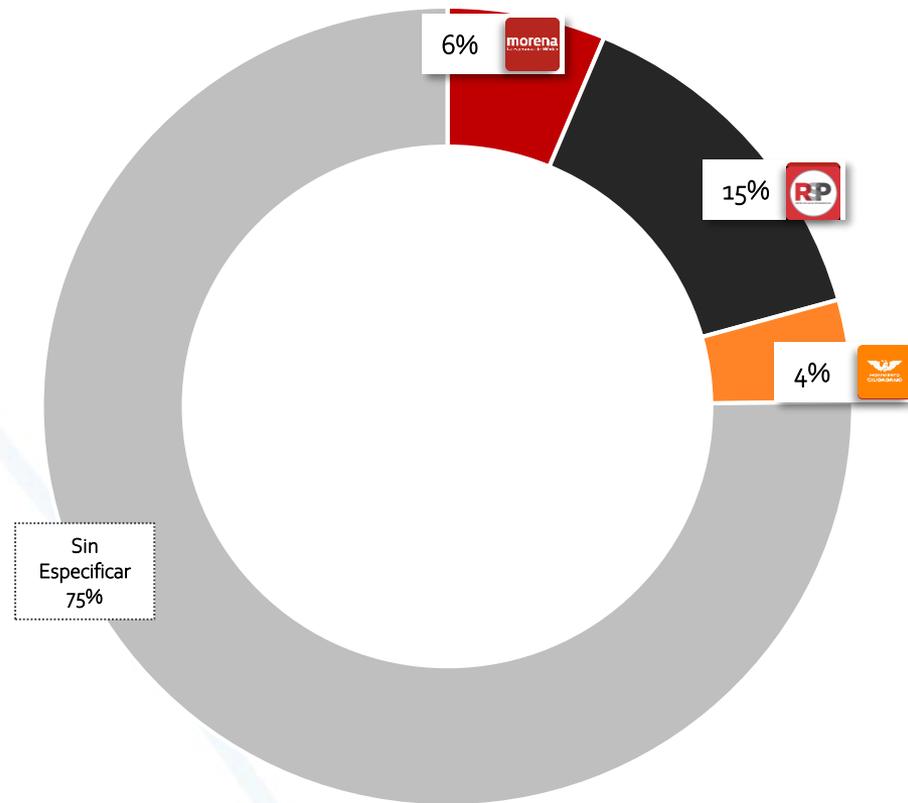
# 1.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **48 minutos con 38 segundos**:
  - 42 minutos 48 segundos en radio.
  - 5 minutos y 50 segundos en televisión.

## Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

Partido político, coalición, alianza o candidatura sin partido	Tiempo total
MORENA	3 minutos y 4 segundos
RSP	7 minutos
Movimiento Ciudadano	2 minutos
Sin mención a partido político o precandidatura alguna	36 minutos y 34 segundos



# 1.4 Tratamiento de la información

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- 54 notas con valoración neutra.
- 6 notas con valoración positiva.
- 7 notas con valoración negativa.



Con respecto a la valoración del tratamiento de información en las piezas de monitoreo en donde se mencionó algún partido político podemos ver la dispersión en la siguiente tabla:

	Positivo	Negativo	Neutro
Fuerza Social por México			1
MORENA			12
Movimiento Ciudadano			5
PAN			1
PRI	1		
PVEM	2		1
RSP			7
PES		1	

# 1.5 Ejemplos del tratamiento de la información

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- **Valoración neutra.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que sólo dan la información sin dar muestra de algún tipo de tono en la mención, o bien, inclinaciones políticas o apoyo explícito a precandidatas o precandidatos.
- **Valoración positiva.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan aprobaciones verbales, comentarios favorables, apoyo y uso de adjetivos con contenido semántico positivo como: bueno, sincero, confiable.
- **Valoración negativa.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan desaprobaciones verbales, comentarios peyorativos sobre actos u acciones y uso de adjetivos con contenido semántico negativo como: mentiroso, tonto, traicionero.

Con respecto a la valoración del tratamiento de la información en las piezas de monitoreo, se presentan los siguientes ejemplos:

Tipo de medio	Nombre del medio	Tratamiento de la información	Ejemplo
Impreso	El Universal	Neutro	<i>Clemente Castañeda, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, anunció que su partido no participará en alianza en el proceso electoral de 2021.</i>
Impreso	La Jornada	Positivo	<i>El secretario técnico de la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Guillermo Hernández y Laura Bermejo presidenta de la organización Libre Acceso concuerdan en que es importante garantizar información accesible en la que se exponga claramente cuáles son sus derechos político-electorales. De igual modo, es necesario generar plataformas para formar nuevos líderes que se involucren en los procesos y sensibilizar al resto</i>
Impreso	Milenio	Negativo	<i>Ni bueno, ni bonito, ni barato. Partidos políticos reclutan a ex figuras del deporte para ahorrar posicionamiento y aprovechar su éxito pasado</i>



## 2. Monitoreo Precampañas.

### Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

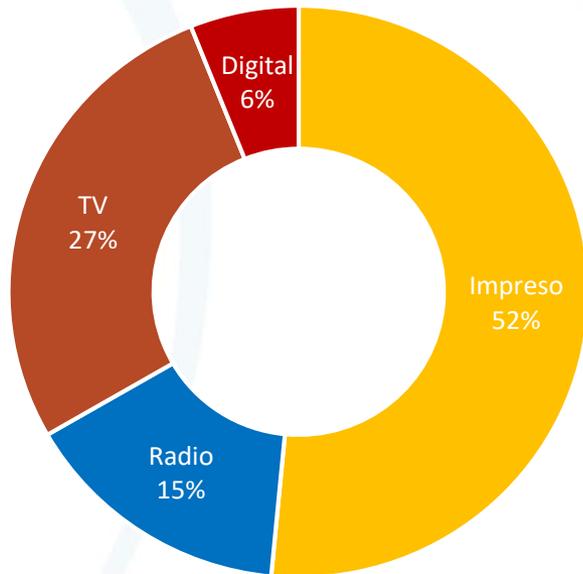
Datos exclusivos sobre notas particulares de la Ciudad de México.

Periodo del 15 al 21 de enero de 2021

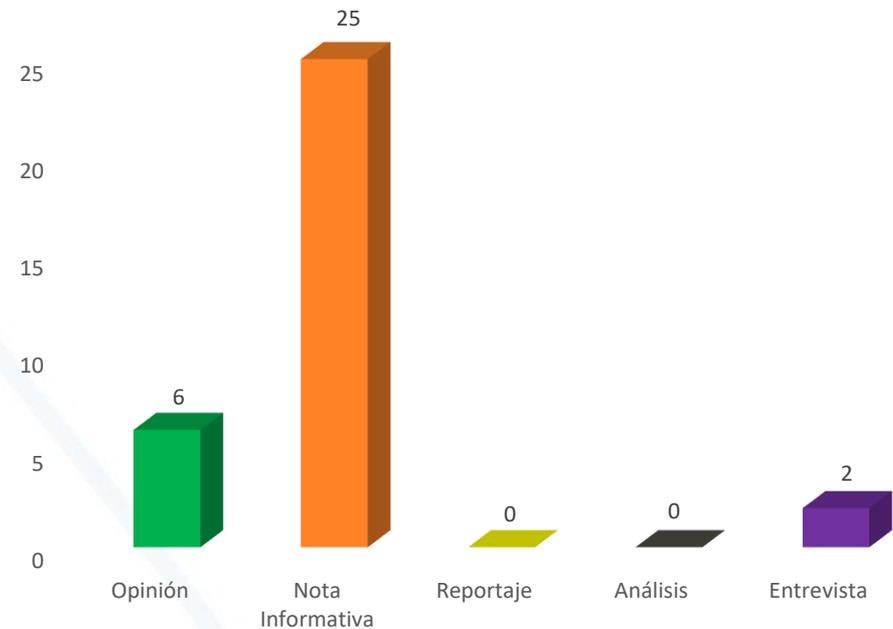
## 2.1 Género periodístico de piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

Dispersión de piezas de monitoreo de acuerdo al medio de comunicación



Género periodístico



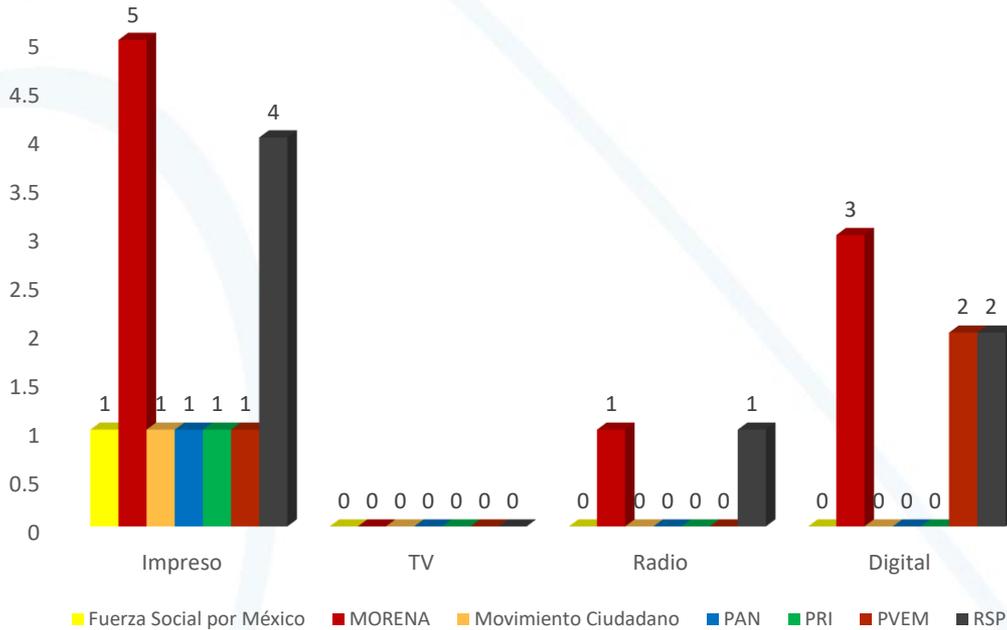
Se ubicaron 33 piezas de monitoreo durante el periodo reportado, las cuales tratan de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México. Dispersadas como se muestra en la tabla.

Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	9
Impreso	17
Radiofónico	5
Televisivo	2

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 2.2 Piezas de monitoreo específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México-)



Precandidata o precandidato	Número de menciones
Alejandro Rojas Díaz Durán	1
Alfredo Adame	3
Blue Demon Jr.	6
Carístico	2
Dolores Padierna	4
Enrique Carbajal	1
Gabriela Goldsmith	1
Héctor Hernández	1
Isabela Rosales	1
Lorena Villavicencio	1
Malillany Marín	2
María Clemente	1
Místico	1
Néstor Núñez	1
Sugey Abrego	1
Tania Paola Miranda Nieves	1
Tinieblas	4
Valentina Batres	1

En total se obtuvieron **33 piezas de monitoreo** durante este periodo, de las cuales:

- **23 piezas de monitoreo** se enfocaron en algún partido político de manera específica, 10 no hicieron ninguna mención.
- Se detectaron 20 piezas de monitoreo enfocadas a precandidatas o precandidatos.

El tiempo al aire acumulado sumó **29 minutos y 42 segundos** (28 minutos y 21 segundos en Radio y 53 minuto en TV).

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

## 2.3 Tratamiento de la información de las piezas de monitoreo enfocadas particularmente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- 28 notas con valoración neutra.
- 4 notas con valoración positiva.
- 1 nota con valoración negativa.

Con respecto a la valoración del tratamiento de información en las piezas de monitoreo en donde se mencionó algún partido político podemos ver la dispersión en la siguiente tabla:



	Positivo	Negativo	Neutro
Fuerza Social por México			1
MORENA			9
Movimiento Ciudadano			1
PAN			1
PR	1		1
PVEM	2		1
RSP			6

## 2.4 Ejemplos del tratamiento de la información de las piezas de monitoreo enfocadas particularmente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos

los medios de comunicación

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- **Valoración neutra.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que sólo dan la información sin dar muestra de algún tipo de tono en la mención, o bien, inclinaciones políticas o apoyo explícito a precandidatas o precandidatos.
- **Valoración positiva.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan aprobaciones verbales, comentarios favorables, apoyo y uso de adjetivos con contenido semántico positivo como: bueno, sincero, confiable.
- **Valoración negativa.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan desaprobaciones verbales, comentarios peyorativos sobre actos u acciones y uso de adjetivos con contenido semántico negativo como: mentiroso, tonto, traicionero.

Con respecto a la valoración del tratamiento de la información en las piezas de monitoreo, se presentan los siguientes ejemplos:

Tipo de medio	Nombre del medio	Tratamiento de la información	Ejemplo
Impreso	Diario Basta!	Neutro	<i>La actriz y conductora (Malillany Marín) ya está precalificada para la candidatura como Embajadora de la Mujer y la Familias por el partido de Redes Sociales Progresistas (RSP), aseguro en exclusiva para Grupo Cantón.</i>
Digital	Excelsior.com	Positivo	<i>"El Partido Verde de la Ciudad de México celebró la aprobación del Punto de Acuerdo presentado por la diputada Alessandra Rojo de la Vega, en el Congreso de la Ciudad de México, para exhortar a partidos políticos nacionales y locales a incluir dentro de sus candidaturas a integrantes de la comunidad LGBT+."</i>
Impreso	La Crónica de hoy	Negativo	<i>"Señaló que en la legislación existen requisitos sumamente discriminatorios para acceder a ciertos cargos"</i>



## 3. Monitoreo Precampañas. Perspectiva de género.

Periodo del 15 al 21 de enero de 2021

# 3.1 Análisis de la perspectiva de género

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

El presente monitoreo transversalizó la observación de la perspectiva de género, para lo cual, se siguió una metodología que observa tres ejes prioritarios:

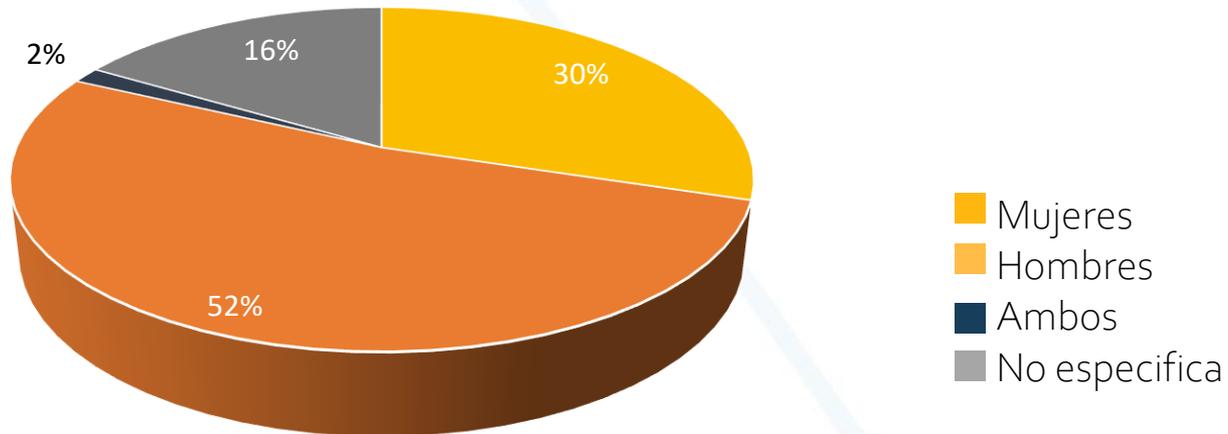
- 1. Perspectiva de género.** Analiza el tratamiento que se da en el hecho noticioso, fundamentalmente a estereotipos y roles, tanto en lo simbólico como en lo práctico, lo verbal y lo no verbal.
- 2. Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.** Se observa la manera de nombrar y hacer referencia a las mujeres y grupos de atención prioritaria, sobre todo, si ello influye en la visibilización de las mujeres en sentido positivo.
- 3. Violencia política contra las mujeres en razón de género.** Se analizaron conductas de quienes conducen o generan la pieza noticiosa, así como de los contenidos, a fin de detectar situaciones que configuren posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

## 3.2 Perspectiva de género

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

Se entenderá por perspectiva de género al uso de una herramienta conceptual y metodológica que demuestra que las diferencias entre mujeres y hombres son culturales y sociales, no solo biológicas; analizando las relaciones asimétricas de opresión, subordinación y discriminación de género que afectan principalmente a las mujeres; con base en lo anterior, se menciona:

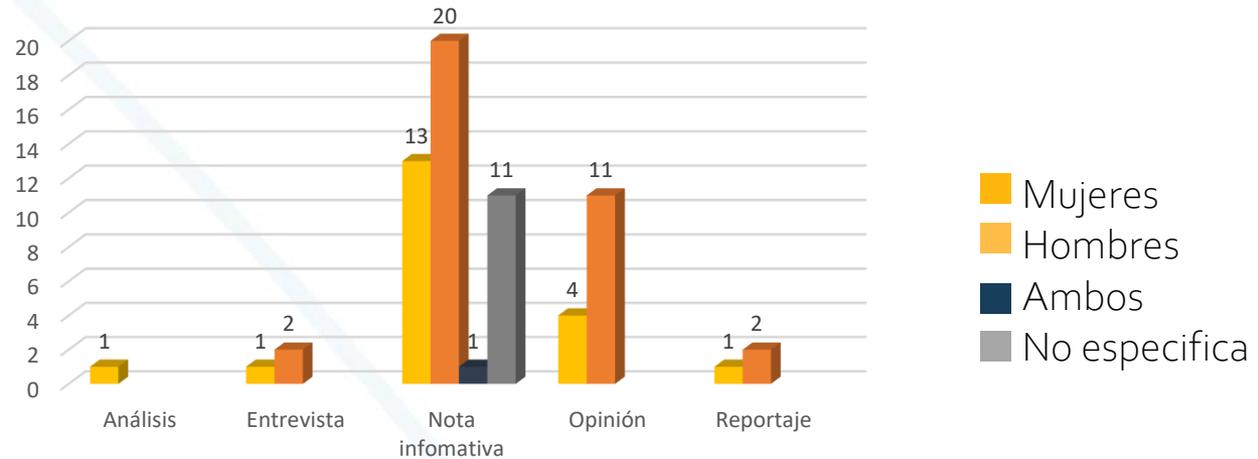
- Del total de piezas de monitoreo (67), 20 fueron realizadas por mujeres, 35 por hombres, 1 por ambos y 11 no especificaron



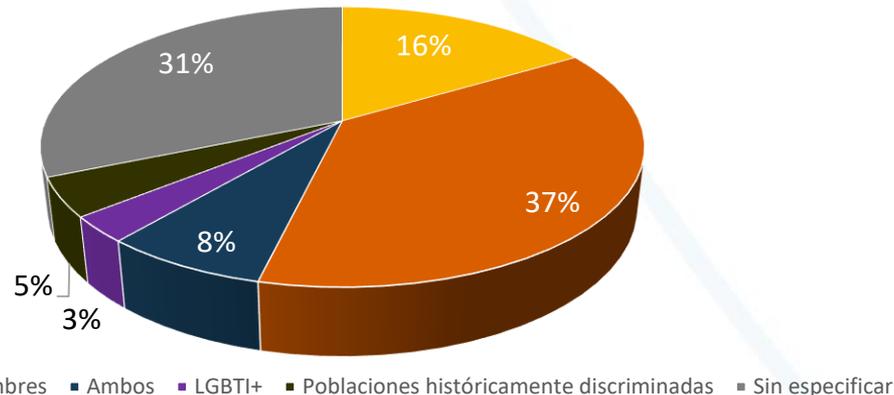
## 3.2 Perspectiva de género

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

Se pudieron clasificar 67 piezas de monitoreo en géneros periodísticos y desagregadas por sexo, quedando como se muestra en la siguiente gráfica:



La cantidad de piezas de monitoreo que se centran en mujeres son 11, en hombres 25, mientras que para ambos son 5. Además, se hallaron piezas que centran su información en temas relacionados a poblaciones históricamente discriminadas, de las cuales 2 piezas se centran en población LGBTTTI, 3 que mencionan en la misma pieza de monitoreo, población indígena, personas afroamericanas, personas con discapacidad y 21 sin especificar.



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

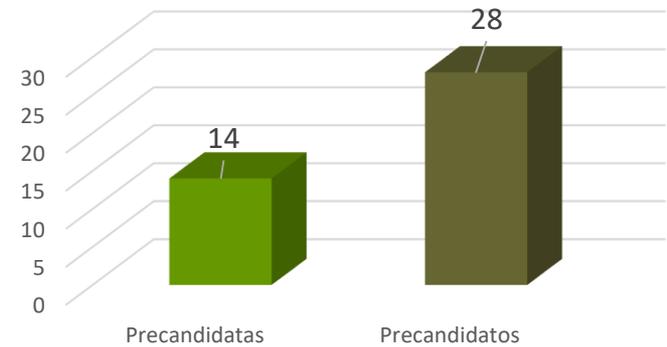
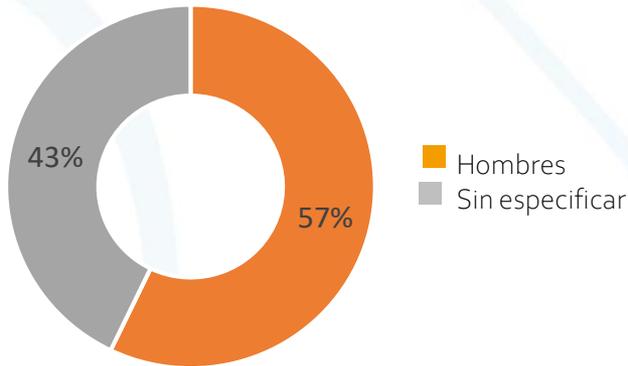
# 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

Se obtuvieron **67 piezas de monitoreo** durante este periodo.

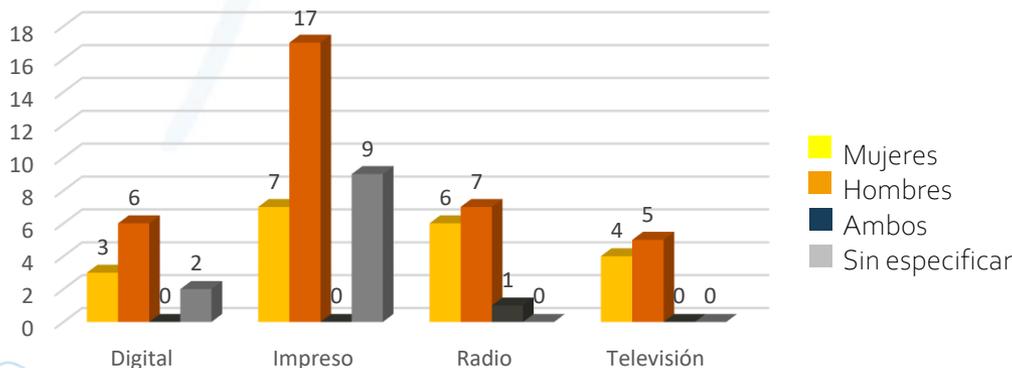
- **7 piezas de monitoreo** citan a Partidos Políticos, ninguna fue hecha por mujeres, 4 por hombres y 3 no se especifica.

- **Existen 42 menciones específicas** que hacen alusión directa a precandidatas y precandidatos dispersadas en **20 piezas de monitoreo** diferentes, dividido de la siguiente forma.

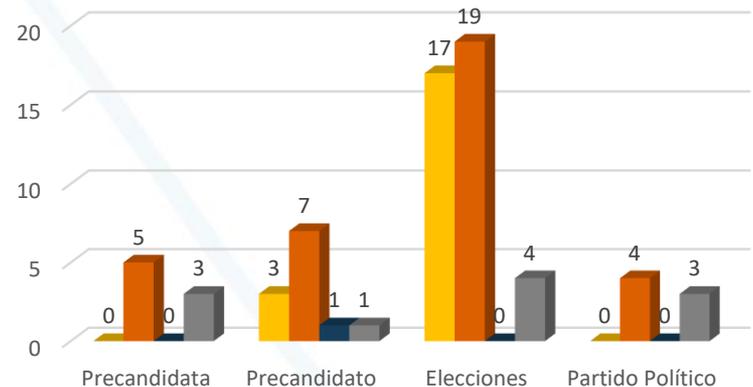


Con base en las **67 piezas de monitoreo** durante este periodo, se presenta la participación de mujeres, hombres y aquellos que no se especifican por:

Tipo de medio



Tema de la pieza monitoreada



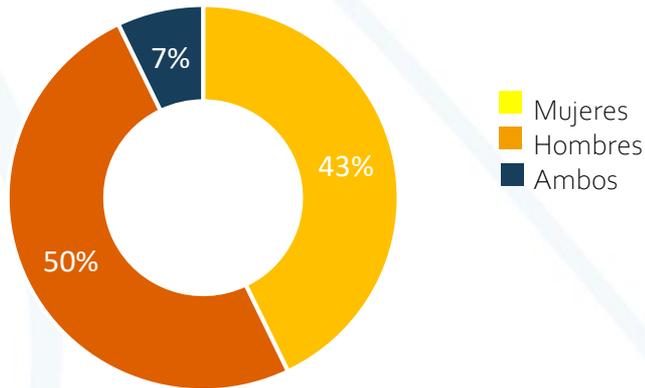
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.2 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación radiofónicos)

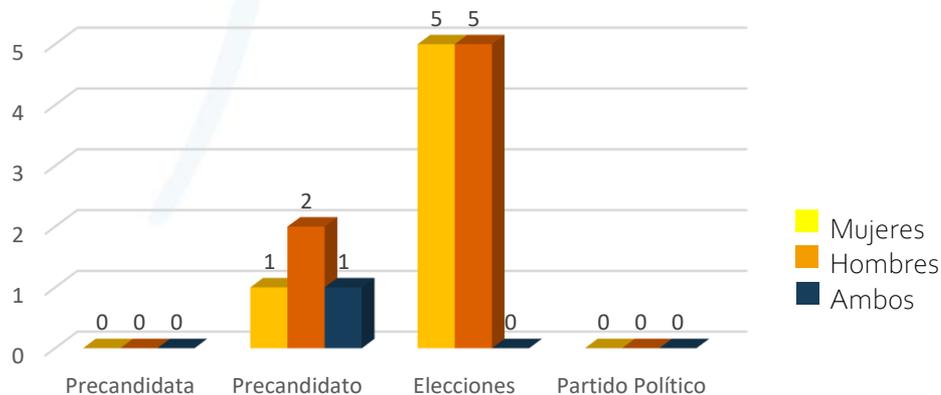
En total se reportan **14 piezas de monitoreo en medios radiofónicos**

- Se identifica que 6 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 7 por hombres y 1 por ambos
- Cargo desempeñado por quién presentó la pieza de monitoreo.

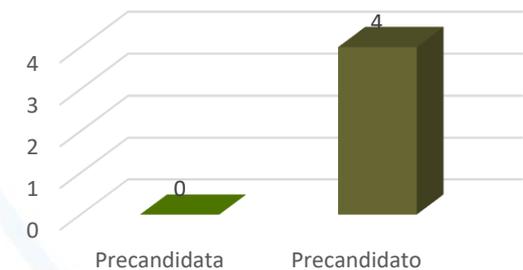


	Mujer	Hombre
Reportera o Reportero	5	2
Periodista	1	5

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 14 piezas de monitoreo



- Se registran 4 piezas de monitoreo que explícitamente hablaron de precandidatas

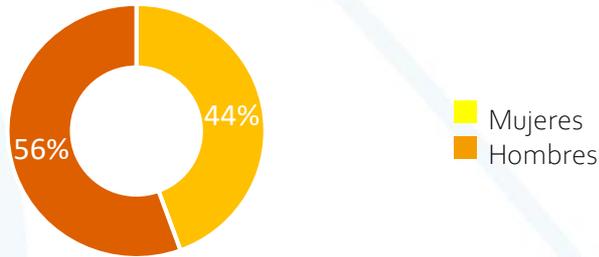


# 3.2.3 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación televisivos)

En total se reportan **9 piezas de monitoreo en medios televisivos**

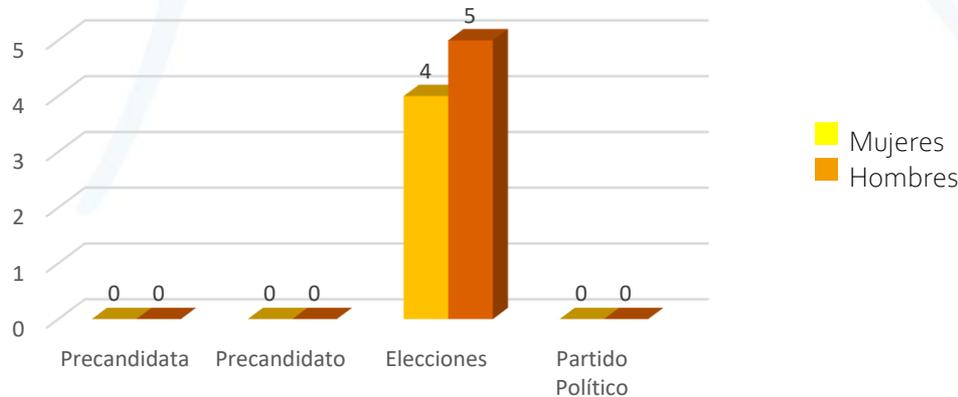
- Se identifica que 4 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres y 5 por hombres



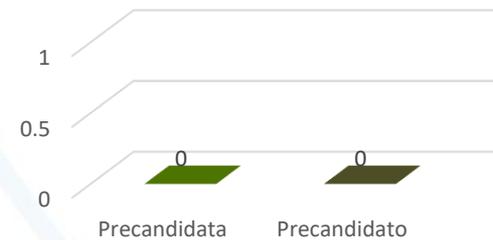
- Cargo desempeñado por quién presentó la pieza de monitoreo.

	Mujer	Hombre
Reportera o Reportero	0	4
Periodista	4	1

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 9 piezas de monitoreo



- No se registran piezas de monitoreo que explícitamente hablan de precandidatas y precandidatos



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

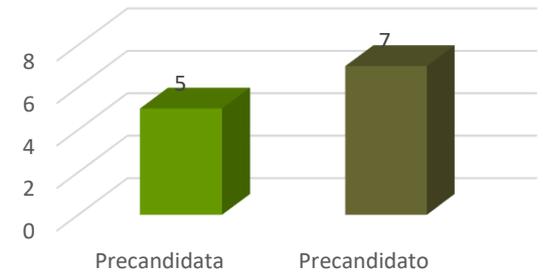
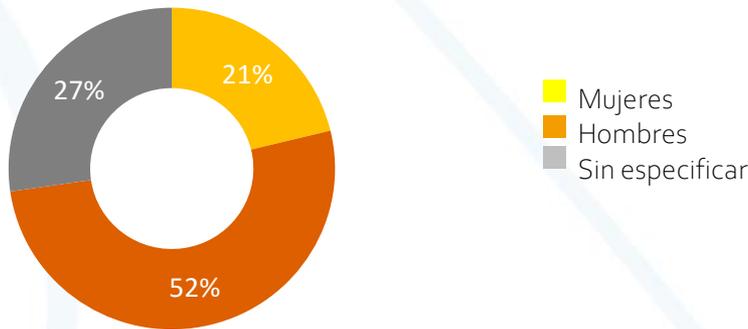
# 3.2.4 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación impresos)

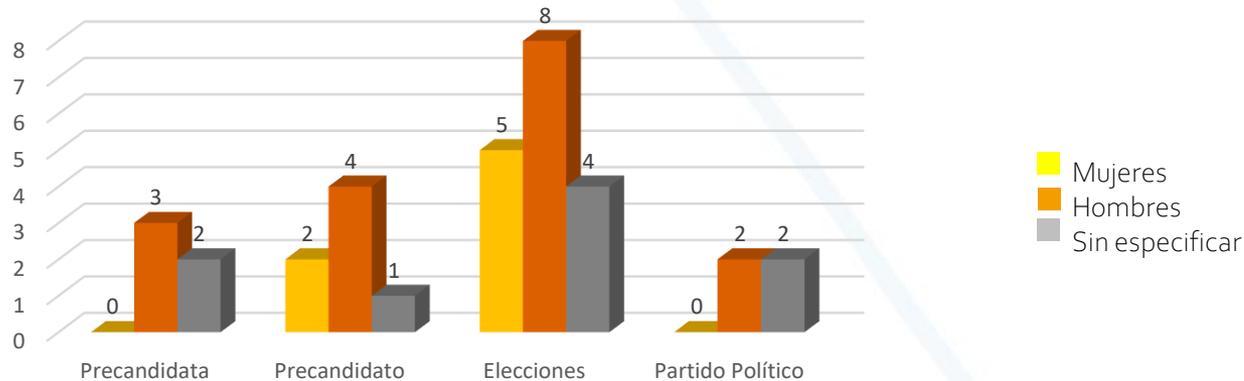
En total se reportan **33 piezas de monitoreo en medios impresos**

- Se identifica que 7 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 17 por hombres y 9 no se especifica

- Se registran 5 piezas de monitoreo que explícitamente hablaron de precandidatas y 7 que hablaron de precandidatos



- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 33 piezas de monitoreo



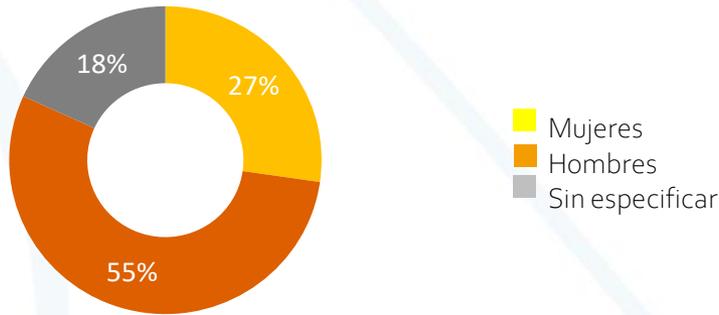
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.2.5 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

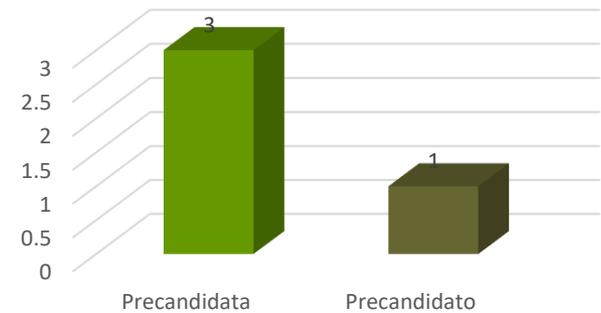
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación digitales)

En total se reportan **11 piezas de monitoreo en medios digitales**

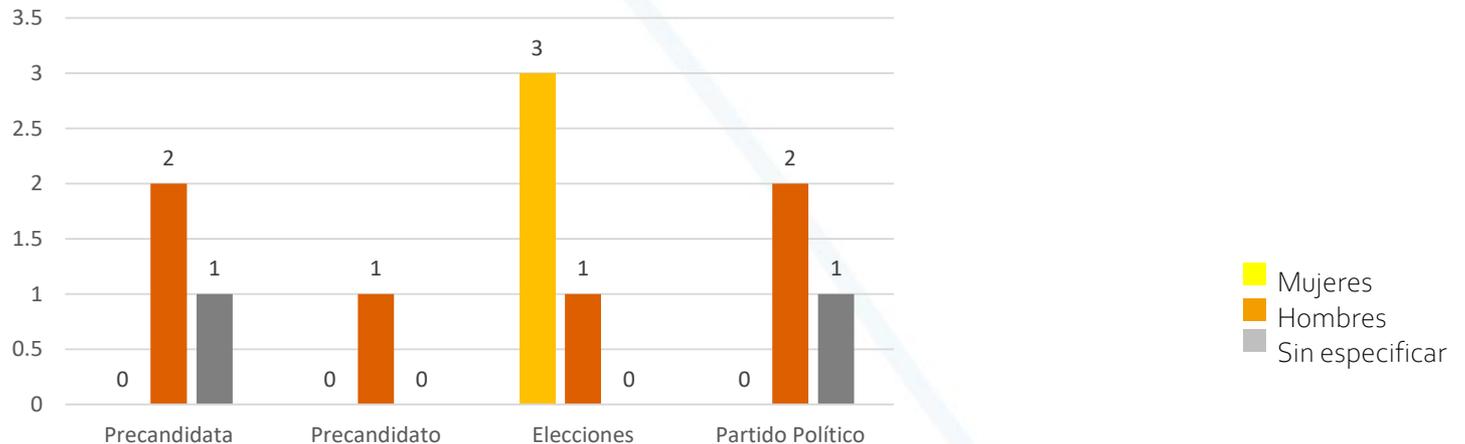
- Se identifica que 3 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 6 por hombres y 2 no se especifica



- Se registran 3 piezas de monitoreo que explícitamente hablaron de precandidatas y 1 que hablan de precandidatos



- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 11 piezas de monitoreo



# 3.2.6 Clasificación de las piezas informativas según el tratamiento que dan a mujeres y hombres.

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Género Periodístico	Tema de la nota	Clasificación del hecho noticioso	Razones
15/01 2021	Digital	Eluniversal.com	Sin especificar	Nota informativa	Candidata	"En los registros a las diputaciones federales, también se encuentra María Clemente, por el Distrito 8 de la alcaldía Cuauhtémoc: es <b>activista trans</b> y defiende la diversidad sexual y sus derechos".	Contenido con sensibilidad de género: Destaca la participación de una activista trans, lo cual abre las puertas para la población LGBTITI.
15/01 2021	Digital	Excelsior.com	Sin Especificar	Nota Informativa	Partido Político	"El Partido Verde de la Ciudad de México celebró la aprobación del Punto de Acuerdo presentado por la diputada Alessandra Rojo de la Vega, en el Congreso de la Ciudad de México, para exhortar a partidos políticos nacionales y locales a incluir dentro de sus candidaturas a integrantes de la <b>comunidad LGBT+</b> ".	Contenido con sensibilidad de género: Destacan temas relativos a la igualdad de participación de la población LGBTITI.
17/10 2021	Digital	Excelsior.com	Mujer	Nota Informativa	Elecciones CDMX	La Ciudad de México tendrá por <b>primera vez un diputado migrante</b> este 2021, el cual será elegido por los capitalinos que viven en el extranjero. Al respecto la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, consideró que <b>la participación política de las mujeres migrantes "será fundamental"</b> .	Contenido con sensibilidad de género: Destaca la participación de las mujeres en los procesos electorales y además abre las puertas para la población migrante en la contienda.

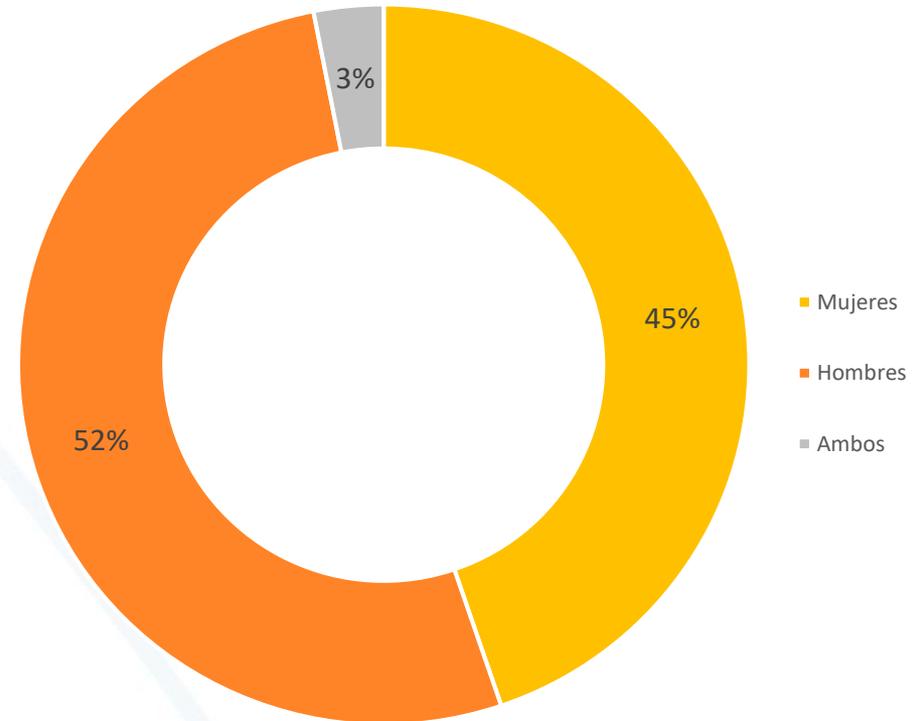
## 3.2.7 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **48 min y 38 seg.**
  - Tiempo dedicado a mujeres es de 21 minutos y 47 segundos.
  - Para hombres 25 minutos y 21 segundos.
  - Para ambos sexos 1 minuto y 30 segundos

Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión

Sexo	Radio	Televisión
Mujeres	18 min y 57 seg.	2min y 50 seg.
Hombres	22 min y 21 seg.	3 min.
Ambos	1 min y 30 seg.	



\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

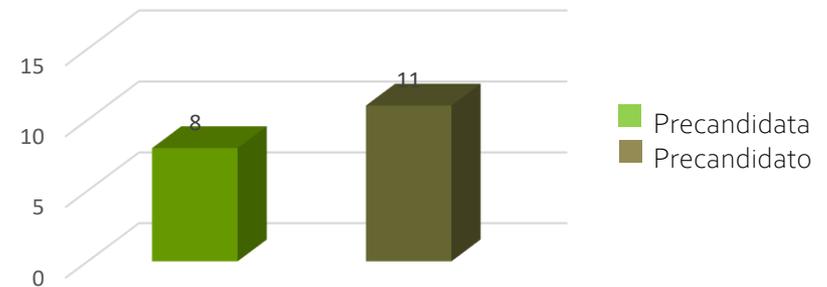
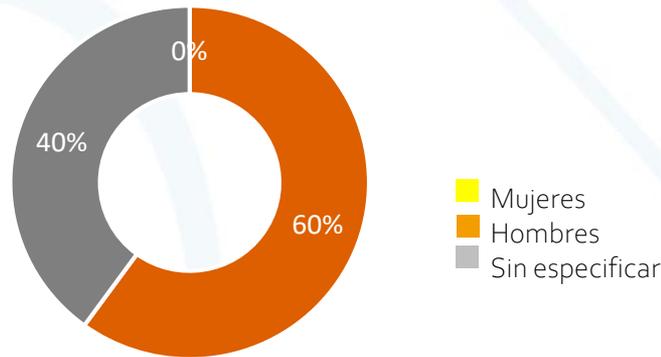
# 3.2.8 Piezas de monitoreo con perspectiva de género específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

Se obtuvieron **33 piezas de monitoreo que refieren** de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México

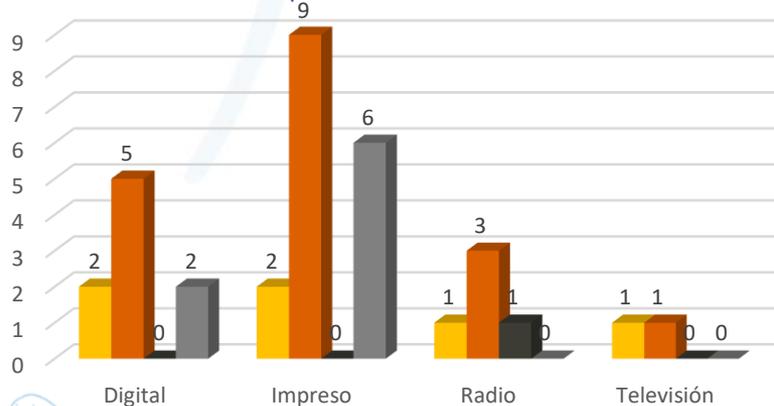
- **5 piezas de monitoreo** citan a Partidos Políticos, ninguna fue hecha por mujeres, 3 por hombres y 2 no se especifica.

- **19 piezas de monitoreo** hacen alusión directa a precandidatas y precandidatos para el proceso electoral 2020-2021, dividido de la siguiente forma.

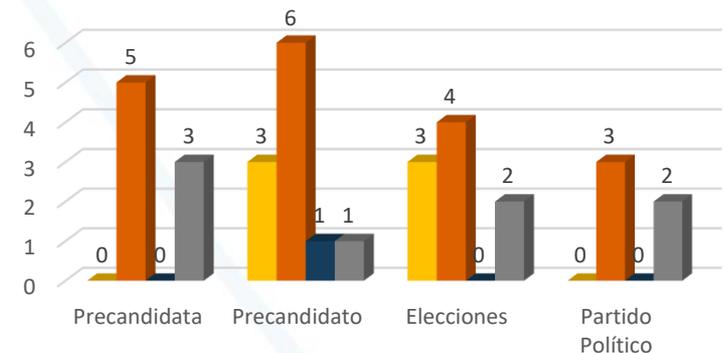


Con base en las **33 piezas de monitoreo** durante este periodo, se presenta la participación de mujeres, hombres y aquellos que no se especifican por:

Tipo de medio



Tema de la pieza informativa



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

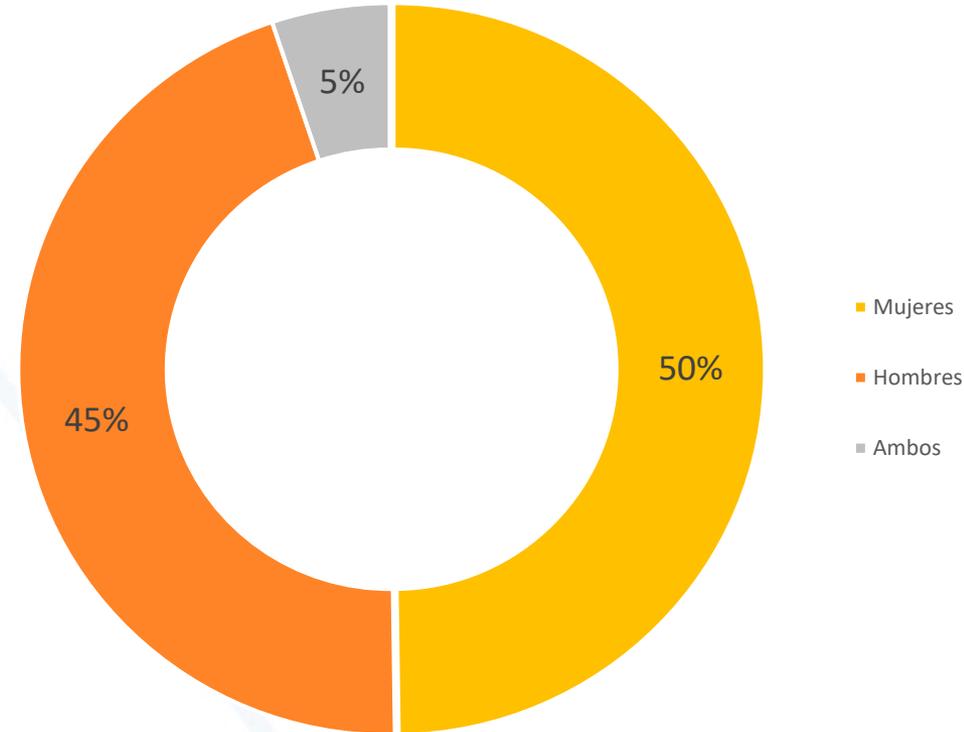
## 3.2.9 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión (Menciones exclusivas CDMX)

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo dedicado a las precampañas electorales sumaron **29 minutos y 14 segundos**
- Para mujeres el tiempo total suma 14 minutos y 33 segundos
- Para hombres el tiempo total suma 13 minutos y 11 segundos.
- Para ambos sexos fue de 1 minuto y 30 segundos.

Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión

Sexo	Radio	Televisión
Mujeres	14 min	33 seg
Hombres	12 min. 31 seg	20 seg.
Ambos	1 min 30 seg.	



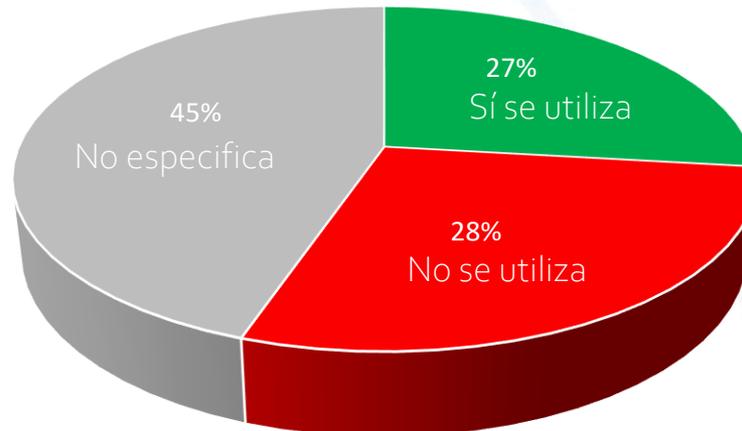
\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

Se entenderá por uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, a una acción inicial para impulsar la cultura cívica y política libre de estereotipos; que obliga a observar la manera de nombrar a la población femenina y de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del género. Al respecto se señala que:

- **18** de las piezas de monitoreo **hacen uso** incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, al presentar contenidos referentes a los temas de interés de este reporte.
- **19** de las piezas de monitoreo **no hacen uso** incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- **30** de las piezas monitoreadas faltantes corresponden a aquellas que no tienen clasificación, ya que sólo se dio la información y no se usaron sustantivos, adjetivos, frases idiomáticas y oraciones que pudieran clasificarse.



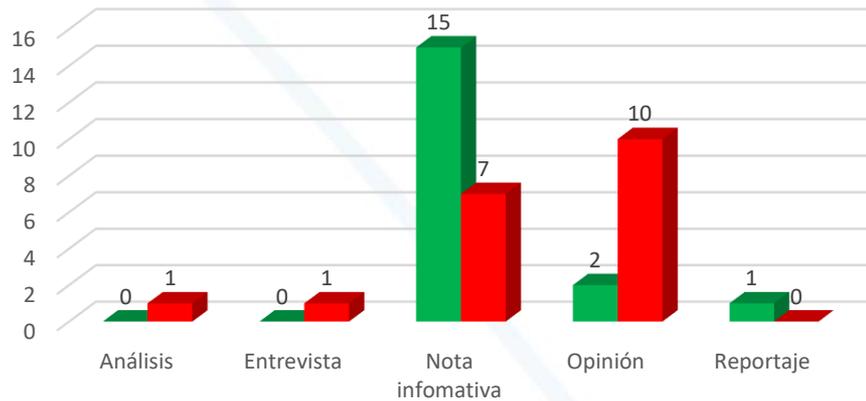
Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en piezas informativas.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

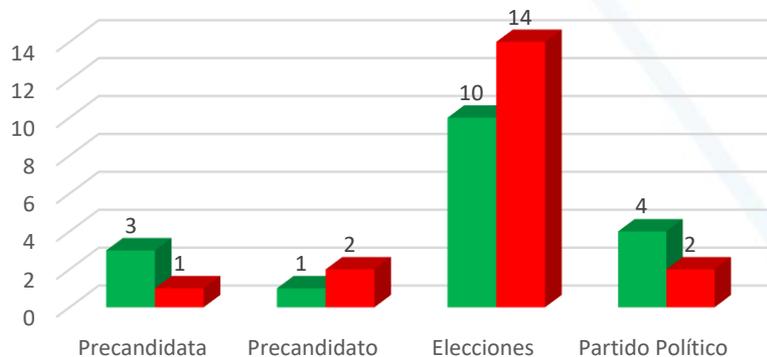
Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

- En la gráfica se muestran las piezas de monitoreo por género periodístico que **hacen y no hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje**



- Sí hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- No hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

- De acuerdo a los temas de las piezas monitoreadas, se clasifican las que **hacen y no hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje**



- Sí hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- No hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

\*Para las gráficas mostradas, no se toman en cuenta las 30 piezas de monitoreo no clasificadas. Para mayor información, revisar la página 31 de este documento.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

- Referente a los medios de comunicación que no hicieron uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en todas sus piezas monitoreadas, las incidencias se dispersan de la siguiente manera:
  - 4 en medios de comunicación impresos.
  - 4 en medios de comunicación radiofónicos.
  - 3 en medios de comunicación televisivos.
  - 1 en medio de comunicación digitales
- Los medios de comunicación que de manera puntual en alguna pieza monitoreada se considera cometieron incidencias por la falta del uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje de manera correcta en este periodo son:

Radiofónicos (frecuencia)	Impresos	Digitales	Televisivos (canal)
Imagen Radio (90.5)	El Universal	Excelsior.com	Noticiero Despierta (canal 2)
Radio Fórmula (103.3)	La Prensa		Noticiero al Aire con Paola (canal 2)
MVS Noticias con Luis Cárdenas (102.5)	BASTA!		Hechos AM (canal 1)
Ciro por la mañana (104.1)	La Crónica de hoy		

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.4 Ejemplos de incidencias con referencia al uso no incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Horario	Nombre del programa o sección	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Nombre de quien presenta o publica la nota	Género Periódístico	Tema de la nota	Incidencias	Razones
15/01 2021	Televisión	Hechos AM	7:00 – 8:00	N/A	Hombre	Leonardo Arriaga	Opinión	Elecciones en la CDMX	Ahora se le ha dado <b>a actores</b> y deportistas por postularse para <b>candidatos a diputados</b>	Utilizan el género masculino como genérico, para la palabra "actores" el femenino de la misma es "actrices". Además se usa el género masculino en candidatos a diputados, cuando podría utilizarse candidaturas a diputaciones.
15/01 2021	Radio	Radio Fórmula 103.3	13:30-15:30	Joaquín López Dóriga	Hombre	Joaquín López Dóriga	Opinión	Elecciones en la CDMX	El secretario de Salud, Manuel de la O, advirtió que de no frenar los contagios por Covid, las elecciones programadas del 5 de junio podrían suspenderse, comentó que la salud de <b>los ciudadanos</b> es lo más importante.	Utilizan el género masculino como genérico
19/01 2021	Digital	Excelsior.com	-	Capital Político	Hombre	Adrián Rueda	Opinión	Candidaturas en la CDMX	"Esta política de usar el género para mover sus piezas desencadenaría una cascada de reacomodos entre <b>los aspirantes a alcaldes</b> "	Utilizan el género masculino como genérico
20/01 2021	Impreso	La Prensa	-	-	Hombre	Arturo Pansza	Opinión	Elecciones en la CDMX	Estuvo favor de crear una Comisión Especial en el Congreso para asegurar el derecho a la salud de <b>todos los capitalinos</b>	Utilizan el género masculino como genérico

## 3.5 Violencia política contra las mujeres en razón de género

Precampaña del 15 al 21 de enero de 2021

Se entenderá por violencia política contra las mujeres en razón de género, a toda acción u omisión incluida la tolerancia, dirigida a una mujer por el hecho de ser mujer, obstaculizando o anulando sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

Se resalta que en este periodo monitoreado **no hubo incidencias** que reportar.



# Monitoreo Precampañas. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Periodo del 22 al 28 de enero de 2021

# Presentación del proyecto

Con el objetivo de dotar a la ciudadanía de la Ciudad de México con información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, respecto del tratamiento que se da en los medios de comunicación a las precampañas dentro del marco del proceso electoral 2020-2021, se presenta el *Reporte de Tratamiento* que se ha dado durante el periodo del 22 al 28 de enero de 2021.

En ese sentido, se enfatizó la observación con perspectiva de género, el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como la detección de posibles casos de violencia política en razón de género, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado, razonado y libre de violencia.

Para la elaboración del presente reporte, se monitoreó un total de *67 medios de comunicación*; de los cuales, 17 fueron televisivos; 21 radiofónicos; 12 medios de comunicación impresos y 17 digitales de conformidad al Catálogo para el Monitoreo de Espacios que difunden noticias, aprobado mediante acuerdo IECM.JA091-20, visible en la siguiente liga: <http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2020/IECM-JA091-20.pdf>.

.

## 1. Monitoreo Precampañas.

- 1.1 Género periodístico de las piezas monitoreadas.....Pág. 6
- 1.2 Piezas de monitoreo.
  - 1.2.1 Todos los medios de comunicación. ....Pág. 7
  - 1.2.2 Medios de comunicación radiofónicos. ....Pág. 8
  - 1.2.3 Medios de comunicación televisivos. ....Pág. 9
  - 1.2.4 Medios de comunicación impresos. ....Pág. 10
  - 1.2.5 Medios de comunicación digitales. ....Pág. 11
- 1.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales. ....Pág. 12
- 1.4 Tratamiento de la información. ....Pág. 13
- 1.5 Ejemplos del tratamiento de la información .... Pág. 14

## 2. Monitoreo Precampañas. Datos exclusivos sobre piezas de monitoreo particulares de la Ciudad de México.

- 2.1 Género periodístico de piezas de monitoreo enfocados a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 16
- 2.2 Piezas de monitoreo enfocados a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 17
- 2.3 Tratamiento de la información enfocado a las elecciones en la Ciudad de México. ....Pág. 18
- 2.4 Ejemplos del tratamiento de la información enfocado a las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 19

## 3. Monitoreo Precampañas. Perspectiva de género.

- 3.1 Análisis de la perspectiva de género. ....Pág. 21
- 3.2 Perspectiva de género. ....Pág. 22
  - 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Todos los medios) ..... Pág. 24
  - 3.2.2 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios radiofónicos) ..... Pág. 25
  - 3.2.3 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios televisivos) ..... Pág. 26
  - 3.2.4 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios impresos) ..... Pág. 27
  - 3.2.5 Piezas de monitoreo con perspectiva de género (Medios digitales) ..... Pág. 28
  - 3.2.6 Clasificación de las piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres..... Pág. 29
  - 3.2.7 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión..... Pág. 30
  - 3.2.8 Piezas de monitoreo con perspectiva de género específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México ..... Pág. 31
  - 3.2.9 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión (Menciones exclusivas Ciudad de México) ..... Pág. 32
- 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje. ....Pág. 33
- 3.4 Ejemplos de incidencias con referencias al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.....Pág. 36
- 3.5 Violencia política contra las mujeres en razón de género. ....Pág. 37



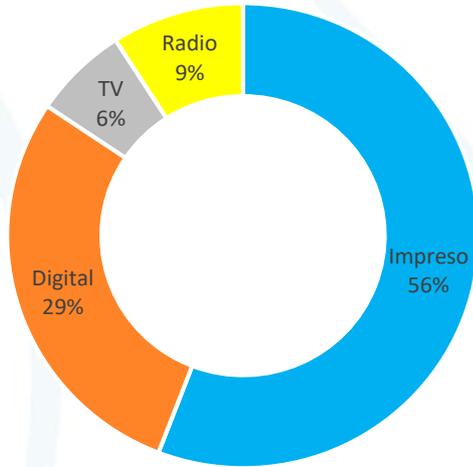
# 1. Monitoreo Precampañas.

Periodo del 22 al 28 de enero de 2021

# 1.1 Género periodístico de las piezas monitoreadas

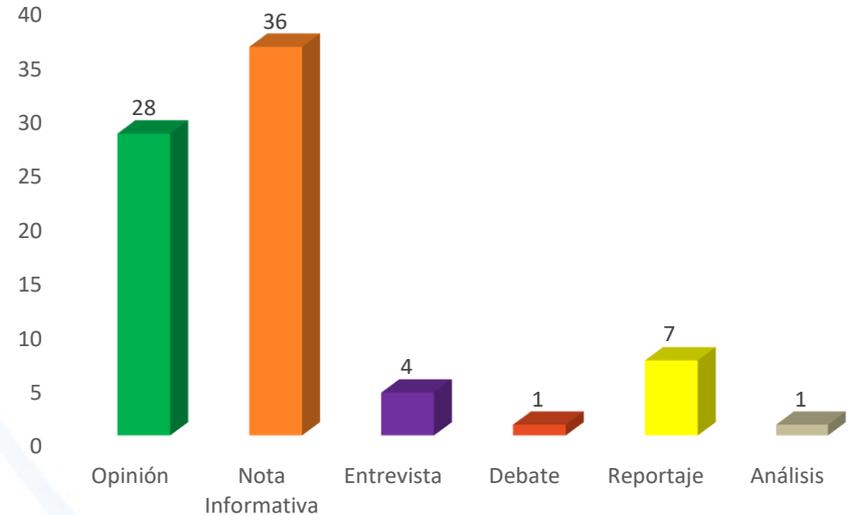
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

## Dispersión de Piezas de monitoreo de acuerdo al Medio de comunicación



Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	22
Impreso	43
Radiofónico	7
Televisivo	5

## Género Periodístico

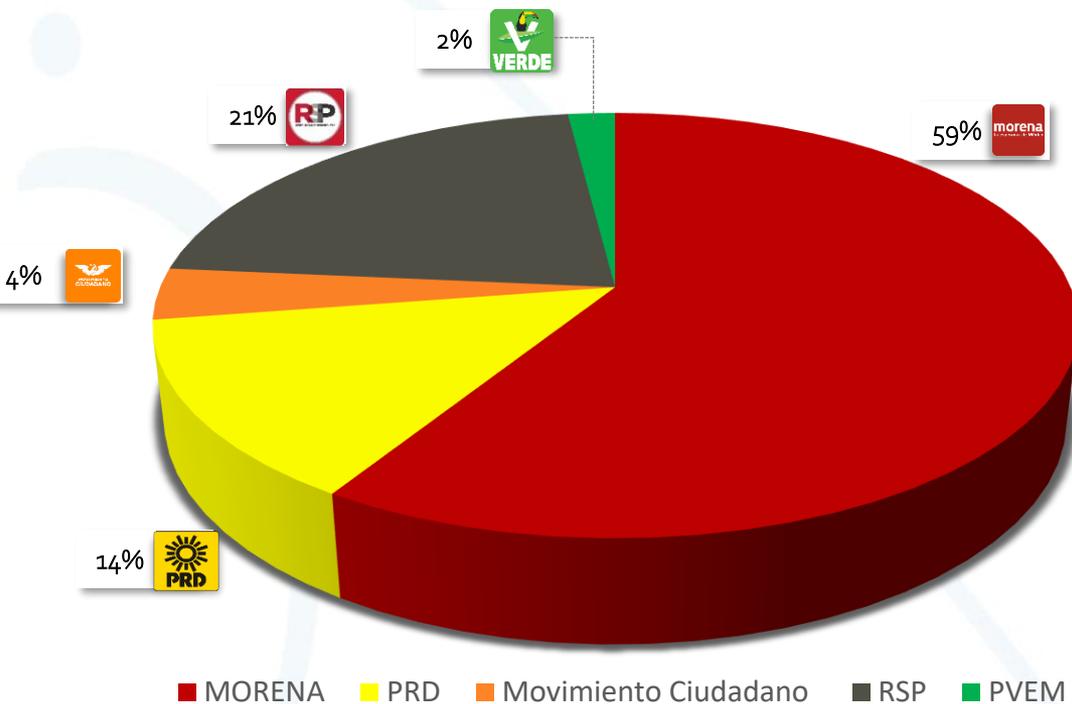


Género Periodístico	Número de Piezas de monitoreo
Análisis	1
Nota Informativa	36
Opinión	28
Reportaje	7
Debate	1
Entrevista	4

Se ubicaron 77 piezas de monitoreo durante el periodo reportado, de las cuales 61 piezas refieren de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México.

# 1.2.1 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación).



Partido Político	Número de menciones
Morena	30
PRD	7
Movimiento Ciudadano	2
PVEM	11
RSP	1

Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Adolfo Ríos,	1
Adolfo "Bofo" Bautista,	1
Alfredo Adame	6
Blue Demon Jr.	12
Carístico	7
Dolores Padierna	2
Eduardo Santillán	2
Enrique Carbajal "Sebastián."	1
Evelyn Moreno	2
Evelyn Parra	1
Fernando Mercado	1
Gabriela Goldsmith,	4
Héctor Guijosa	1
Héctor Hernández	3
Javier "Abuelo" Cruz,	1
José Luis Rodríguez	8
José Luis Sánchez Solá,	1
Julio César "El Nenuco	1
Laura León	1
Leonardo Ortiz Heras	1
Lorena Villavicencio	1
Lourdes Reyes Paz	1
Luis Rivera	1
Lupita Jones	1
Malillany Marín.	4
Mariana Juárez	2
Mauricio Tabe	1
Paul Velázquez,	2
Rommel Pacheco	1
Sugey Abrego	2
Tinieblas	5
Valentina Batres	2
Xóchitl Bravo Espinosa	1

Se obtuvieron **77 piezas de monitoreo** durante este periodo, de las cuales:

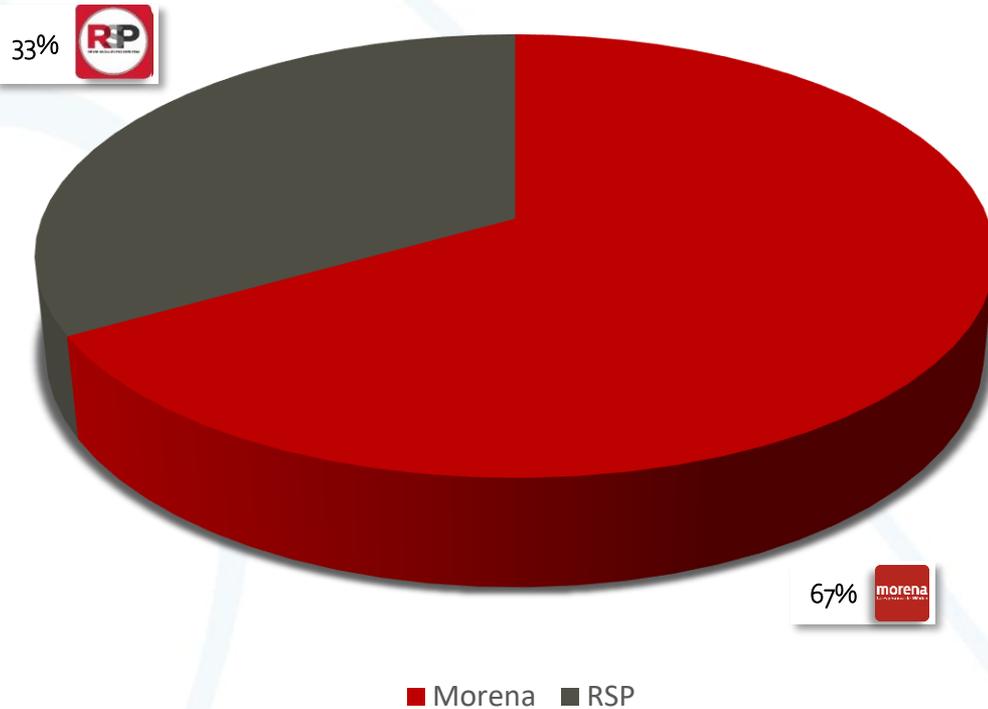
- **61 piezas refieren** de manera explícita a las elecciones en la **Ciudad de México**:
- **48 piezas de monitoreo** hacen alusión a Partidos Políticos.
- **31 piezas de monitoreo** hacen alusión directa a precandidaturas para el proceso electoral 2020-2021.

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

## 1.2.2 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021) (Medios de comunicación radiofónicos)



En total se reportan **7 piezas de monitoreo**,

- **3 piezas de monitoreo**, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- **4 piezas de monitoreo** haciendo alusión directa a precandidaturas
- **3 piezas de monitoreo** explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México.

Partido Político	Número de menciones
------------------	---------------------

Morena	2
RSP	1

Precandidata o Precandidato	Número de menciones
-----------------------------	---------------------

Lupita Jones	1
Alfredo Adame	3
Malillany Marín	1
Héctor Hernández	1
Tinieblas	2
Místico	1
Blue Demon Jr.	1
Dolores Padierna	1

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 1.2.3 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021) (Medios de comunicación televisivos)



■ Morena

Partido Político	Número de menciones
Morena	1

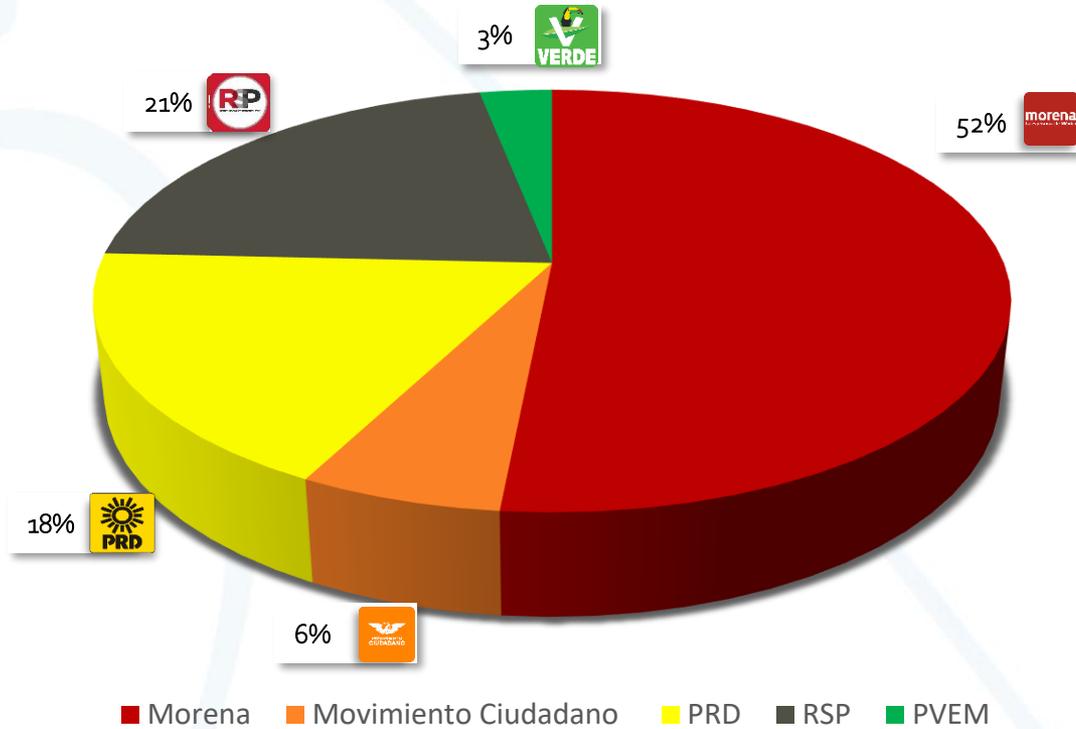
En total se reportan 5 piezas de monitoreo,

- 1 pieza de monitoreo, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- No se identificaron piezas de monitoreo haciendo alusión directa a precandidaturas
- 4 piezas de monitoreo explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México.

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

# 1.2.4 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021) (Medios de comunicación impresos)



Partido Político	Número de menciones
Movimiento Ciudadano	2
PVEM	1
RSP	7
Morena	17
PRD	6

Precandidata o Precandidato	Número de Menciones
Alfredo Adame	2
Héctor Hernández	2
Blue Demon Jr.	5
Carístico	3
Malillany Marín.	5
Enrique Carbajal	1
"Sebastián."	1
Sugey Abrego	1
Fernando Mercado	1
Héctor Guijosa	1
José Luis Rodríguez	1
Julio César "El Nenuco"	7
Evelyn Moreno	1
Laura León	1
Lorena Villavicencio,	1
Eduardo Santillán	1
Valentina Batres	1
Mariana Juárez	1
Tinieblas	1

En total se reportan 43 piezas de monitoreo.

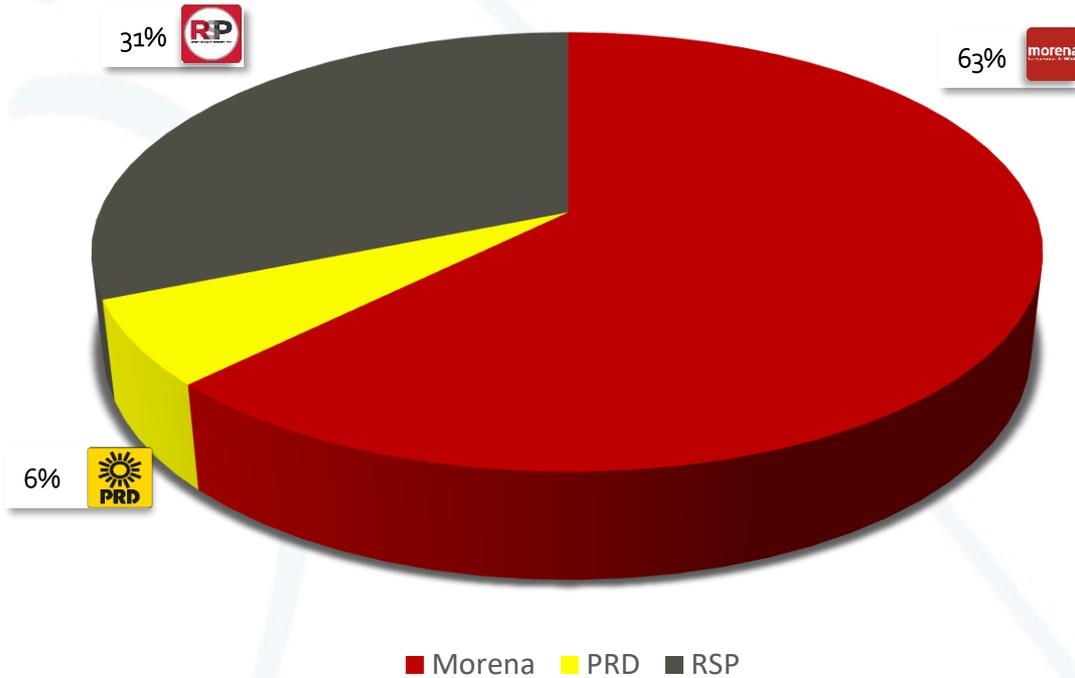
- Se identificaron 30 piezas de monitoreo, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- 17 piezas de monitoreo de manera directa a precandidaturas
- 39 piezas de monitoreo explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

# 1.2.5 Piezas de monitoreo

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 22 de enero de 2021) (Medios de comunicación digitales)



Se reportan **22 piezas de monitoreo:**

- **14 piezas de monitoreo**, haciendo alusión directa a partidos políticos.
- **10 piezas de monitoreo** de manera directa a precandidaturas
- **15 piezas de monitoreo** explícitamente hablaron de las elecciones en la Ciudad de México

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Partido Político	Número de menciones
Morena	10
PRD	1
RSP	5

Precandidata o Precandidato	Número de menciones
Alfredo Adame,	2
Gabriela Goldsmith,	2
Mariana Juárez,	1
Blue Demon Jr.,	4
Tinieblas,	3
Carístico,	3
Malillany Marín,	1
Paul Velázquez,	1
José Luis Sánchez Solá,	1
Adolfo "Bofo" Bautista,	1
Javier "Abuelo" Cruz,	1
Adolfo Ríos,	1
Rommel Pacheco	1
Luis Rivera	1
Sugey Abrego	1
Eduardo Santillán	2
Valentina Batres	1
Julio César "El nenuco"	1
Evelyn Parra	1
Leonardo Ortiz Heras	1
Lourdes Reyes Páz	1
Lupita Jones,	1
Paquita la del Barrio,	1
Paul Velázquez	1

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

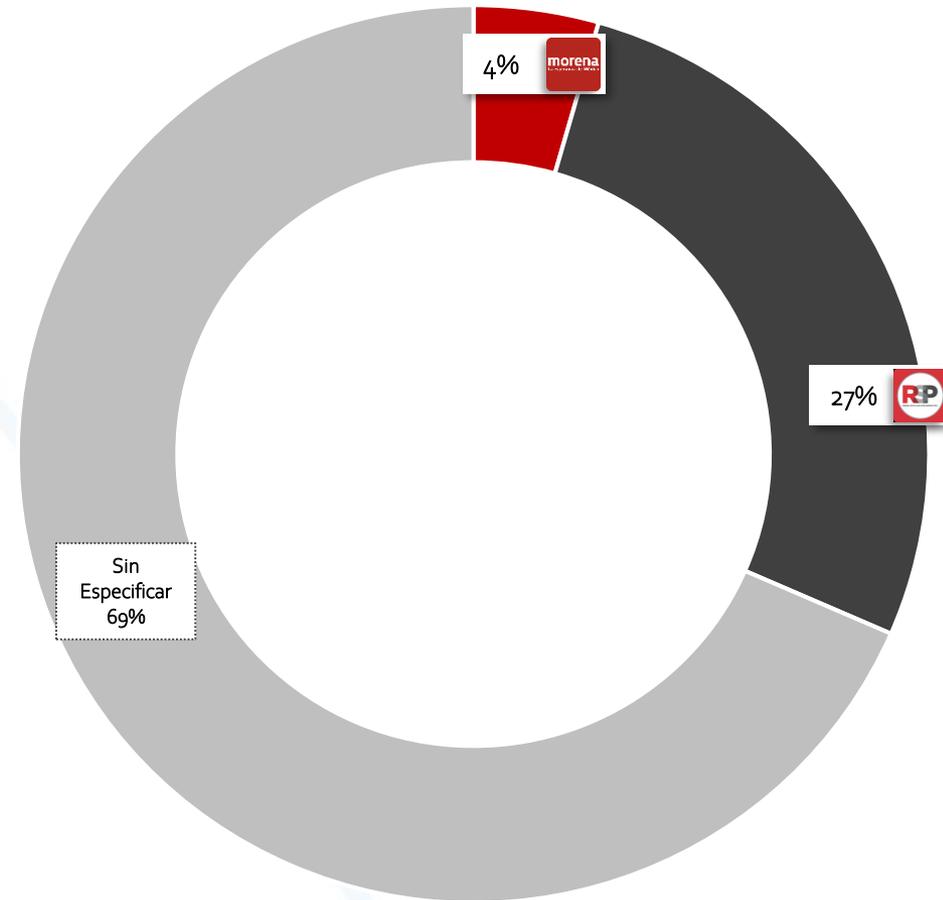
# 1.3 Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 21 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **32 minutos con 42 segundos**:
  - 24 minutos 22 segundos en radio.
  - 8 minutos y 20 segundos en televisión.

## Tiempo aire dedicado a precampañas electorales

Partido político, coalición, alianza o candidatura sin partido	Tiempo total
MORENA	1 minutos y 27 segundos
RSP	8 minutos y 52 segundos
Sin mención a partido político	22 minutos y 23 segundos



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 1.4 Tratamiento de la información

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- 52 notas con valoración neutra.
- 8 notas con valoración positiva.
- 17 notas con valoración negativa.



Con respecto a la valoración del tratamiento de información en las piezas de monitoreo en donde se mencionó algún partido político podemos ver la dispersión en la siguiente tabla:

	Positiva	Neutra	Negativa
Morena	1	21	8
RSP	1	9	1
Movimiento Ciudadano		2	
PRD		4	1

# 1.5 Ejemplos del tratamiento de la información

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- **Valoración neutra.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que sólo dan la información sin dar muestra de algún tipo de tono en la mención, o bien, inclinaciones políticas o apoyo explícito a precandidatas o precandidatos.
- **Valoración positiva.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan aprobaciones verbales, comentarios favorables, apoyo y uso de adjetivos con contenido semántico positivo como: bueno, sincero, confiable.
- **Valoración negativa.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan desaprobaciones verbales, comentarios peyorativos sobre actos u acciones y uso de adjetivos con contenido semántico negativo como: mentiroso, tonto, traicionero.

Con respecto a la valoración del tratamiento de la información en las piezas de monitoreo, se presentan los siguientes ejemplos:

Tipo de medio	Nombre del medio	Tratamiento de la información	Ejemplo
Televisión	Canal 11	Neutro	<i>En la CdMx el alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno renunció al PRD para integrarse a Morena.</i>
Digital	Lasillarota.com	Positivo	<i>Cada vez que tenemos en puerta un proceso electoral y de la mano con la normatividad en la materia, tanto los actores políticos (partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos) como las autoridades electorales administrativas o jurisdiccionales, buscan que la contienda se dé en condiciones de equidad lo que beneficia a nuestro sistema democrático, por un lado, y, por el otro, permite a la ciudadanía participar más activamente y en libertad en un proceso electivo</i>
Digital	Lajornada.com.mx	Negativo	<i>Militantes del partido criticaron la decisión de incorporar a personas con mala reputación. Dijeron que no harían nada en contra de ellos pero dijeron que seguramente perderían</i>



## 2. Monitoreo Precampañas.

### Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

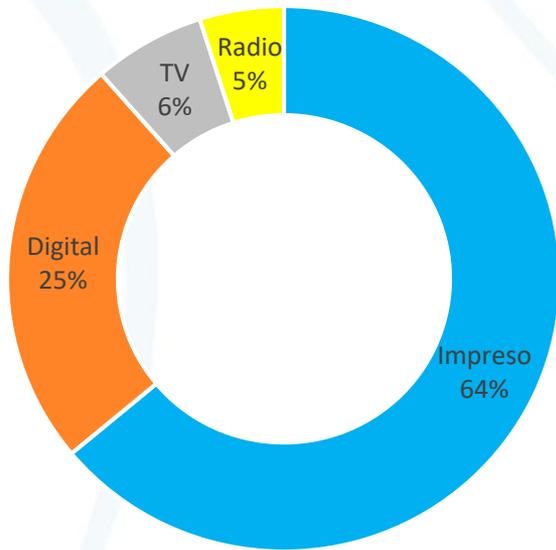
Datos exclusivos sobre notas particulares de la Ciudad de México.

Periodo del 22 al 28 de enero de 2021

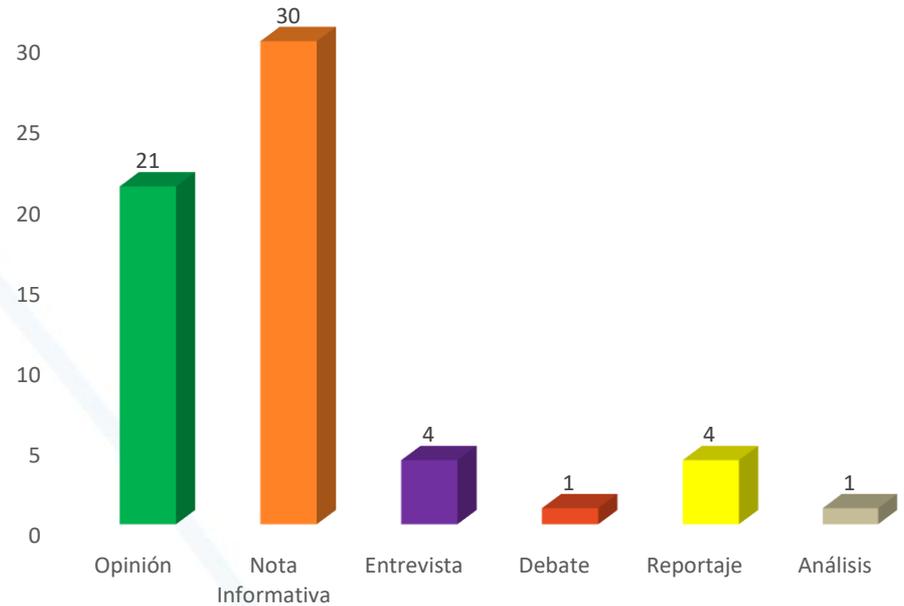
# 2.1 Género periodístico de piezas de monitoreo enfocadas específicamente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

Dispersión de piezas de monitoreo de acuerdo al medio de comunicación



Género periodístico



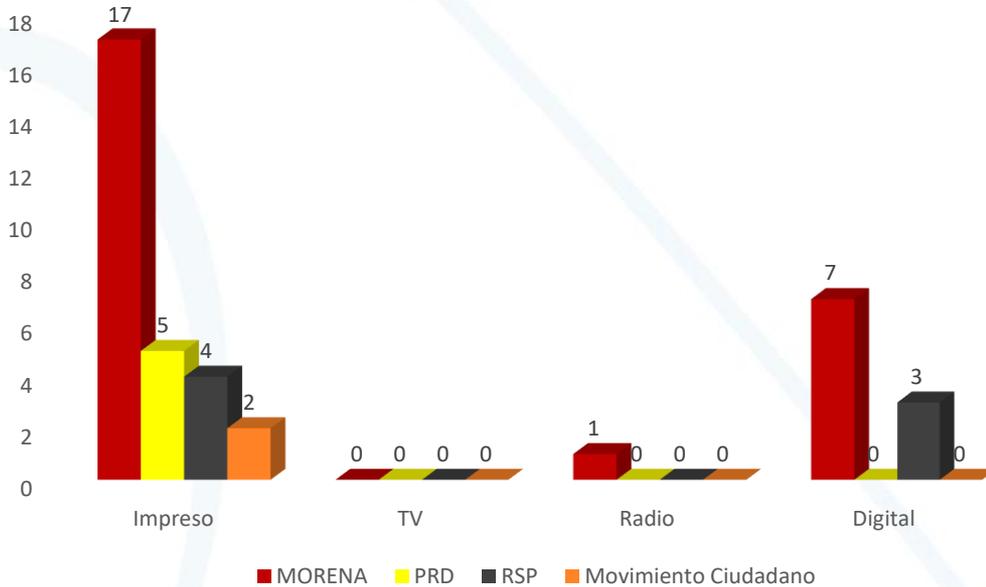
Se ubicaron 61 piezas de monitoreo durante el periodo reportado, las cuales tratan de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México. Dispersadas como se muestra en la gráfica.

Medio de comunicación	Número de Piezas de monitoreo
Digital	15
Impreso	39
Radiofónico	3
Televisivo	4

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 2.2 Piezas de monitoreo específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México-)



Nombre de Precandidatura	Número de menciones
Alfredo Adame	3
Blue Demon Jr.	8
Carístico	3
Eduardo Santillán	3
Evelyn Moreno	1
Evelyn Parra	1
Fernando Mercado	1
Héctor Guijosa	1
Héctor Hernández	1
Jóse Luis Rodríguez	1
Julio Cesar Moreno	8
Laura León	2
Leonardo Ortiz Heras	1
Lorena Villavicencio	1
Maillany Marín	1
Mauricio Tabe	1
Sebastián	1
Sugey Abrego	1
Tinieblas	2
Valentina Batres	2
Xóchitl Bravo Espinosa	1

En total se obtuvieron **61 piezas de monitoreo** durante este periodo, de las cuales:

- **39 piezas de monitoreo** se enfocaron en algún partido político de manera específica, 22 no hicieron ninguna mención.
- Se detectaron 22 piezas de monitoreo enfocadas a precandidaturas.

El tiempo al aire acumulado sumó **16 minutos y 24 segundos** (8 minutos y 10 segundos en Radio y 8 minutos y 14 segundos en TV).

Las piezas monitoreadas no son exclusivas, una pieza puede contener múltiples alusiones a partidos políticos, precandidaturas y candidaturas

Las piezas de monitoreo pueden contener más de una mención a precandidatas o precandidatos, menciones desglosadas en la tabla

## 2.3 Tratamiento de la información de las piezas de monitoreo enfocadas particularmente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación -menciones específicas a elecciones en la Ciudad de México)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- 47 notas con valoración neutra.
- 5 notas con valoración positiva.
- 9 nota con valoración negativa.



Con respecto a la valoración del tratamiento de información en las piezas de monitoreo en donde se mencionó algún partido político podemos ver la dispersión en la siguiente tabla:

	Positiva	Neutra	Negativa
Morena	1	18	6
RSP		7	
Movimiento Ciudadano		2	
PRD		4	1

## 2.4 Ejemplos del tratamiento de la información de las piezas de monitoreo enfocadas particularmente a las elecciones en la Ciudad de México

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

(Todos los medios de comunicación)

La valoración de las menciones de carácter electoral para este periodo de precampaña hacia los diferentes partidos políticos, así como a las alianzas, coaliciones formuladas o candidaturas sin partido, se manejaron con el siguiente tratamiento:

- **Valoración neutra.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que sólo dan la información sin dar muestra de algún tipo de tono en la mención, o bien, inclinaciones políticas o apoyo explícito a precandidatas o precandidatos.
- **Valoración positiva.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan aprobaciones verbales, comentarios favorables, apoyo y uso de adjetivos con contenido semántico positivo como: bueno, sincero, confiable.
- **Valoración negativa.** Abarca oraciones o frases idiomáticas que contengan desaprobaciones verbales, comentarios peyorativos sobre actos u acciones y uso de adjetivos con contenido semántico negativo como: mentiroso, tonto, traicionero.

Con respecto a la valoración del tratamiento de la información en las piezas de monitoreo, se presentan los siguientes ejemplos:

Tipo de medio	Nombre del medio	Tratamiento de la información	Ejemplo
Impreso	La Jornada	Neutro	<i>Fija el Instituto Electoral de la Ciudad de México los criterios que deben seguir los partidos que rechacen el financiamiento público</i>
Impreso	El Sol de México	Positivo	<i>2021, el proceso electoral más incluyente</i>
Impreso	Contra Réplica	Negativo	<i>Vaya, quien no sabe qué hacer en la metrópoli es Héctor García Nieto con eso de precandidaturas de Morena en la Ciudad de México. El encargado de Morena en la capital del país nos dicen, no ha hecho un buen papel como líder pues como no controla ni a propios ni a extraños y lo peor es que los acuerdos que están haciendo son solamente para que los vea su círculo cercano</i>



### 3. Monitoreo Precampañas. Perspectiva de género.

Periodo del 22 al 28 de enero de 2021

# 3.1 Análisis de la perspectiva de género

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

El presente monitoreo transversalizó la observación de la perspectiva de género, para lo cual, se siguió una metodología que observa tres ejes prioritarios:

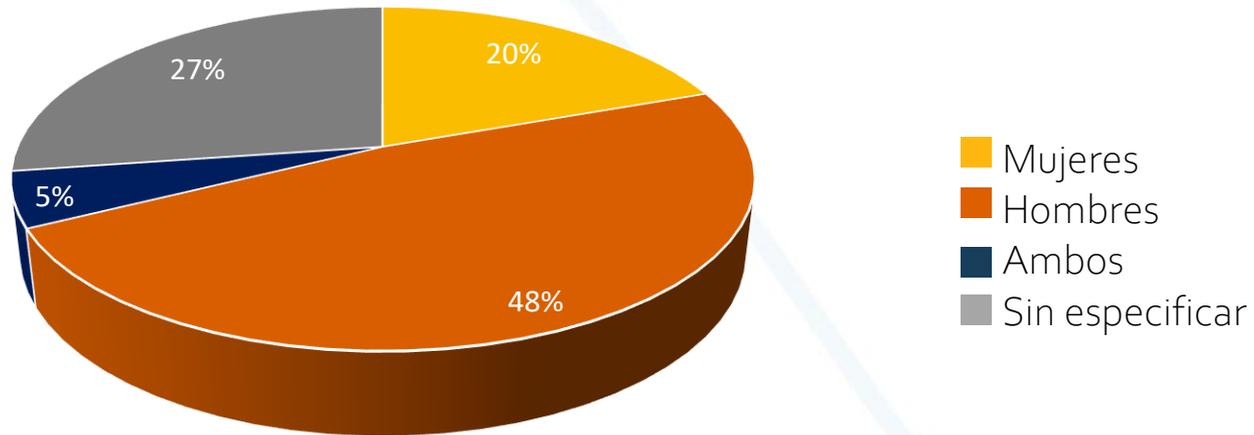
- 1. Perspectiva de género.** Analiza el tratamiento que se da en el hecho noticioso, fundamentalmente a estereotipos y roles, tanto en lo simbólico como en lo práctico, lo verbal y lo no verbal.
- 2. Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.** Se observa la manera de nombrar y hacer referencia a las mujeres y grupos de atención prioritaria, sobre todo, si ello influye en la visibilización de las mujeres en sentido positivo.
- 3. Violencia política contra las mujeres en razón de género.** Se analizaron conductas de quienes conducen o generan la pieza noticiosa, así como de los contenidos, a fin de detectar situaciones que configuren posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

## 3.2 Perspectiva de género

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

Se entenderá por perspectiva de género al uso de una herramienta conceptual y metodológica que demuestra que las diferencias entre mujeres y hombres son culturales y sociales, no solo biológicas; analizando las relaciones asimétricas de opresión, subordinación y discriminación de género que afectan principalmente a las mujeres; con base en lo anterior, se menciona:

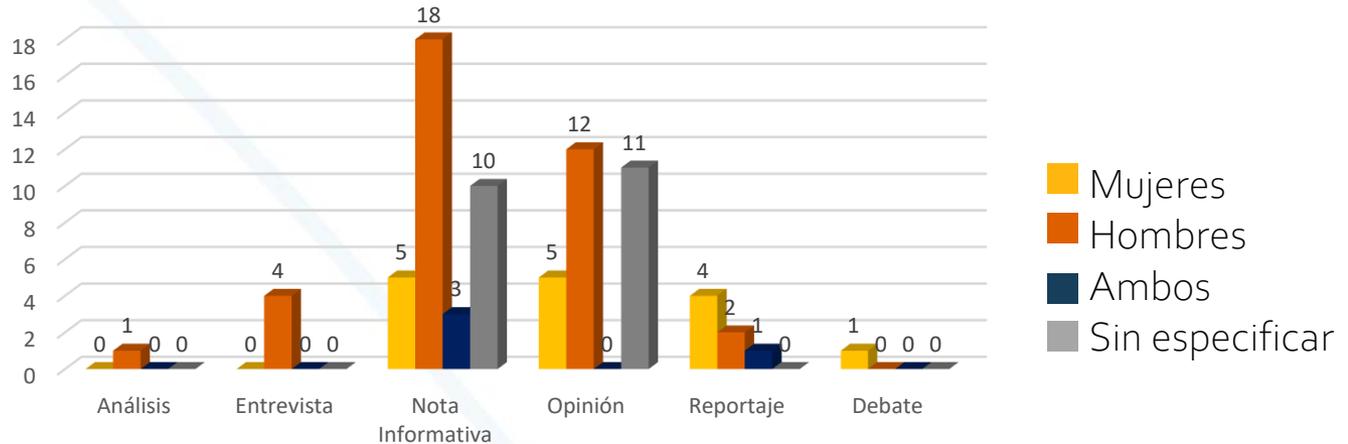
- Del total de piezas de monitoreo (77), 15 fueron realizadas por mujeres, 37 por hombres, 4 por ambos y 21 no especificaron.



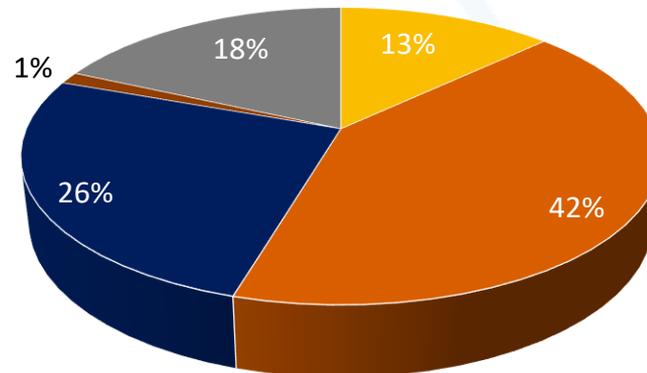
## 3.2 Perspectiva de género

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

Se pudieron clasificar 77 piezas de monitoreo en géneros periodísticos y desagregadas por sexo, quedando como se muestra en la siguiente gráfica:



La cantidad de piezas de monitoreo que se centran en mujeres son 10, en hombres 32, mientras que para ambos son 20. Además, se halló una pieza que centra su información en temas relacionados a poblaciones históricamente discriminadas, en la que se menciona a afrodescendientes, migrantes y población LGBTTTI, así como 14 sin especificar.



■ Mujer
 ■ Hombre
 ■ Ambos
 ■ Poblaciones históricamente discriminadas
 ■ Sin especificar

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

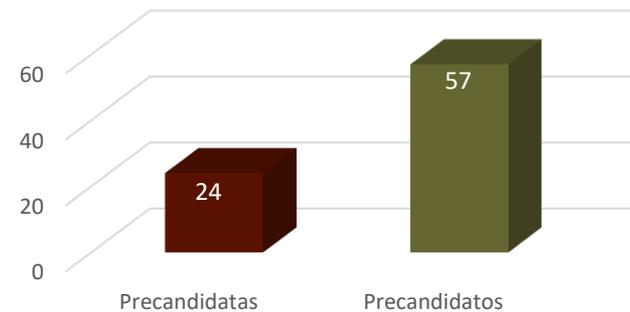
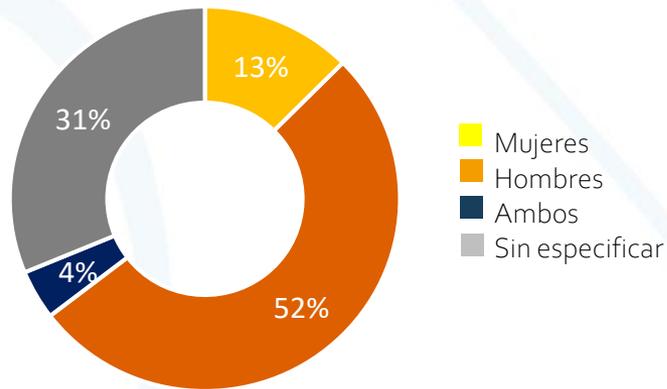
# 3.2.1 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

Se obtuvieron **77 piezas de monitoreo** durante este periodo.

- **48 piezas de monitoreo** citan a Partidos Políticos, 6 hechas por mujeres, 25 por hombres, 2 por ambos y 15 no se especifica.

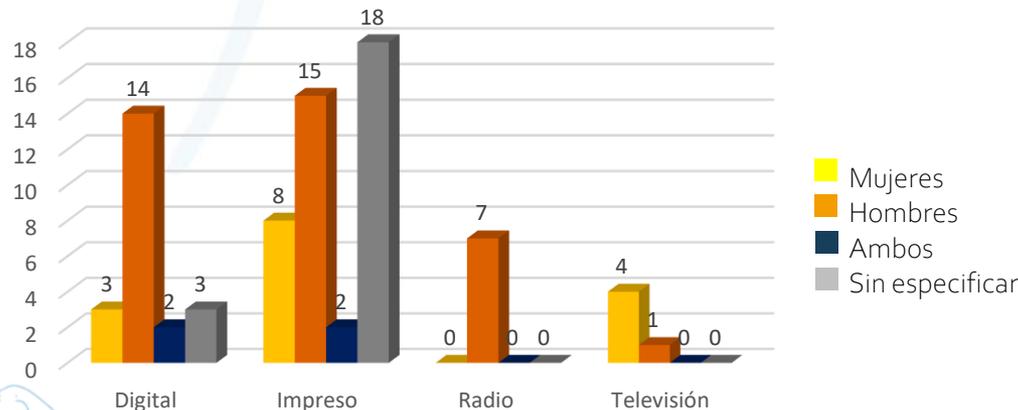
- Existen **81 menciones específicas** que hacen alusión directa a precandidatas y precandidatos dispersadas en **31 piezas de monitoreo** diferentes, dividido de la siguiente forma.



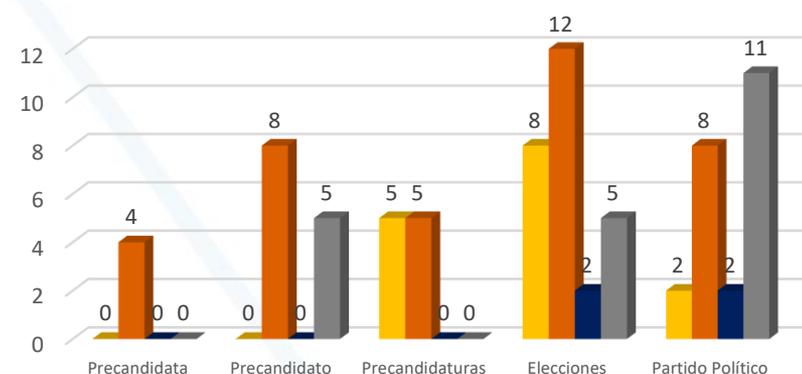
Existen piezas de monitoreo que dentro de la misma mención pueden hablar de diferentes temas

Con base en las **77 piezas de monitoreo** durante este periodo, se presenta la participación de mujeres, hombres y aquellos que no se especifican por:

Tipo de medio



Tema de la pieza monitoreada



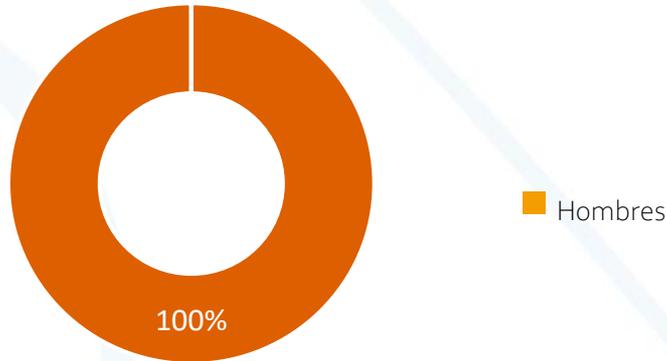
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.2 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Medios de comunicación radiofónicos)

En total se reportan **7 piezas de monitoreo en medios radiofónicos**

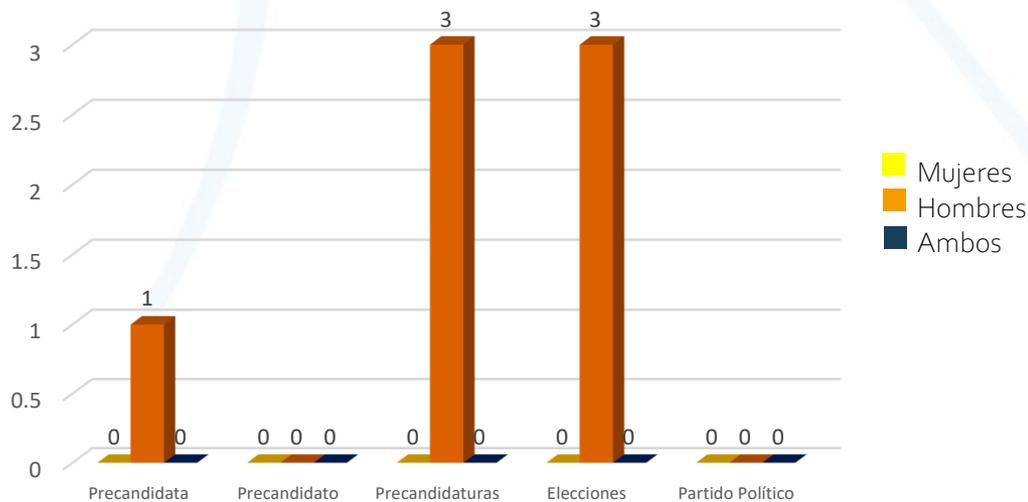
- Se identifica que 7 piezas de monitoreo, todas hechas por hombres



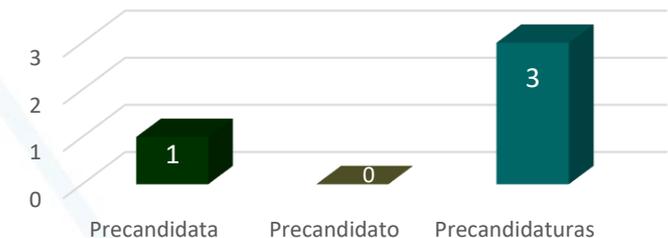
- Cargo desempeñado por quién presentó la pieza de monitoreo.

	Mujer	Hombre
Reportera o Reportero		1
Periodista		6

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 7 piezas de monitoreo



- Se registra 1 pieza de monitoreo que explícitamente habló de precandidatas, ninguna sobre precandidatos y 3 sobre precandidaturas



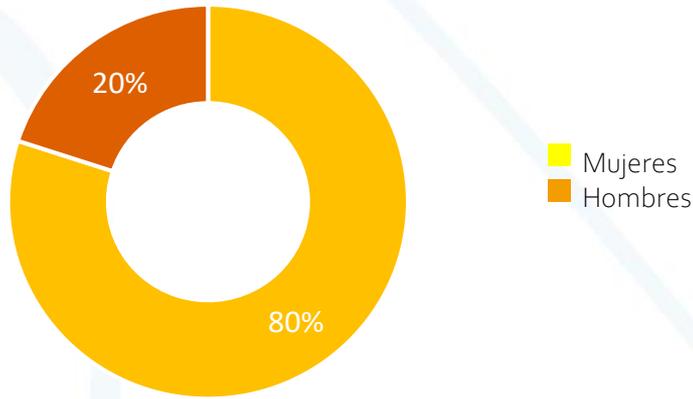
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.3 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Medios de comunicación televisivos)

En total se reportan **5 piezas de monitoreo en medios televisivos**

- Se identifica que 4 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres y 1 por hombres

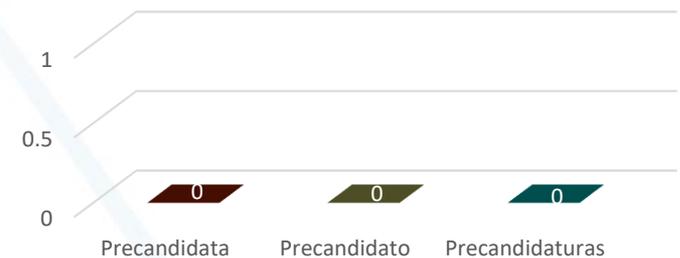
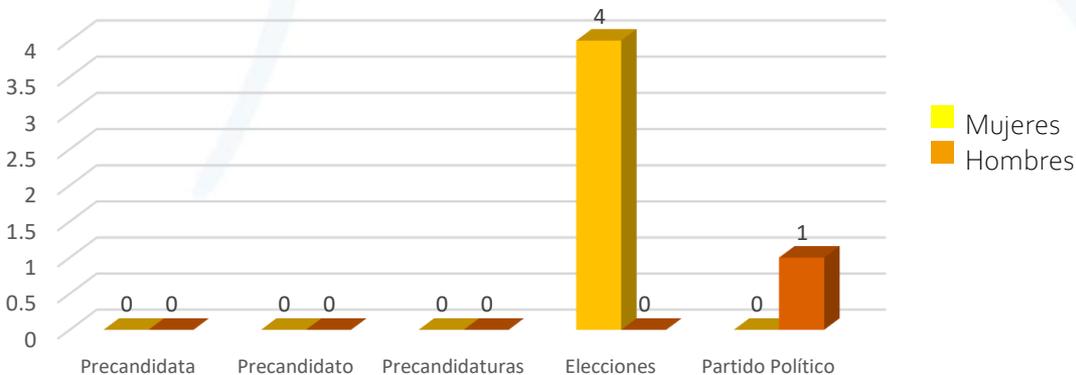


- Cargo desempeñado por quién presentó la pieza de monitoreo.

	Mujer	Hombre
Reportera o Reportero		1
Periodista	4	

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 5 piezas de monitoreo

- No se registran piezas de monitoreo que explícitamente hablan de precandidatas, precandidatos o precandidaturas



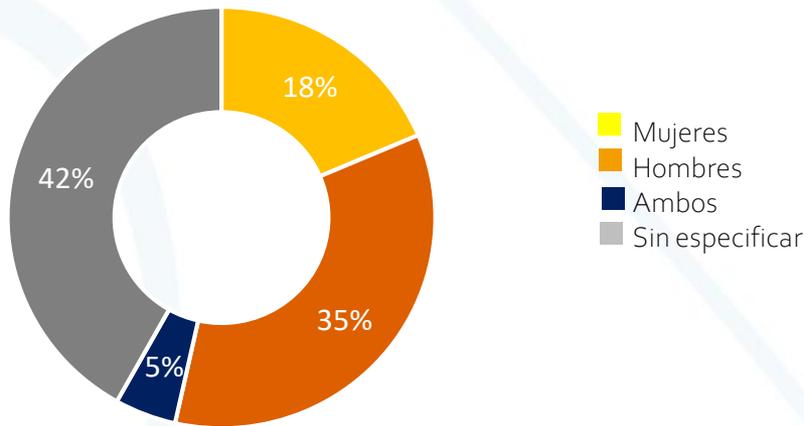
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.2.4 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

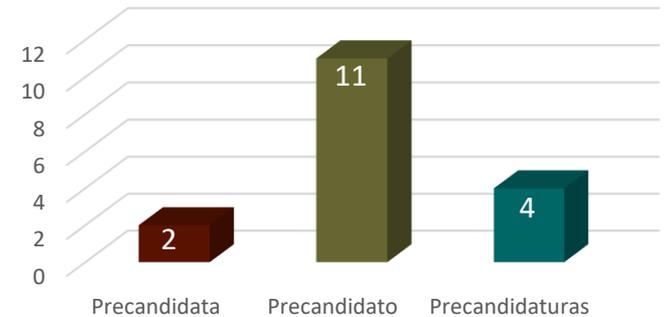
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Medios de comunicación impresos)

En total se reportan **43 piezas de monitoreo en medios impresos**

- Se identifica que 8 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 15 por hombres, 2 por ambos y 18 no se especifica

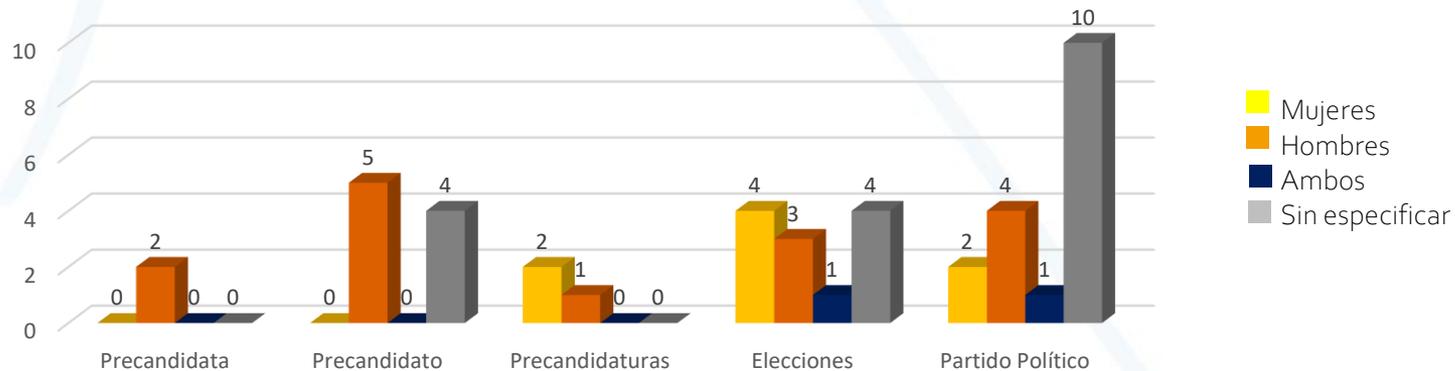


- Se registran 2 piezas de monitoreo que explícitamente hablaron de precandidatas, 11 que hablaron de precandidatos y 4 de precandidaturas



Existen piezas de monitoreo que dentro de la misma mención pueden hablar de diferentes temas

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 43 piezas de monitoreo



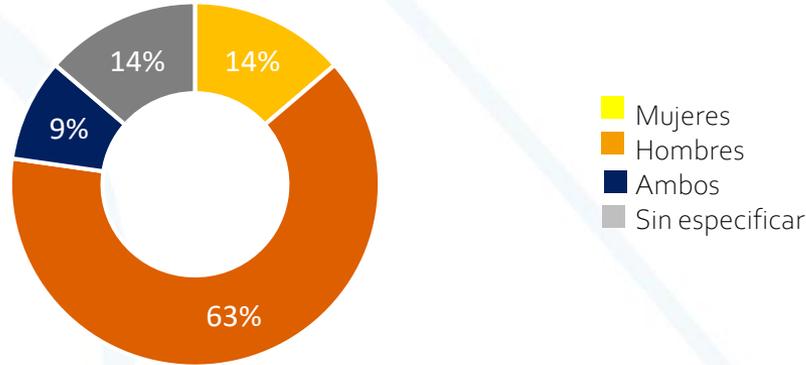
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.2.5 Piezas de monitoreo con perspectiva de género

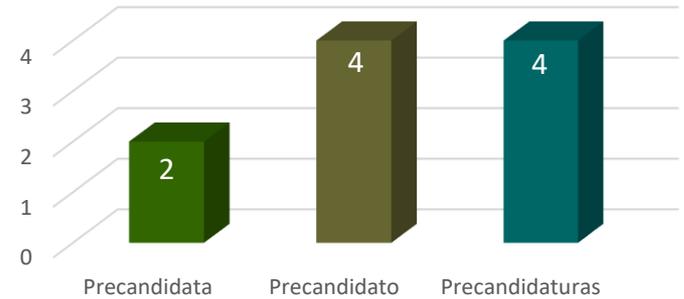
(Incluyen las piezas que hicieron mención genérica de los procesos electorales, sin desprender si se referían al proceso de la Ciudad de México). Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Medios de comunicación digitales)

En total se reportan **22 piezas de monitoreo en medios digitales**

- Se identifica que 3 piezas de monitoreo fueron hechas por mujeres, 14 por hombres, 2 por ambos y 3 no se especifica

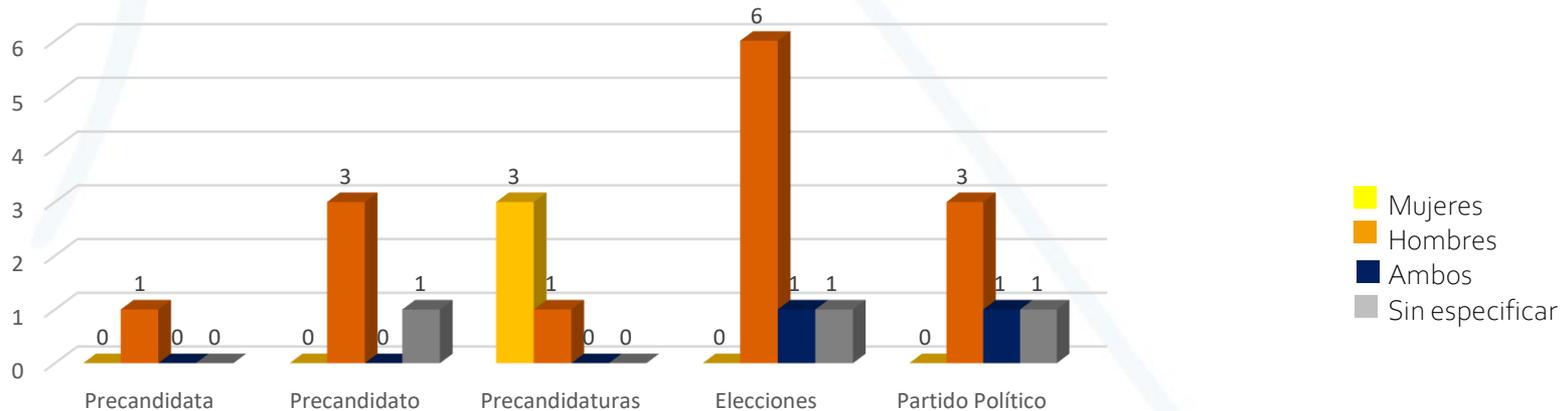


- Se registran 2 piezas de monitoreo que explícitamente hablan de precandidatas, 4 que hablan de precandidatos y 4 de precandidaturas



Existen piezas de monitoreo que dentro de la misma mención pueden hablar de diferentes temas

- Se presenta la participación de mujeres y hombres de acuerdo con el tema de las 22 piezas de monitoreo



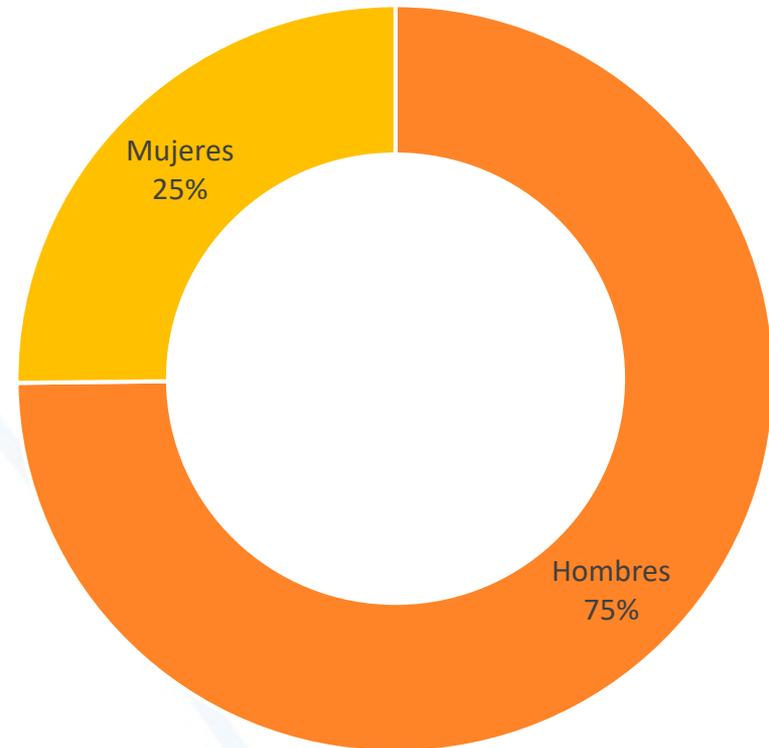
\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.7 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo aire dedicado a las precampañas electorales sumó **32 min y 42 seg.**
  - Tiempo dedicado a mujeres es de 8 minutos y 14 segundos.
  - Para hombres 24 minutos y 28 segundos.

	Radio	Tv
Mujeres		8 min. y 14 seg.
Hombres	24 min. y 22 seg.	6 seg.



\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.2.6 Clasificación de las piezas informativas según el tratamiento que dan a mujeres y hombres.

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

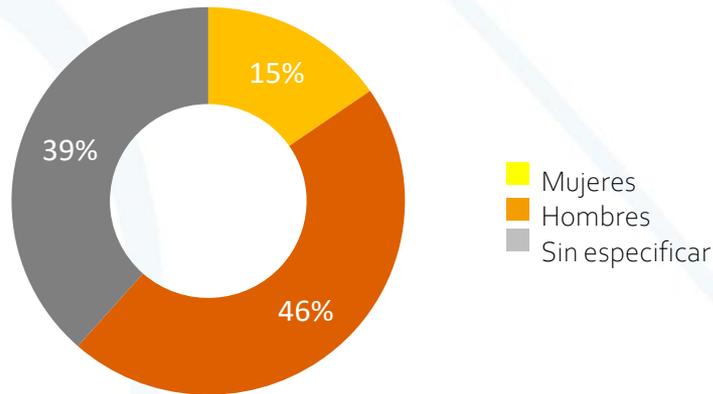
Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Género Periodístico	Tema de la nota	Clasificación del hecho noticioso	Razones
22/01 2021	Digital	Reporteindigo.com	Hombre	Entrevista	Elecciones	<p>Con la plataforma Aúna, decenas de mexicanas demuestran que ellas son mayoría para contender por cargos públicos en las próximas elecciones de este año. El colectivo ya tiene sus 50 nominadas, quienes aspiran a alcanzar candidaturas dentro de los partidos políticos en distintas regiones del país.</p> <p>Así lo manifiestan en la plataforma Aúna, que reúne voces de Nuevo León, Oaxaca, Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Colima, entre otros estados del país, ya que el hartazgo político les ha llevado a manifestarse en lo virtual, pero la acción real se piensa tomar al llegar a cargos dentro de los partidos políticos preestablecidos.</p>	<p>Contenido con sensibilidad de género: Las mujeres están buscando nuevas formas de ser partícipes de la política nacional y local a través de medios gestionados por ellas mismas.</p>
26/01 2021	Radio	Radio Fórmula 104.1	Hombre	Entrevista	Elecciones	<p>Lorena Villavicencio: Por supuesto que habrá, habrá paridad. Incluso el Instituto Electoral de la Ciudad de México estableció tres niveles de competitividad para la definición de las candidaturas y respetar el género, no solamente a nivel global, sino también a nivel de competitividad. Y nos está favoreciendo mucho a las mujeres, porque en el primer bloque, que es el más competitivo, pues, este, se está buscando que sean seis, seis, este, tres delegaciones para hombres, tres para mujeres</p>	<p>Contenido con sensibilidad de género: La entrevistada destaca la labor del Instituto Electoral de La Ciudad de México para propiciar la paridad de género de manera horizontal y por competitividad.</p>
25/10 2021	Impreso	Contra Réplica	Mujer	Opinión	Elecciones	<p>Violencia política de género, barrera para una verdadera democracia, uno de los elementos es la violencia política contra las mujeres por razón de genero la cual no sólo vulnera el ejercicio de los derechos políticos electorales de éstas, si no que impacta en el desarrollo integral de nuestra sociedad. Solo a través del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, podremos erradicar violencia en contra de las mujeres y, desde luego, escuchando a la ciudadanía de modo permanente.</p>	<p>Contenido con sensibilidad de género: A través de esta opinión, se busca hacer reflexión sobre el tema de la violencia política en razón de género e invita a que a través del trabajo conjunto se elimine.</p>

## 3.2.8 Piezas de monitoreo con perspectiva de género específicamente enfocadas a las elecciones en la Ciudad de México

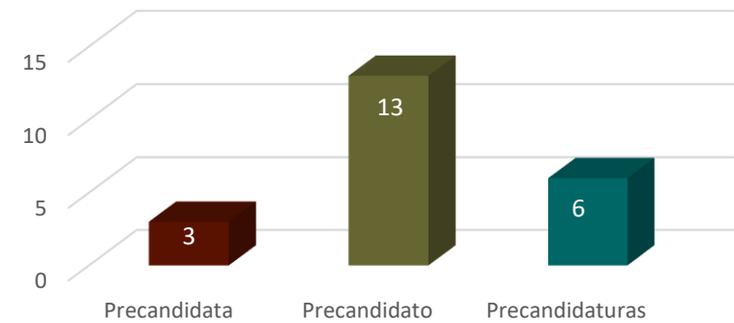
Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Todos los medios de comunicación)

Se obtuvieron **61 piezas de monitoreo que refieren** de manera explícita a las elecciones en la Ciudad de México

- **39 piezas de monitoreo** citan a Partidos Políticos, 6 fueron hechas por mujeres, 18 por hombres y 15 no se especifica.

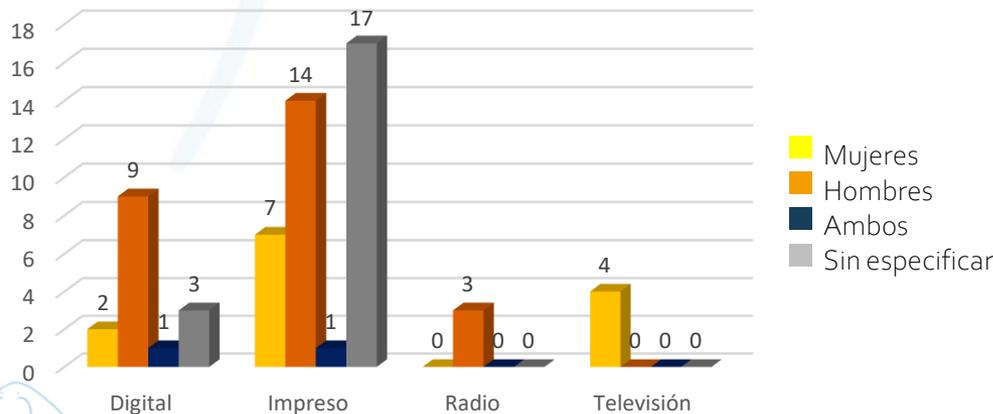


- **22 piezas de monitoreo** hacen alusión directa a precandidatas y precandidatos para el proceso electoral 2020-2021, dividido de la siguiente forma.

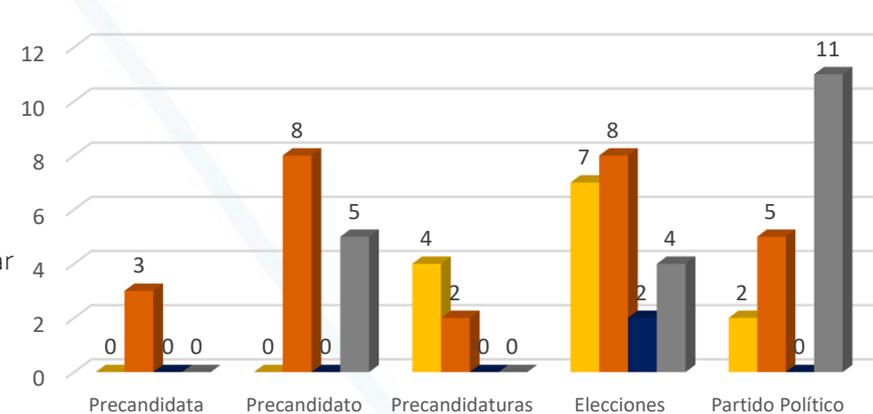


Con base en las **61 piezas de monitoreo** durante este periodo, se presenta la participación de mujeres, hombres y aquellos que no se especifican por:

Tipo de medio



Tema de la pieza informativa



\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.2.9 Tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión (Menciones exclusivas CDMX)

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021 (Medios de comunicación de radio y televisión)

- El total de tiempo dedicado a las precampañas electorales sumaron **16 minutos y 24 segundos**.
  - Para mujeres el tiempo total suma 8 minutos y 14 segundos.
  - Para hombres el tiempo total suma 8 minutos y 10 segundos.

	Radio	Tv
Mujeres		8 min. y 14 seg.
Hombres	8 min. y 10 seg.	



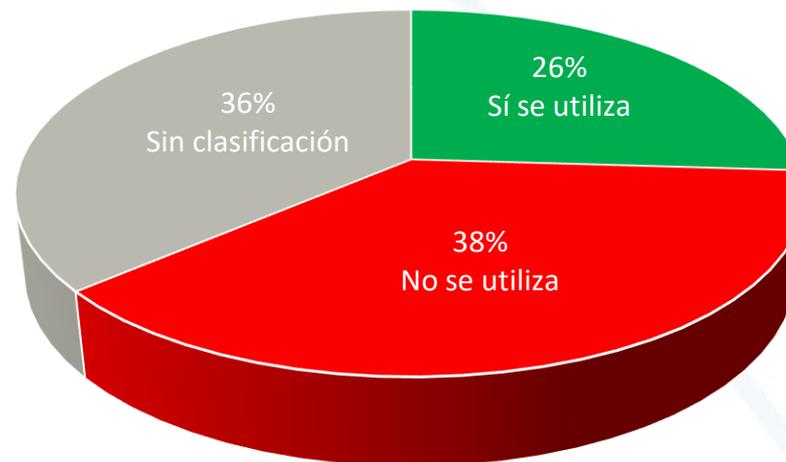
\*La fuente de información se puede consultar, analizar, auditar y verificar desde el servidor que sirve de repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

## 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

Se entenderá por uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, a una acción inicial para impulsar la cultura cívica y política libre de estereotipos; que obliga a observar la manera de nombrar a la población femenina y de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del género. Al respecto se señala que:

- **20** de las piezas de monitoreo **hacen uso** incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, al presentar contenidos referentes a los temas de interés de este reporte.
- **29** de las piezas de monitoreo **no hacen uso** incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- **28** de las piezas monitoreadas faltantes corresponden a aquellas que no tienen clasificación, ya que sólo se dio la información y no se usaron sustantivos, adjetivos, frases idiomáticas y oraciones que pudieran clasificarse.



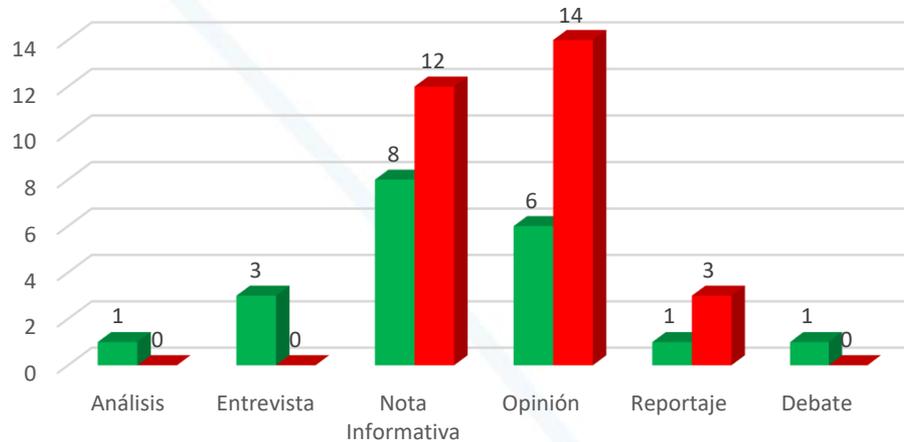
Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en piezas informativas.

*\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.*

# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

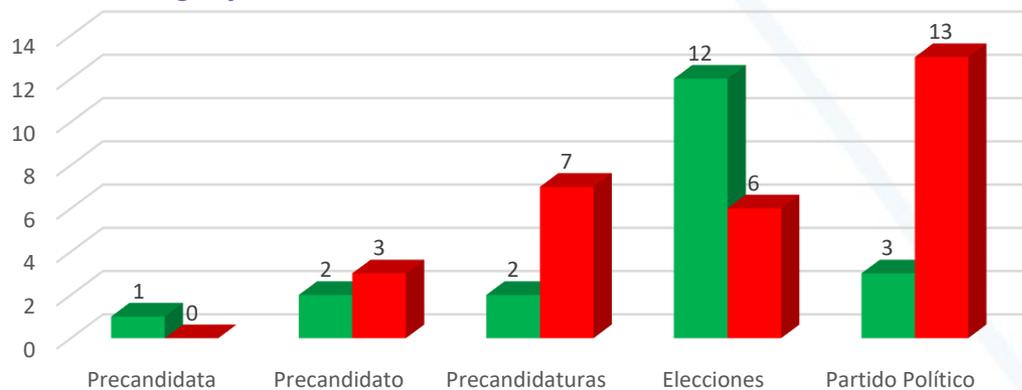
Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

- En la gráfica se muestran las piezas de monitoreo por género periodístico que **hacen y no hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje**



- Sí hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- No hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

- De acuerdo a los temas de las piezas monitoreadas, se clasifican las que **hacen y no hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje**



- Sí hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje
- No hacen uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

\*Para las gráficas mostradas, no se toman en cuenta las 28 piezas de monitoreo no clasificadas. Para mayor información, revisar la página 33 de este documento.

\*La fuente de información se encuentra resguardada y es auditable y verificable desde el servidor que funciona como repositorio para almacenar el monitoreo respectivo.

# 3.3 Uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

- Referente a los medios de comunicación que no hicieron uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en todas sus piezas monitoreadas, las incidencias se dispersan de la siguiente manera:
  - 4 en medios de comunicación impresos.
  - 1 en medios de comunicación radiofónicos.
  - 1 en medios de comunicación televisivos.
  - 5 en medio de comunicación digitales
- Los medios de comunicación que de manera puntual en alguna pieza monitoreada se considera cometieron incidencias por la falta del uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje de manera correcta en este periodo son:

Radiofónicos (frecuencia)	Impresos	Digitales	Televisivos (canal)
W Radio (96.9)	El Universal	Excelsior.com	Es de mañana (Canal 40)
	La Prensa	Eluniversal.com	
	La Jornada	Lajornada.com.mx	
	Reforma	Milenio.com	
		Oncenoticias.com	

# 3.4 Ejemplos de incidencias con referencia al uso no incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje.

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Horario	Nombre del programa o sección	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Nombre de quien presenta o publica la nota	Género Periódístico	Tema de la nota	Incidencias	Razones
28/01 2021	Televisión	Es de mañana	8:00 – 10:00	N/A	Mujer	Mónica Garza	Reportaje	Elecciones en la CDMX	En estas elecciones en el congreso de la CDMX se elegirán. 287 cargos de elección popular: 166 Alcaldes, 76 Diputados, 204 concejales	Utilizan el género masculino como lo neutro para nombrar y referirse a las personas, cuando se deben de utilizar sustantivos como alcaldías, diputaciones y concejalías
27/01 2021	Radio	W Radio 96.9	13:00- 15:00	Así las cosas	Hombre	“El Duende preguntón”	Opinión	Elecciones en la CDMX	Los partidos Políticos están haciendo de todo para conseguir votaciones, actores, cantantes y hasta luchadores, para conseguir diputaciones, alcaldías y gubernaturas.	Utilizan el género masculino como genérico, para “actores” el femenino es “actrices”.
19/01 2021	Digital	Oncenoticias.com	-	Capital Político	Sin especificar	-	Nota informativa	Elecciones en la CDMX	Alcaldes y diputados, podrán permanecer hasta 12 años en el cargo en la Ciudad de México.	Utilizan el género masculino como lo neutro para nombrar y referirse a las personas. La oración podría ser “Alcaldes, alcaldesas, diputados y diputadas...” o bien, usar sustantivos para la construcción de la oración, como ejemplo “Titulares de alcaldías y diputaciones”
25/01 2021	Impreso	La Jornada	-	-	Mujer	Sandra Hernández García	Nota Informativa	Elecciones en la CDMX	Tres diputados de Morena encabezan las encuestas para contender por la alcaldía Álvaro Obregón.	Utilizan el género masculino como genérico. Cabe mencionar que de los tres diputados mencionados, uno es hombre y las otras dos son mujeres, sin embargo, la nota utiliza el masculino para referirse a las mujeres.

# 3.5 Violencia política contra las mujeres en razón de genero

Precampaña del 22 al 28 de enero de 2021

Se entenderá por violencia política contra las mujeres en razón de género, a toda acción u omisión incluida la tolerancia, dirigida a una mujer por el hecho de ser mujer, obstaculizando o anulando sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

Se resalta que en este periodo monitoreado **hubo una incidencia** que reportar.

Fecha	Tipo de medio	Nombre del medio	Sexo de la persona que presenta o afirma la información	Nombre de quien presenta o publica la nota	Género Periodístico	Tema de la nota	Incidencias	Razones
26/01 2021	Digital	La-preses.com	Hombre	Arturo Pansza	Nota informativa	Elecciones	<p>La diputada local de Morena María de Lourdes Reyes Paz, no descartó que detrás de los ataques de violencia de género de que ha sido víctima por parte de presunto militantes del partido al que pertenece y que se han vuelto ya más virulentos, esté algún grupo político.</p> <p>Pese a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dictado medidas cautelares a favor de la legisladora morenista, se declaró incompetente para bajar la cuenta de Facebook de Carlos Ernesto Jiménez Martínez quien, a través de esa red social, ha dirigido los ataques contra ella.</p>	<p>La Diputada Local María de Lourdes Reyes Paz había levantado la denuncia sobre la violencia de género que vive a través de redes sociales.</p> <p>Es violencia política de género porque afecta su labor legislativa.</p> <p>Además de que los ataques que ha vivido afectan sus derechos políticos-electorales.</p>